

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**TINGO MARIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS  
CONTABLES Y FINANCIERAS**



**LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y LOS COSTOS DE CAPITAL  
COMO BARRERA QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DE  
LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES EN TINGO MARIA**

**TESIS**

**Presentado Por:**

**ROGER OLMEGO RUIZ AGUILAR**

**Para Optar el Título de:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**TINGO MARÍA PERÚ**

**2.000**

**A MIS PADRES:**

*Gardel y Judith con  
cariño, por el esfuerzo  
realizado en mi formación  
profesional.*

**A MI ESPOSA**

*Tania L. Araujo Heras. Con  
verdadero amor y especial  
reconocimiento por su apoyo  
invalorable.*

**A MIS HIJOS:**

*Nazia, Sandra Olenka, Emily Judith  
Ruiz Araujo. Para quienes, vislumbro  
una formación objetiva.*

## **AGRADECIMIENTO**

Mi sincero agradecimiento:

- A Dios, por permitirme culminar satisfactoriamente mi carrera profesional.
- A la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, por formarme en sus aulas.
- Un sincero agradecimiento al C. P. C. HUMBERTO HENRÍQUEZ VALDIVIESO, por el asesoramiento del presente trabajo de investigación.
- Asimismo agradezco a los gerentes y/o administradores de las empresas que hemos utilizado como unidades de análisis.
- A los DOCENTES de la facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- En forma muy especial a la Señora Emilia HERAS RENGIFO, por su apoyo incondicional y desinteresada en mi formación profesional.
- A mis hermanos y demás, quienes me apoyaron de una y otra forma para poder concluir el presente trabajo de investigación.

## INTRODUCCION

Durante años, el Tributo ha sido y será el sustento económico y financiero del Estado Peruano, pues la gran recaudación de ingresos del Gobierno provienen de la tributación. Para mejorarla se vale de la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, compuesta por el Código Tributario, los Tributos del Gobierno Central, Gobiernos Locales y otros. Sin embargo hoy en día, la tributación afecta a unos más que a otros, en razón a que las exigencias tributarias obligan a los principales contribuyentes de Tingo María a realizar sus pagos en la ciudad de Huánuco, entre otros aspectos que impiden sus desarrollo.

El objetivo de la tesis se orientó a investigar las barreras que impiden el desarrollo económico y financiero de los (PRICOs) de Tingo María. Para ello se puso a prueba la hipótesis de que la política tributaria antitécnica y los costos de capital que prestan las instituciones financieras, impiden su desarrollo económico y financiero de los contribuyentes de Tingo María, la cual ha sido probada en su totalidad en el proceso de contrastación.

La tesis se ha estructurado en cuatro capítulos. El primero, aborda el planteamiento metodológico; el segundo, presenta la Política Tributaria; el tercero, se refiere al costo de capital financiero; y el ultimo, aborda el status económico y financiero de los Principales Contribuyentes de Tingo María.

## INDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	02
AGRADECIMIENTO .....	03
INTRODUCCIÓN .....	04

### CAPITULO I PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1 Selección del problema .....	07
1.2 Caracterización general .....	08
1.3 Definición del problema .....	09
1.4 Delimitaciones .....	10
1.5 Formulación del problema .....	11
1.6 Planteamiento de los objetivos de investigación .....	11
1.7 Hipótesis de investigación .....	12
1.8 Diseño muestral .....	14
1.9 Métodos, Técnicas, e instrumentos de investigación .....	16
1.10 Justificación e Importancia .....	17

### CAPITULO II

#### LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN EL PERÚ

2.1 Aspecto General .....	19
2.2 Constitución Política del Perú .....	21
2.3 Sistema tributario .....	23
2.4 Órganos de administración tributaria .....	29
2.5 Políticas de fiscalización .....	36

2.6 Acciones de recaudación .....	39
2.7 Consideración finales .....	44

### **CAPITULO III**

#### **EL COSTO DE CAPITAL FINANCIERO**

3.1 Generalidades .....	47
3.2 Sobregiros bancarios .....	48
3.3 Letras de cambio .....	50
3.4 Carta fianza .....	51
3.5 Avance en cuentas corrientes .....	53
3.6 Pagarés y otros .....	55

### **CAPITULO IV**

#### **STATUS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE TINGO MARIA**

4.1 Aspectos preliminares .....	59
4.2 Liquidez financiero .....	66
4.3 Solvencia patrimonial .....	76
4.4 Rentabilidad empresarial .....	85
4.5 Estados de solvencia .....	92
4.6 Posición en el mercado .....	101

**CONCLUSIONES**

**RECOMENDACIONES**

**BIBLIOGRAFÍA**

## CAPITULO I

### PLANEAMIENTO METODOLÓGICO

#### 1.1. Selección del problema

##### 1.1.1 Selección general: *“El sistema tributario peruano”*.

El sistema tributario en el Perú busca priorizar los principios de uniformidad, justicia y economía en la recaudación. Esto significa que los principales contribuyentes tienen el mismo tratamiento que el resto del universo contributivo. consiguientemente, no hay sobre costos ni riesgos en su desarrollo, dado que el Estado protege a todos por igual.

##### 1.1.2 Selección específica: *“La política tributaria y los costos de capital como barrera que impiden el desarrollo de los principales contribuyentes en Tingo María”*.

Hay una especie de discriminación de los deudores tributarios en Tingo María. La presión que recae sobre los PRICOS es mayor que la que soportan los demás. Como consecuencia al costo del capital ajeno se adiciona el costo de cumplimiento en el que destaca la tributación antitécnica y los sobre costos generados hasta efectuar el pago. En efecto, ha sido necesario investigar para esclarecer sus consecuencias y evitar la quiebra de algunos principales contribuyentes.

## **1.2 Caracterización general:**

La exigencia de la SUNAT a los principales contribuyentes de Tingo María, es ciega. Además que éstas empresas tienen que pagar altos costos de capital, la Administración Tributaria les obliga a determinar y pagar sus tributos bajo el rigor de los principios de uniformidad y obligatoriedad y se les exige que estos pagos, así como cualquier otro trámite lo realicen en la ciudad de Huánuco.

La exigencia arriba detallada, genera costos irre recuperables máxime si el contribuyente no cuentan con disponibilidad de efectivo inmediato de acuerdo al cronograma de pagos. Cuando esto ocurre, los PRICOS están obligados a presentar las declaraciones juradas sin monto a pagar. Como contra partida la SUNAT a los dos o tres días de ocurrido el hecho, emite las órdenes de pago con los intereses generados por la deuda, bajo la modalidad de cobranza coactiva.

Por consiguiente, los costos incurridos en la primera presentación se duplican cuando se atiende la cobranza coactiva. Más aún los contribuyentes corren varios riesgos, robos, asaltos y gastos en pasajes, viáticos y movilidad. Actualmente es un problema, debido a que los PRICOS de Tingo María están atravesando una recesión económica y peligran su continuidad en marcha. De seguir esta exigencia ciega, muchas de estas empresas bajo este régimen están condenadas a quebrar. Esta quiebra no es nada raro en los países subdesarrollados.

### **1.3 Definición del problema**

El sistema tributario en el Perú es, teóricamente, el más justo de la sociedad. Aquí se cumplen los principios de uniformidad, justicia y economía. Estas categorías significan que los PRICOS de Tingo María tienen el mismo tratamiento que los demás pero en la práctica los resultados experimentan sentidos adversos.

Actualmente existe una discriminación en los deudores tributarios de Tingo María. La presión que recae sobre los principales contribuyentes es mayor que lo que soportan los demás. Este problema se agrava debido que el costo del capital financiero, es muy alto en esta ciudad. A esta categoría se adiciona el costo de cumplimiento de la deuda tributaria.

Esta última está constituida por las altas tasas de los impuestos directos, los montos elevados de los tributos antitécnicos y los sobrecostos generados hasta efectuar el pago en las oficinas de las SUNAT - Zonal Huánuco.

En consecuencia, los altos costos de capital financiero, las elevadas tasas de los tributos directos y la duplicidad de los sobrecostos (irrecuperables) experimentados en el tránsito del pago del tributo de Tingo María a Huánuco, además corren varios riesgos que ponen en gran peligro la continuidad de la actividad comercial en marcha en razón directa a la descapitalización diaria de estos agentes económicos.

## **1.4 Delimitaciones:**

### **1.4.1 Teórica**

Para ejecutar la presente tesis se ha hecho uso de todas las teorías relacionados a la tributación en el Perú. Entre ellas consultamos libros de jurisprudencia, el Código Tributario, leyes tributarias, reglamentos sobre los principales contribuyentes, Manual de organización y funciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, revistas especializados, trabajos de investigaciones, tesis, entre otras fuentes relacionados al problema.

### **1.4.2 Espacial**

El ámbito de estudio para esta tesis ha sido la ciudad de Tingo María. Las unidades de análisis la constituyeron personas naturales y jurídicas, considerados como principales contribuyentes que operan en esta ciudad.

### **1.4.3 Temporal**

El estudio ha sido de tipo transversal. Allí se investigó solo tres variables que potencian el problema. Entre ellas están la política tributaria antitécnica, el costo de capital financiero, y las consecuencias de estas variables sobre los principales contribuyentes de Tingo María. Se inició el 03 de noviembre de 1997 y se concluyó, el 31 de marzo del 2,000.

## **1.5 Formulación del problema**

### **1.5.1 Problema principal**

¿Cuáles son las barreras que impiden el desarrollo económico y financiero de los principales contribuyentes de Tingo María?

### **1.5.2 Problemas secundarios**

- a. ¿Cuál es la naturaleza y estructura de la política tributaria en relación al status económico y financieros de los principales contribuyentes de Tingo María.?
- b. ¿Cuanto cuesta el capital que demandan las instituciones financieras en relación al status económico y financiero de los principales contribuyentes de Tingo María?
- c. ¿Cuales son las consecuencias de la política tributaria y los costos de capital en relación al status económico y financiero de los principales contribuyentes de Tingo María?

## **1.6 Planteamiento de los objetivos**

### **1.6.1 Objetivo general**

Investigar las barreras que impiden el desarrollo económico y financiero de los principales contribuyentes de Tingo María.

### **1.6.2 Objetivos específicos**

- a. Estudiar la naturaleza y estructura de la política tributaria, en relación al status económico y financiero de los principales contribuyentes de Tingo María.
- b. Cuantificar el costo de capital que demandan las instituciones financieras en relación al status económico y financiero de los principales contribuyentes de Tingo María.
- c. Precisar las consecuencias de las políticas tributarias y los costos de capital en relación al status económico y financiero de los principales contribuyentes de Tingo María.

### **1.7 Hipótesis de investigación**

#### **1.7.1 Hipótesis principal**

“La política tributaria antitécnica y los costos de capital que prestan las instituciones financieras, impiden el desarrollo económico y financiero de los principales contribuyentes de Tingo María”

#### **1.7.2 Hipotesis secundarios**

- a. La política tributaria peruana es antitécnica y se opone al desarrollo económico y financiero de las personas naturales y jurídicas, considerados como principales contribuyentes de Tingo María.

- b. El costo del capital prestado por las instituciones financieras es elevado en relación a la rotación de mercancías y a la recuperación de créditos otorgados por los principales contribuyentes de Tingo María.
- c. La política tributaria antitécnica y el costo elevado del capital prestado por las instituciones financieras, impiden el crecimiento económico y financiero de las empresas de tingo María.

### 1.7.3 Operacionalización de la hipótesis

#### **Variables independiente**

**“X” = Política tributaria**

#### **Indicadores**

- |                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| - Constitución Política del Perú | X <sub>1</sub> |
| - Sistema Tributario Nacional    | X <sub>2</sub> |
| - Órganos de Administración      | X <sub>3</sub> |
| - Políticas de fiscalización     | X <sub>4</sub> |
| - Acciones de recaudación        | X <sub>5</sub> |

**“Y” = Costo de capital financiero.**

- |                              |                |
|------------------------------|----------------|
| - Sobregiro bancario         | Y <sub>1</sub> |
| - Letras por pagar           | Y <sub>2</sub> |
| - Carta Fianza               | Y <sub>3</sub> |
| - Avance en cuenta corriente | Y <sub>4</sub> |
| - Pagarés y otros            | Y <sub>5</sub> |

### **Variables dependientes**

**“Z” = Status económico y financiero de los PRICOS**

- |                            |                |
|----------------------------|----------------|
| - Liquidez financiera      | Z <sub>1</sub> |
| - Solvencia patrimonial    | Z <sub>2</sub> |
| - Rentabilidad empresarial | Z <sub>3</sub> |
| - Estados de situación     | Z <sub>4</sub> |
| - Posición en el mercado   | Z <sub>5</sub> |

#### **1.7.4 Unidades de análisis**

Las unidades de análisis de la presente tesis estuvieron constituidas por personas naturales y jurídicas de Tingo María, considerados como principales contribuyentes, tal como se indica en el diseño muestral.

#### **1.7.5 Procesos lógicos**

El presente proceso lógico de la hipótesis planteada tiene la siguiente estructura: A MAYOR →→ MAYORES. Este proceso lógico significa que mientras mayor sea la cuestión antitécnica, mayores serán las barreras que impidan el desarrollo económico y financiero de las personas naturales y jurídicas, considerados como principales contribuyentes de Tingo María.

## 1.8 Diseño muestral

### 1.8.1 Población

La población para efectos de la presente investigación está constituido por personas naturales y jurídicas, que han sido seleccionados como principales contribuyentes por la SUNAT - Zonal Huánuco, con domicilio fiscal en la ciudad de Tingo María.

### 1.8.2 Muestra de estudio

$$n_0 = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q}{E^2} \quad \text{donde}$$

$n_0$  = Muestra preliminar

Z = Nivel de confianza

P y Q = Niveles de variabilidad

E = Nivel de precisión

N = Universo de estudio

Otorgando valores:

Z = 88% : P = 80% : Q = 20% : E = 20%

Reemplazando valores tenemos:

$$n_0 = \frac{(1.56)^2 (0.80) (0.20)}{(0.20)^2} = \frac{(2.46336) (0.16)}{0.04} = \frac{0.389376}{0.04} = 9.7344$$

$n_0 = 10$

Muestra corregida:

$$n_1 = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0 - 1}{N}} = \frac{10}{1 + \frac{10 - 1}{20}} = \frac{10}{1 + \frac{9}{20}} = \frac{10}{1.45}$$

$$n_1 = 6.8765$$

$$n_1 = 7$$

En efecto, la muestra en estudio para el presente proyecto es de 7 comerciantes de Tingo María, considerados como principales contribuyentes.

## 1.9 Métodos, técnicas e instrumentos

### 1.9.1 Métodos de investigación

Se utilizan los siguientes métodos:

#### a. Métodos Generales

- Método dialéctico
- Método comparativo
- Método Histórico

#### b. Métodos específicos

- Método de modelación
- Método deductivo inductivo

### **1.9.2 Técnicas de investigación**

Se han utilizado las siguientes técnicas:

- Sistematización bibliográfica
- Sistematización hemerográfica
- Observación participante
- Entrevista a los informales claves

### **1.9.3. Instrumentos de investigación**

Se ha hecho uso los siguientes instrumentos:

- Fichas bibliográficas
- Fichas hemerográficos
- Diario de campo
- Cédula de entrevista

### **1.10 Justificación e importancia**

- a) Hay algunos trabajos de investigación sobre tributación, sin embargo ninguno de los analizados se han preocupado en investigar la política tributaria y los costos de capital como barreras que impiden el desarrollo de los principales contribuyentes en Tingo María.

- b) Ejecutar esta tesis significó esclarecer las consecuencias de estas barreras, en relación al status económico y financiero de los principales contribuyentes en Tingo María. Sus resultados servirán para que el Estado reflexione y disminuya las altas tasas de los tributos que recae sobre las bases de estos contribuyentes.
- c) La irrecuperabilidad de los sobrecostos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, es un problema que debe esclarecerse antes que las empresas quiebren. Por consiguiente la ejecución de esta tesis es un gran aporte que permitirá plantear soluciones inmediatas.
- d) Es preocupante la inadecuada selección de los principales contribuyentes. Parece que la SUNAT realiza una elección selectiva sin tener en cuenta la fluidez de los capitales. Esta acción pone en peligro la estabilidad de los PRICOs, incapaces de afrontar sobrecostos. Los resultados de este proyecto permitirá recomendar a la SUNAT. la solución pertinente.

## CAPITULO II

### LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN EL PERÚ

#### 2.1 Aspecto General

Para entender el rol de los impuestos dentro de lo que es la política económica de un país, es necesario analizarla, pues la política fiscal constituye un conjunto de medidas a través de las cuales el Estado cumple sus objetivos de política económica, determinados y elegidos con anticipación en base a la Constitución Política.

Entonces “para que la política tributaria sea eficaz, es necesario que esta se base en la realidad del país y no se pretenda aplicar teorías que a pesar de ser perfectas y valederas en algunas realidades pueden no serlo en otras. Por ejemplo en el caso de los países latinoamericanos como el nuestro, es indispensable para lograr el éxito que los llamados a implementarla, tengan presente la realidad del país y no quieran aplicar teorías y conceptos básicos tradicionales de países desarrollados”<sup>1</sup> en nuestro país trabajamos como bomberos, solo para apagar incendios, no prevemos, ni estudiamos la realidad socio económica de las empresas, aplicando solo una política criolla de “parches”.

Compete así, a la política tributaria el diseño de los distintos tributos como parámetros instrumentales que le permiten el cumplimiento de sus funciones básicas. En esta perspectiva es necesario señalar que “lo anterior viene a ser especialmente pertinente al considerar, si en determinadas circunstancias se deben hacer esfuerzos

para completar o robustecer el impuesto sobre la renta o mas bien, durante algún tiempo, por mejorar y racionalizar los diversos impuestos a la producción, al consumo y a las transacciones (inclusive a la importación)<sup>2</sup>, cimentados en una aplicación equitativa y justa a la masa de contribuyentes.

En contraste a ello en nuestra localidad los costos de cumplimiento son mas altos para los PRICOs. Entonces, aquí habría que considerar como rubro principal el papel que corresponda al Estado basados inicialmente en la Ley de leyes, es decir, la constitución política del estado.

Por otro lado dentro del Sistema Tributario Nacional la conformación de los impuestos esta regida principalmente de los impuestos directos e indirectos, a ello conlleva que como toda organización publica, tenga una entidad especializada en el control y administración de la recaudación tributaria. Para nadie es desconocido que las contribuciones, impuestos, tasas, etc. tienen entes reguladores como son los organos de Administración Tributaria, (SUNAT y SUNAD) quienes son los encargados de vigilar y controlar el cumplimiento de las normas legales correspondientes a los tributos.

A ello se suma las acciones de recaudación, las cuales se cumplen, con una fuerte presión tributaria que se aplica a las empresas, en algunos lugares se efectúan con desigualdad, contrariando el principio de uniformidad; de obligatoriedad, cuando solo se presionan determinadas empresas y donde otros contribuyentes cometen diferentes

---

<sup>1</sup> URQUIDI Victor "III Conferencia Interamericana de Tributación"

<sup>2</sup> Ibidem, p. 58

acciones de evasión tributaria. Consiguientemente, esta presión se traslada a los últimos consumidores lo cual va a repercutir en la economía de una determinada región.

## 2.2 Constitución Política del Perú

En el Perú se ha experimentado varias constituciones y estas han trazado una verdadera historia. “La constitución de 1993 derogó la Constitución de 1979, pero no estableció término alguno sobre prescripción en materia tributaria. Que dicho sea de paso, era lo correcto, pues la Constitución no debe establecer plazos ni términos, éstos deben estar contenidos en normas de menor rango. Ante el vacío generado por la derogación de la Constitución de 1979 y la no fijación de término a la prescripción en la legislación tributaria.

Esto último es contraproducente en la actuación de la SUNAT, quienes en muchos casos actúan bajo los términos de legalidad, mostrándose intransigentes inclusive lo de uniformidad es solo un nombre, porque quienes ingresan a la formalidad son los más fiscalizados, aquí la presión tributaria es cada vez mayor, dejando de lado a los informales, que actúan y desarrollan el comercio sin tener que tributar ni estar sujetos a fiscalización.”<sup>3</sup>

El principio de legalidad “manifiesta que la carta magna es la columna vertebral de la tributación en tanto no hay tributo sin ley”<sup>4</sup>; inclusive a este principio se adiciona el de uniformidad, justicia, publicidad, obligatoriedad, certeza y economía en la

---

<sup>3</sup> OBREGÓN SEVILLANO T., Aplicación Práctica de Legislación Tributaria, p. 45

<sup>4</sup> HENRÍQUEZ V. Humberto: El principio de justicia (...) p. 24

recaudación; cada uno de estos principios poseen naturaleza y estructura específica e inconfundible pero, “todos estos principios constitucionales de carácter inmediato a ese mismo nivel; garantiza al contribuyente derechos tales como el acceso a la propiedad en todas las modalidades ejercitando libremente el comercio y la industria dentro de los requisitos, garantías, obligaciones y limitaciones que propone la ley sobre la cual tendrá validez con los principios arriba señalados”<sup>5</sup>, también dentro de ello se “establece que las personas en tanto estén sujetas a cualquier impuesto o tributo se encuentran en iguales condiciones, deben recibir el mismo trato en lo referente a ese impuesto tributario (...). La uniformidad en la tributación es una condición esencial dentro del ámbito espacial de aplicación puesto que no es lógico gravar a una parte de la población y beneficiar a otros contribuyentes”<sup>6</sup>

En esencia toda constitución política es el estado de derecho, por consiguiente, el estado no debe obrar en contra de sus miembros, sino conforme a la reglas existentes de la constitución, es decir, que el poder del estado no es admisible sin un ordenamiento jurídico básico.

Es decir, específicamente no habla de la protección a la empresa, para elevar la producción, la productividad para efectos de generar fuentes de trabajo. Lo que hoy en día se hace, es contraproducente y está produciendo el cierre y quiebra de muchas empresas.

---

<sup>5</sup> Ibidem p. 24

### **2.3. Sistema Tributario Nacional**

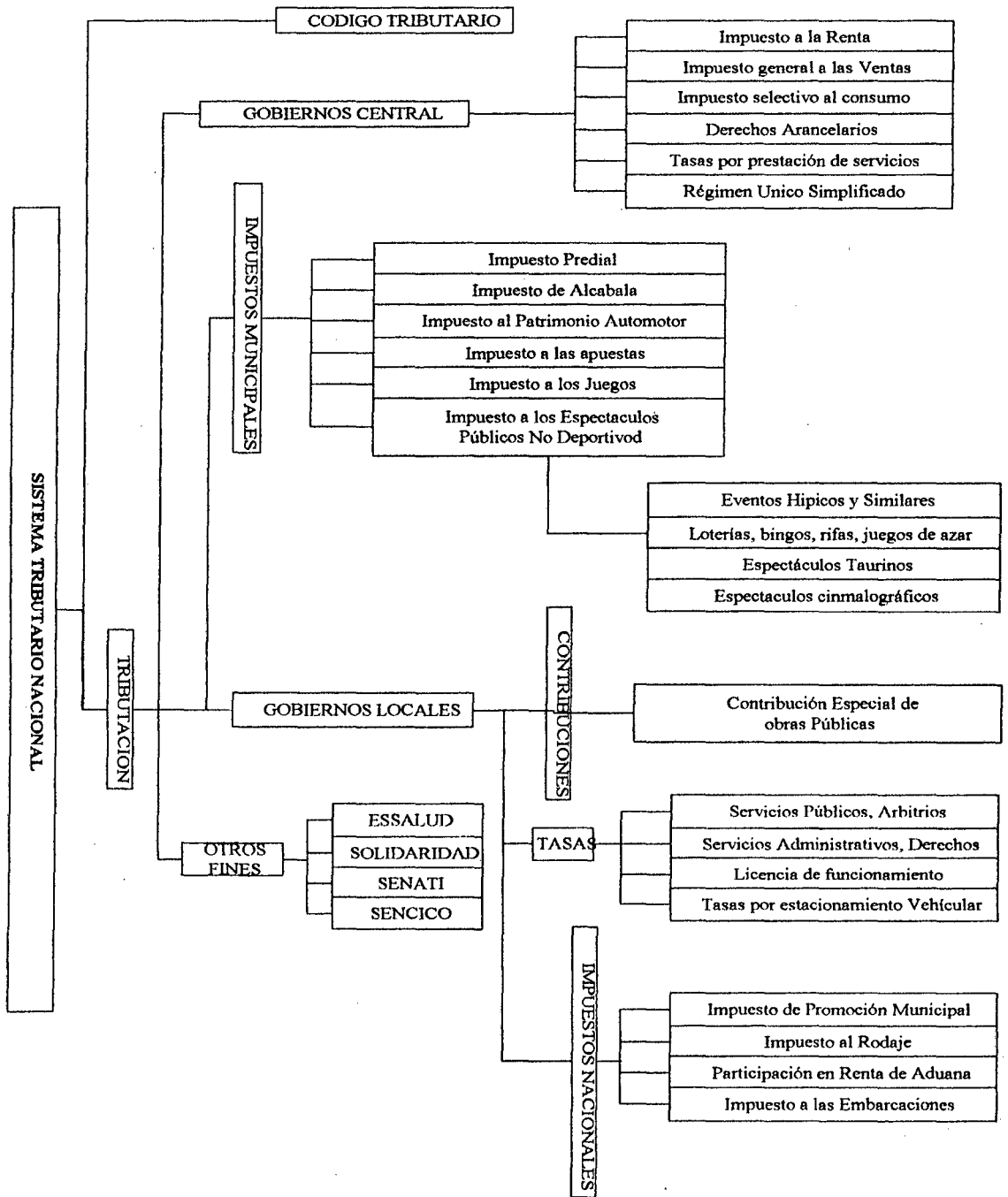
En nuestro país, este sistema esta conformado por el Código Tributario y por los Tributos, este ultimo, subdivido en impuestos, derechos, tasas del Gobierno Central, tipificados como son: el Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, los derechos arancelarios, las tasas por prestaciones de servicio público y el Régimen Único Simplificado. El Gobierno Central, también comprende las instituciones descentralizadas con funciones especificas, como es el caso de las Contribuciones a ESSALUD, Impuesto Extraordinario de Solidaridad, SENATI y SENCICO. (Ver Diagrama 1)

Por otro lado, también se recaudan impuestos, contribuciones, tasas e impuestos, a través de los Gobiernos Locales, referidos al Impuesto predial, Impuesto de alcabala, Impuesto al patrimonio vehicular, Impuesto a las apuestas, a los juegos, a los espectáculos públicos no deportivos. Las tasas correspondientes a los servicios públicos, arbitrios, servicios administrativos, licencia de funcionamiento, tasas por estacionamiento vehicular, etc. y contribuciones especiales destinadas a obras publicas.

---

<sup>6</sup> CABALLERO B. S. Auditoria Fiscal, Tomo I p. 106

DIAGRAMA 01



### 2.3.1. Código Tributario

Este dispositivo regulado por el D. S. N° 135-99-EF, ahora modificado por el D.L. N° 27335, es la norma rectora de los principios, instituciones y normas jurídicas que inspiran al Derecho Tributario Peruano. Dentro de esta norma se precisa los conceptos de Tributo, Impuesto la cual es una “contribución, gravamen, carga o tributo que se ha de pagar, casi siempre en dinero, por las tierras, frutos, mercaderías, industrias, actividades mercantiles y profesionales liberales, para sostener los gastos del Estado y los restantes Corporaciones Publicas”<sup>7</sup> además, estos impuestos son “Los recursos financieros obtenidos mediante los pagos exigidos por la ley, que no condiciona una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente, siendo uno de ellos el impuesto a la renta que recae sobre las ganancias y utilidades e ingresos mensuales y/o anuales de cualquier persona natural o jurídica.

El Impuesto a la Renta son los “recursos que se obtienen al gravar las rentas del capital del trabajo y de aplicación conjunta de ambos factores que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicas, así como de las ganancias y de los beneficios”<sup>8</sup> o (utilidades) obtenidos por los contribuyentes. Nos preguntamos ¿Qué utilidad se puede lograr en la ciudad de Tingo Maria, donde no es uniforme el cumplimiento de las obligaciones tributarias, entre los Principales Contribuyentes (PRICO) y los Medianos y Pequeños Contribuyentes (MEPECO)?; Además es

---

<sup>7</sup> MORENO CASTELLANOS, Tomas, Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales, Ed. Heliasta., p. 178.

<sup>8</sup> Ibidem, p. 146

antitécnico porque comparativamente a las disposiciones sobre este impuesto en 1990, la escala de alícuotas se ha disminuido en dos grados; que anteriormente tenían escalas hasta de cinco y más grados.

Por otro lado se llama Contribución a las “aportaciones obligatorias e impersonales establecidas legalmente y pagaderas periódicamente, para repartir entre las personas afectadas por el pago (Contribuyente) la carga de los gastos públicos. Las contribuciones pueden recaer sobre múltiples actividades o bienes; propiedad inmobiliaria, sucesiones, créditos, beneficios extraordinarios, ventas, etc”<sup>9</sup>. Complementariamente, se llama Tasa a la cifra de pago, la cual es una relación de cambio en virtud de la cual se pagara una suma de dinero con la prestación de un determinado servicio público.

En cambio los arbitrios son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público (por ejemplo el arbitrio por mantenimiento de parques y jardines). Se llama Derecho a las tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos. Y licencia es la tasa que grava el funcionamiento que desarrollan actividades comerciales profesionales y/o servicios de cualquier naturaleza dentro de la jurisdicción del distrito.

Nuestro código tributario, ha sido modificado constantemente, como es el caso del Decreto Ley 27335, que en el artículo 176 inciso 1, establecía para los Contribuyentes del Régimen General una multa por presentación extemporánea de su

declaración pago del 80%; hoy en día es del 100%; para los Contribuyentes del régimen especial era de 20% de la UIT; ahora es del 40% y para los del régimen simplificado era de 20% del Impuesto Bruto ahora es del 50%; es decir en la generalidad esta infracción se ha duplicado, en perjuicio del contribuyente con fines de elevar la Presión Tributaria<sup>10</sup>, que en los gobiernos anteriores estaba en 5% y en la actualidad se ha establecido en 14.26, (1996), Esta presión tributaria, es mas exigente sobre los Principales Contribuyentes, inclusive cualquier infracción en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a estos contribuyentes se les aplica todo el peso del Código Tributario, en lo cual pagar una sanción, es descapitalizar paulatinamente su patrimonio de trabajo.

El Impuesto General de la Ventas, es un impuesto directo, que grava a los bienes y servicios con el 18%, es antitécnico por que en las modificaciones establecidas en el D. S. N° 064-2000 EF, del 30 de Junio del 2000, para nada se ocupan de aclarar que, ante la imprecisión del Tribunal Fiscal en este tema, que debe considerarse como crédito fiscal el importe del Impuesto General a las Ventas pagado en la adquisición de bienes destinados a los obsequios a trabajadores es aplicable en tanto que si encuentra relacionado con una operación gravada, cual es justamente, el propio retiro de bienes, siendo la intención de la norma, que el crédito fiscal se neutralice” pero de ninguna manera que se pierda. Porque venta es “el retiro de bienes que efectúa el propietario socio o titular de la empresa o la empresa misma, incluyendo los que se efectúen como

---

<sup>9</sup> RUEDA PEVES G.y otro, Manual practico del contribuyente, Editorial ERIGRABER, p. 97

<sup>10</sup> Es el coeficiente de la presión tributaria entre el PBI

descuento o bonificación”<sup>11</sup>; incluso, a pesar de la dación de la Ley de la Amazonia, el Impuesto General a las Ventas sigue siendo perjudicial y alto, para la ciudad de Tingo Maria, dado que en los ámbitos no exonerados o afectos al IGV, en una compra de S/. 100; los agentes de retención, gravados con S/. 18.00 pueden usarlo como crédito fiscal, mientras que en las zonas comprendidas en el ámbito de la amazonia, este crédito se traslada como costo al cliente; lo cual va disminuyendo la demanda, por ende es adverso al comerciante; dado que la demanda se ha restringido, porque la población en general ya no tiene capacidad de pago; o en la generalidad de los casos utilizan productos sustitutos no gravados. La evolución de la tasa del IGV, partió desde el 4%, hasta llegar al 18%, es decir, se demostró una total falta de coherencia en su aplicación.

El Impuesto Extraordinario de Solidaridad, establecido por ley N° 26969 de fecha 27 de agosto de 1998, grava a los empleadores con una tasa del 5% de aportes, por el total de remuneraciones que perciben. La Ley de Promoción a la Inversión a la amazonía, solo establece exoneraciones a las empresas, es decir las personas naturales con rentas de tercera categoría, están obligadas a cumplir con este dispositivo.; es antitécnico porque, desde su origen como Fondo Nacional de Vivienda, tuvo una finalidad específica cual es de promocionar la adquisición de vivienda; sin embargo, otros han sido los destinos de estos fondos; además en la zona de Tingo María, ni siquiera hay un programa de vivienda, ni tampoco es factible tomar créditos bancarios por estos rubros. Así mismo constituye una carga económica para los empleadores,

---

<sup>11</sup> Texto Unico Ordenado D.S. N 055-2000 EF

quienes poco a poco han ido despidiendo a su personal, para evitarse el detrimento de sus inversiones.

Además, los cambios en las tasas nunca han significado retracción o disminución de las cargas tributarias, dado que durante años se ha mantenido en el 4% o se han elevado en algunos casos hasta el 9%.

Otro de los tributos antitécnicos, es el Impuesto Extraordinario de los Activos Netos, instituido por Ley 26777 y 26907, el cual se calcula en base al total del activo corriente, este 0.5%, como puede apreciarse, toma nuevamente las cifras del activo y pasivo utilizados para generar rentas por ende sus impuestos, es decir, de la conjunción de estos movimientos, si no hubo rentas o utilidades, de todas maneras tienen que gravar sobre el activo para gravar impuestos de todas maneras a los contribuyentes. Antitécnico por que es perjudicial a las empresas, quienes ven restringidas aun mas sus magros resultados, o en todo caso abultar sus obligaciones. Antitécnico porque pretendido, convertir el IEAN en un impuesto común y corriente.

#### **2.4. Órganos de Administración Tributaria**

El Estado Peruano es una superestructura social que atiende a las necesidades de la población en su conjunto. En consecuencia cuenta con organismos gubernamentales encargados de la captación y control de sus ingresos. La Administración Tributaria "Creada por la Ley 24929 es una Institución Pública descentralizada ... la cual tiene por finalidad: Administrar y aplicar los procesos de recaudación y fiscalización de tributos

internos con la excepción de las municipalidades, y de aquellos otros que la Ley señale, así como proponer y participar en la reglamentación de las normas tributarias”<sup>12</sup>.

Se entiende por Administración Tributaria al “conjunto de facultades, recursos, y organización necesarias para la aplicación y control del cumplimiento de la legislación tributaria,...la recaudación del 95% de los recursos financieros que forma parte del pliego de ingresos corrientes del presupuesto de la república”<sup>13</sup>, La Administración Tributaria tiene como meta “Lograr que los contribuyentes cumplan total y oportunamente sus obligaciones tributarias en forma voluntaria, sin necesidad de su intervención, por lo tanto es una condición para alcanzar los mas altos niveles de eficacia”<sup>14</sup>. Por ello la Administración Tributaria esta vinculada con el proceso de observación y fiscalización de los tributos a su cargo.

La Administración Tributaria tiene facultades de “Recaudación de todos los tributos internos. Para ello, contratan directamente los servicios del sistema bancario y financiero, los servicios podrán incluir la autorización para recibir y procesar declaraciones y otras comunicaciones dirigidas a la administración, para ello verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala a la base imponible y la cuantía del tributo, fiscalización y lo realiza en forma discrecional, inspeccionando, investigando el cumplimiento de la obligación

---

<sup>12</sup> RUEDA PEVES y Otros Ibid p. 58

<sup>13</sup> Ibidem p. 59

<sup>14</sup> Ibidem p. 59

tributaria. Sancionado todas las infracciones o acciones u omisiones de los deudores tributarios o terceros que violen las normas tributarias, aplicando su propio criterio”<sup>15</sup>

Las políticas, acciones y estrategias de la Administración Tributaria sólo se miden por “Los niveles de recaudación alcanzados. Será mas eficaz cuando mas recaude, en la medida que la mejore de la relación Costo – Beneficio, es decir, la relación entre el costo de la administración y las recaudaciones totales”<sup>16</sup> de los impuestos.

El incumplimiento tributario en el Perú es generalizado. La evasión es un proceso que se da en las personas naturales y jurídicas, sociedades conyugales, etc, de Lima Metropolitana o de cualquier otra ciudad del país. Tingo María es una ciudad de la selva alta, que en relación a su tamaño y características, la evasión tributaria, se ve motivada por los altas tasas tributarias producto de la calificación como Principales Contribuyentes (PRICOs), establecida estrictamente por la SUNAT, mediante parámetros no proporcionales, que impide desarrollarse y ser fuente de empleo.

#### 2.4.1. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)

Institución Publica descentralizada del sector economía y finanzas, de duración indefinida, encargada de la administración y recaudación de los tributos internos. Creada por ley N° 24829 el 8 de junio de 1988, y conforme a su ley general, posee autonomía administrativa, funcional, técnica y financiera. Y es la encargada de

---

<sup>15</sup> Ibidem p. 59

<sup>16</sup> VERA PAREDES, Impuesto a la renta 1989, p.78

administrar, aplicar, fiscalizar y recaudar los tributos internos con excepción de los municipales, así como proponer y participar en la reglamentación de las normas tributarias.

Su estructura orgánica esta constituida por:

#### I. Alta dirección

- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
- Superintendencia Nacional Adjunto de Administración Tributaria.

#### II. Órganos de apoyo

- Secretaria General
- Instituto de Administración Tributaria (I.A.T )
- Oficina Nacional de Comunicaciones
- Oficina Nacional de Atención al Contribuyente (O.N.A.C.)

#### III. Órgano de Control

- Oficina de control interno

#### IV.- Órgano de Línea

- Intendencia Nacional de Administración
- Intendencia Nacional Jurídica
- Intendencia Nacional de Informática
- Intendencia Nacional de Operaciones

#### V.- Órganos descentralizados

- Intendencias Regionales y Oficinas Zonales

Las funciones de la SUNAT son los siguientes.

- a) Administrar todo los tributos internos excepto de los municipales.
- b) Recaudar todos los tributos internos a través de entidades bancarias.
- c) Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias
- d) Otorgar el aplazamiento y/o fraccionamiento tributaria de acuerdo a la ley.
- e) Ejercer los actos de coerción coactivo para el cobro de la deuda tributaria.
- f) Administrar los mecanismos de control tributario preventivo.
- g) Solicitar la adopción de medidas precautorias para cautelar la percepción, de tributos que administra y disponer suspensión cuando correspondan.
- h) Resolver en primera instancia administrativa los recursos interpuestos por los contribuyentes.
- i) Sistematizar y ordenar la legislación tributaria que administra.
- j) Proponer al ejecutivo lineamientos tributarios para la celebración de acuerdos, convenios y cooperación técnica administrativa.
- k) Formar y mantener actualizado el banco de datos de información tributaria
- l) Designar al intendente nacional que lo reemplazará en sus funciones en caso de ausencia o impedimento temporal, cuando no resulte aplicable.
- m) Desarrollar programas de capacitación.
- n) Establecer las procuradurías de administración tributaria.
- o) Proponer al poder ejecutivo el nombramiento del procurador
- p) Las demás funciones compatibles de la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT.(Ver Diagrama N° 02)

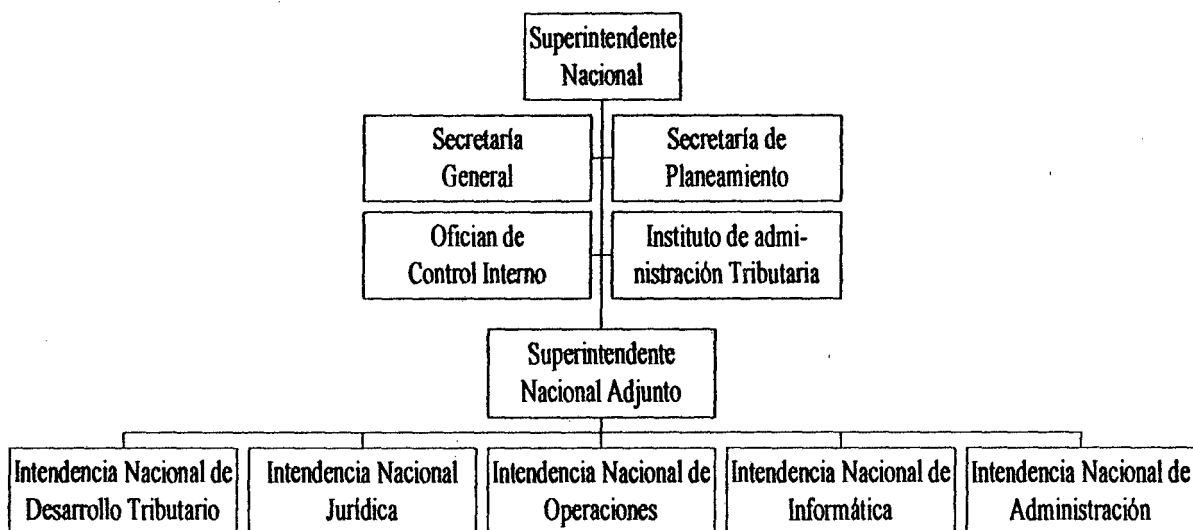
Los tributos que administra son los siguientes:

**Impuesto General a las Ventas (I. G. V.)** se aplica en las operaciones de venta, importación de bienes así como en la prestación de los distintos servicios comerciales y de construcción.

**Impuesto a la Renta** se aplica a las rentas que provienen del capital, del trabajo o de ambos factores.

**Diagrama 02**

**ORGANIGRAMA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**



**2.4.2 Facultades y obligaciones de la Administración Tributaria**

La Administración tributaria está investido de un conjunto de recursos para el cumplimiento de sus fines, es decir, lograr que los contribuyentes cumplan. Sin embargo, en los últimos años, la expectativa fiscal del Gobierno no ha sido satisfecho,

los ingresos han crecido en forma desmesurada y los ingresos por tributación disminuyeron, no tan considerablemente con relación al Producto Bruto Interno.

**CUADRO 01**

<b>Recaudación Tributaria</b>	<b>Producto Bruto Interno</b>
<b>AÑO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1960	15.2 %
1965	14.9 %
1970	14.7 %
1980	19.0 %
1985	16.0 %
1990	17.5 %
1995	18.0 %
1997	18.3 %

FUENTE: Banco de Crédito (Revista Tributemos N° 26 Marzo 1998)

Los porcentajes señalados en el cuadro N° 01, muestran que en este sector predomina la pasividad y la indigencia, porque la recaudación de 1997 representa solamente el 18.3% en relación al 14.7% de 1990.

## **2.5. Políticas de Fiscalización**

Para el cumplimiento de estas funciones, la SUNAT divide a los contribuyentes en distintas categorías, "a fin de lograr el control permanente del cumplimiento de obligaciones tributarias"<sup>17</sup>, dividiéndolos en:

<sup>17</sup> El Peruano, Normas legales Abril 1996, p. 139082

- **PRICOS (Principales Contribuyentes):** Que son los contribuyentes inscritos en el directorio establecido en la Resolución de Superintendencia N° 028-96/SUNAT por
- la cual “las dependencias de la SUNAT incorporarán como principal contribuyente de su dependencia al contribuyente que absorba por fusión a uno o mas principales contribuyentes bajo su control, siempre que hayan presentado la escritura publica de fusión”... y solo se excluirán de este directorio. Cuando “haya inscrito su extinción en los registros Públicos”<sup>18</sup>; sus declaraciones pagos lo efectúan en las unidades de principales contribuyentes nacionales, intendencias Regionales u Oficinas Zonales de la SUNAT, en efectivo o mediante cheque.
- **MEPECOS (Medianos y Pequeños Contribuyentes.)** Se refieren a los medianos contribuyentes y pequeños, en su generalidad los que están en el régimen especial (RER). Y algunos en el Régimen General, cuyas declaraciones pagos se efectúan instituciones bancarias autorizados, en efectivo o mediante cheque.

Es necesario mencionar que esta política de fiscalización se vale de la presión tributaria como señalábamos en párrafos anteriores, que es mas incisiva para los principales contribuyentes, los cuales se someten a una continua y desigual inspección, drástica investigación y el control exhaustivo del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

---

<sup>18</sup> Ibidem p. 139082

Cuando el pago de la obligación tributaria se haga con documentos valorados con Notas de Créditos Negociables u otros, este se realizara exclusivamente en la dependencia de la SUNAT, empleando los formularios establecidos para tal efecto.

Si el pago de la deuda tributaria se realiza parcialmente mediante documentos valorados, la entrega de efectivo y/o cheque se realizará en las oficinas bancarias ubicadas en las dependencias de la SUNAT si se trata de principales contribuyentes o en las instituciones bancarias autorizadas para el caso de medianos y pequeños contribuyentes.

Dentro de la política de fiscalización, a fin de hacer una labor mas efectiva y aumentar la presión tributaria, se ha establecido el sistema de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas COA). Este sistema de fiscalización tributaria, utilizado por la SUNAT, es un mecanismo informatizado que consiste en cruzar la información de las compras realizadas por un grupo de contribuyentes a sus proveedores, con la que estos últimos declararon a la SUNAT como ventas y pago del impuesto correspondiente. De esta manera, se detectará las ventas omitidas y créditos fiscales indebidos.

Para lograr este objetivo se solicitará a las empresas información acerca de las compras mensuales. Esto a través de un software o programa que producirá información en medios magnéticos desarrollados para estos fines.

La verificación consistirá entonces, en cruzar la información obtenida de las declaraciones de pago mensuales del IGV, con la información solicitada, en medios

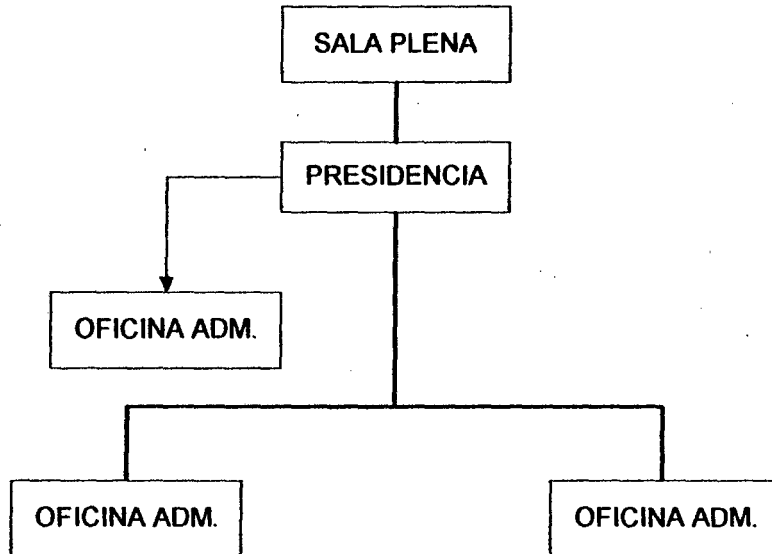
magnéticos a las empresas informantes, sobre los montos de las compras mensuales realizadas a cada uno de sus proveedores.

Posteriormente, el sistema informático cruzará esta información para analizar la consistencia entre ventas, compras, e IGV de vendedores y compradores. En función a este intercambio de información se logrará conocer la situación tributaria de 20,000 contribuyentes sin tener que consultar directamente y detectar, así, indicios de evasión.

Lo que básicamente busca el COA se enmarca en los siguientes objetivos:

- Ampliar la base tributaria de manera afectiva y permanente.
- Detectar indicios de evasión tributaria a través de la identificación de aquellos contribuyentes que omiten parcial o totalmente el verdadero monto de sus ventas o que utilizan indebidamente al crédito fiscal.
- Mejorar la conducta tributaria de tales contribuyentes.
- Eliminar la desigualdad existen entre los contribuyentes con buena conducta tributaria, conscientes de sus obligaciones, y los evasores.

Los resultados del COA darán a conocer los montos de ventas producidas durante estos períodos y posteriormente la administración tributaria instará a los contribuyentes a presentar voluntariamente las rectificaciones del caso a fin de evitar las sanciones estipuladas en el código tributario o acogerse a las reducciones de sanciones que permite dicho código. (Ver Diagrama 03).

**Diagrama 03****TRIBUNAL FISCAL****2.6. Acciones de Recaudación**

El Estado establece una serie de formas de recaudación, las que son establecidas en el Capítulo I, del Código Tributario dentro de sus facultades específicas que lo efectuara a través de los servicios bancarios, para recibir el pago de deudas correspondientes.

Desde el punto de vista del contribuyente, la declaración tributaria es haber cumplido la ley, cual es el informar a la Administración de los hechos sujetos a tributación. Desde el punto de vista de la Administración esta declaración es el punto de

partida para la fiscalización y que la autodeterminación tributaria de parte de su deuda, entre otros aspectos.

La Ley General Tributaria Española, considera como declaración tributaria: a “ (...) todo documento por el que se manifiesta o reconozca espontáneamente ante la Administración Tributaria que se han dado o producido las circunstancias o elementos integrantes en su caso de un hecho imponible”(…) “Se estimará como declaración tributaria la presentación ante la Administración Tributaria de los documentos en los que contenga o que constituyan el hecho imponible.”<sup>19</sup>

Por otro lado se expresa que “la declaración tributaria es: a) Un acto, que produce unos afectos jurídicos (la iniciación del proceso tributario ) y que se corresponde con un deber de declarar”, además es “b. Un contenido que pueda considerarse como una confesión extrajudicial o declaración de conocimiento, determinado una presunción de certeza. “c. Un documento, que incorpora aquél acto.”<sup>20</sup>, es decir, se refiere al nacimiento de la obligación y el deber de cumplir con el pago respectivo.

Sirve a la Administración financiera de un presupuesto (unterriage) para la apreciación o constatación de elementos de cuantificación del impuesto (feststellung). O para la liquidación del impuesto (steuerfestsetzung)”<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> VERA p. Ibidem p. 55

<sup>20</sup> SAAVEDRA TARMENO, Legislación tributaria, p. 34

<sup>21</sup> KRUSE T.J. Tributación p. 25

Finalmente, nosotros consideramos que la declaración tributaria es el acto que pueda surgir de la ley, en cuyo caso la denominaremos informativa que no solamente que se restringe a informar el quantum de la obligación tributaria (declaración de autoliquidación) si no de todos aquellos hechos o situaciones que permitan al Administrador Tributario tener conocimiento de quien como y cuando declara un contribuyente o responsable.

Sabemos que estas obligaciones son de dos tipos: de carácter sustantivo (el pago de un impuesto, la retención y el pago de una contribución, el pago de remuneraciones y beneficios sociales, etc.) y otras de carácter formal (presentación de declaraciones juradas, celebración de contratos por escrito, comunicaciones a la SUNAT, a ESSALUD, Ministerio de Trabajo, etc.)

Las obligaciones emanadas se han establecido para un fin específico: ser cumplidas. Para que las obligaciones sean cumplidas se ha creado una serie de mecanismos de carácter disuasivo que hacen que las personas se sientan llamadas a su cumplimiento: *las sanciones*.

Encontramos que se recoge la regla contenida en el artículo 97 de la ley del Impuesto a la Renta, dicho artículo dispone que previamente a la emisión de las resoluciones de determinación multa y ordenes de pago, la administración tributaria puede comunicar sus conclusiones a los contribuyentes indicándoles expresamente las observaciones formuladas y cuando corresponda las infracciones que se les imputa a

fin de que tenga que imponer recursos de reclamación y así evitar los costos del mismo.

De otro lado, se especifica claramente las posibles formas en que el deudor tributario puede ser notificado, desvirtuando la interpretación errónea de que exista una relación para efectos de la aplicación de las formas de notificación en la norma anterior. Cabe indicar que se ha introducido la notificación con acuse de recibo personal entre otros casos cuando el notificado es entregada en el lugar en que se ubique al deudor tributario o al representante legal, si es el caso.

Asimismo puede ser un acto jurídico, impuesto a si mismo por el propio interesado (en cuyo caso la denominaremos voluntaria) el mismo que es ejecutado en la mayoría de los casos para solicitar los ejercicios de un derecho fiscal. Por ejemplo las declaraciones para estar incurso en algún régimen de beneficio sectorial como puede ser el agrario o el de zona de selva). En estos casos la declaración jurada contiene manifestación de voluntad.

En consecuencia nosotros consideramos que las declaraciones juradas puedan contener en algunos casos una manifestación de voluntad y ser consideradas como un acto jurídico. Para nuestra legislación el artículo 88 del Decreto Supremo 135-EF Texto Único Ordenado (TUO) del Código Tributario define a la declaración tributaria como la manifestación de hechos comunicados a la Administración Tributaria en la forma

establecida por ley, reglamento, Resolución de Superintendencia o norma de rango similar la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria.

De la muestra en investigación (PRICOs), cumplir con estas obligaciones tributarias, generan un sobre costo, a comparación de otros contribuyentes, según puede verse en el Cuadro N° 2, es decir los principales contribuyentes además del Impuesto a pagar, tiene que efectuar un gasto adicional de (S/. 161.30) para cumplir con las obligaciones tributarias, frente a los de S/. 21.30 de los medianos y pequeños contribuyentes.

**CUADRO 2  
COSTOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

<u>ACTIVIDADES</u>	PRICOs		MEPECOs	
Presentación Cero Cero	S/. 77.00	48%	S/. 7.00	33%
<i>Pasajes, viáticos, alimentación, etc.</i>			0	
Cancelación del impuesto	S/. 84.30	52%	14.30	67%
<i>Pasajes, viáticos, alimentación, etc.</i>			0	
TOTAL	161.30	100%	21.30	100%

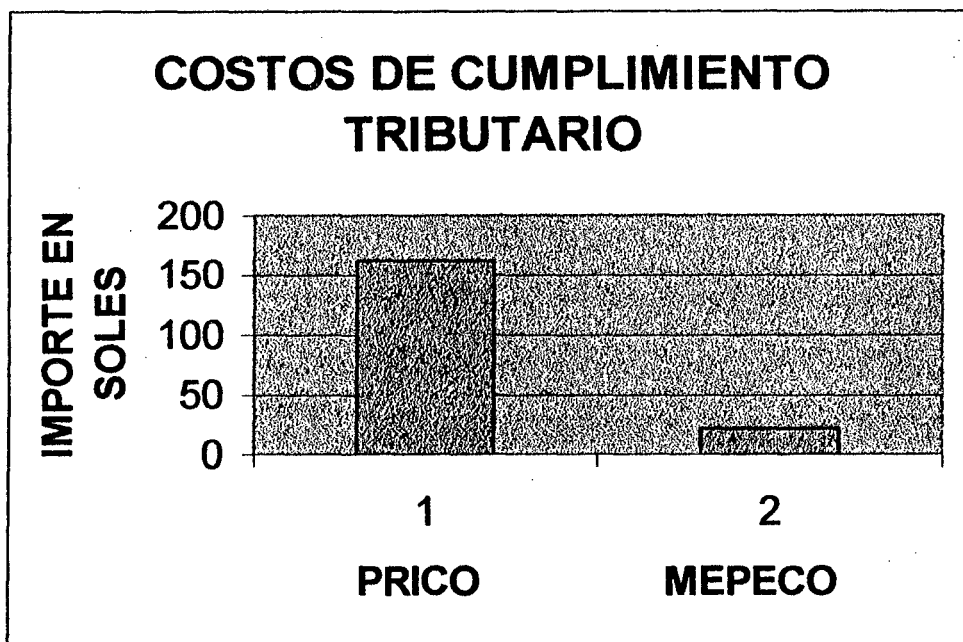
\* De acuerdo a la escala de costos en el mercado.

**CUADRO 2-A  
RESUMEN DE COSTOS DE CUMPLIMIENTO**

TIPO	Monto	%
Principales Contribuyentes	161.30	88%
Medianos y pequeños contribuyentes	21.30	12%
Total	182.60	100%

**Figura 1**

Figura 1



### 2.7. Consideraciones finales

Si bien es cierto, la recaudación de impuestos es necesario para la gestión estatal, pero cuando se aplican estas normas sin considerar los principios de uniformidad y obligatoriedad, crece la evasión de impuestos y el descontento, esto se debe a tributos antitécnicos, mala información y falta de control por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT.

Debemos resumir que la política tributaria antitécnica se vislumbra en las acciones de la oficina zonal de la SUNAT Huánuco como son los siguientes :

- **Fiscalización.** El acto de verificación de las declaraciones tributarias, los procedimientos y comprobación de fraudes de los contribuyentes, es mínima, debido a la poca rigurosidad para realizar esta labor, por la que desconocen la

magnitud de la evasión. En consecuencia, es antitécnico, porque solo enfocan su accionar al contribuyente formal, dejando de lado a los del Régimen Simplificado y muy poco a los informales.

- **Control y Registro de Contribuyentes.** La política de control no es eficiente en la zona, porque al parecer solo existen los PRICOs. Debido a ello el pequeño o mediano contribuyente que no ha declarado ni siquiera es tomado en cuenta en las esquelas. Esto es perjudicial, dado que los principales contribuyentes si están obligados a cumplir y el resto no.
- **Revisión y Control.** En la ciudad de Tingo María, muy poco se ha visto esta labor, hay comerciantes que tienen grandes almacenes de mercaderías, pero tributan en el Régimen Simplificado, es decir sus movimientos nunca han sido confrontados.
- **Control de la Evasión Tributaria.-** Esta acción de permanente vigilancia hacia los contribuyentes, también es negativa, mientras que a los PRICOs se les tiene mes a mes en constante control, al resto no les pasa nada, a pesar de existir compras, ventas no documentadas, este control no se realiza con la precisión adecuada.
- **Capacitación y Adiestramiento** por la misma política se dan estas acciones, de tal manera que este personal sea portavoz de los cambios hacia los contribuyentes, pero cuyo enfoque sean alternativas a favor del contribuyente y dejar de lado el reglamentismo.
- **Orientación al Contribuyente.** Es una dependencia permanentemente al servicio del contribuyente, su labor informadora y de orientación, resuelve todas las

consultas que efectúan los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones, la publicidad de las normas debe hacerse a nivel personal y luego a la población en general. En Tingo María, salvo ocasiones mínimas, se organizan estas charlas, pero si se desea hacer una gestión se tiene que viajar a Huánuco, lo cual es desfavorable a los contribuyentes.

## CAPITULO III

### EL COSTO DEL CAPITAL FINANCIERO

#### 3.1. Generalidades

El crédito es un factor prioritario, para el desarrollo empresarial. Debe ser obtenido en forma ágil, oportuna y en cantidades acordes a las posibilidades de cada empresario y que cubra los requerimientos del negocio. Una política importante respecto al financiamiento es la tasa de interés. En la década pasada se caracterizó por gozar de subsidio, distorsionando el mercado financiero, por lo que ahora la tasa de interés debe ser regulada por el mercado, si el fin que buscamos es ser competitivos en un mercado abierto.

Es importante también definir los plazos, para que el pequeño y microempresario pueda cancelar sus créditos. Este debe ser sin presiones exageradas que lo ahoguen económicamente y evitar de esa manera que caiga en mora. De esta manera, los plazos deben estar ajustados a un período que le permita amortizar sus cuotas puntualmente, en lugar de ser subsidiado vía tasa de interés.

Los intermediarios financieros como bancos, cajas municipales, cajas rurales y otras entidades financieras del sistema bancario nacional, reciben de COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo S.A.) –Cuadro 03- fuertes capitales, para ser canalizados a las distintas empresas. En ese sentido, esta empresa financiera estatal de derecho privado, al otorgar créditos, actúa como banco de segundo piso, sin mantener

relaciones directas con los beneficiarios. Pero a pesar de ello “el marco financiero aún no es uniforme, las entidades financieras, que apoyan a la micro empresa establecen sus propios parámetros y lo califican elegible cuando tiene una adecuada capacidad administrativa, técnica y financiera. A modo de ejemplo tenemos a COFIDE con su programa PROPEM, el cual define a la micro empresa que posea activos que no superen \$ 20,000, generen ingresos anuales por ventas que no superen \$ 40,000”<sup>22</sup>.

Tanto los sobregiros, con las modalidades que tienen y sus altas tasas de interés, como las letras con un uso restringido a nivel de comerciantes, motivan a que los empresarios busquen otros canales de financiamiento llegando en ocasiones a solicitar Cartas Fianza o garantía de financiamiento, corriente con altos costos financieros y de gestión engorrosa. En ocasiones o por urgencias llegan a pedir avances en cuenta corriente cuya tasa también es elevada y optan por la modalidad de los pagarés cuyo uso es mayoritario, pero que lograrlo es someterse a una estricta evaluación por parte del banco, que incluye a sus socios, sus movimientos y el respaldo de la garantía correspondiente, y con tasas altas.

### **3.2. Sobregiros bancarios**

Muchos lo conceptúan como el crédito mas caro que existe, en el mercado financiero, son créditos de carácter transitorios que los bancos conceden a sus clientes sin que exista contrato bilateral, es decir, se otorga por propia voluntad, sin obligación alguna. Los sobregiros pueden funcionar de dos maneras :

---

<sup>22</sup> FABIAN POMA, Edilberto, Tratado de la Micro y Pequeña Empresa, p.. 34

1. Cuando la cuenta corriente del cliente ha sido siempre **acreedora**, y se convierte en cuenta corriente deudora por girar cheques por mayor suma de la que él tenía a su disposición.

En estos casos, el banco podría rechazar los cheques, devolviéndoles o no pagándoles por falta de fondos, pero en atención a la calidad del cliente, a su solvencia moral, u otros factores favorables, los atiende y permite que la cuenta corriente que siempre fue acreedora, se convierta transitoriamente en deudora. En este caso, el banco ha otorgado un sobregiro.

2. Existe un **contrato de crédito** en cuenta corriente, de manera que el cliente puede utilizarlo hasta un máximo igual al monto indicado en el contrato, o sea un típico "Avance en cuenta corriente"; pero por diversas circunstancias, el cliente gira cheque por mayor cantidad que el crédito que tiene a su disposición; se "Sobrepasa del límite"; acordado. En estos casos, el banco podría también negarse a atender esos cheques; pero por razones especiales permite su pago, de manera que el saldo deudor del cliente sobrepasa el monto del crédito. Ese exceso producido, es también un sobregiro.

De lo cual resulta, que puede haber un avance con sobregiro, el primero es permanente, el segundo es transitorio, pero ambos tienen diferentes origen.

Siendo los sobregiros, de carácter unilateral, dados por exclusiva voluntad del banco; en muchos casos los clientes ignoran que tienen "Sobregiro autorizado" porque estos son

internos para facilitar y acelerar la atención de los cheques evitándose las consultas a jefes o funcionarios que, en cada caso de sobregiro tendrían que autorizarlos.

Es frecuente el empleo de ambos términos como si fueran sinónimos. Para la gran mayoría de clientes de los bancos, no existe esta diferencia y aún dentro de los propios bancos, a veces son confundidos porque se mencionan como si fueran iguales.

En las entrevistas realizadas del total de la muestra solo el 14% , un comerciante, ha utilizado este crédito; el 86% lo considera carísimo y la gestión de lograrlo es dificultosa. (Ver cuadro 7)

### **3.3. Letra de cambio**

Es un documento de crédito, que sirve para respaldar las operaciones comerciales realizadas en plazos; la letra de cambio es una orden de cambio, y es una orden de pago escrita, por la cual una persona llamada deudor debe pagar a su vencimiento al tenedor del documento.

Hace años los bancos aceptaban el descuento de letras, hoy esta modalidad no se usa. De la investigación realizada en siete (7) principales Contribuyentes el 71%, 5 comerciantes, utilizan las letras y el 29% 2 Comerciantes no los utilizan. Los costos financieros (tasas) están entre 8 al 10% mensual. Esta utilización de letras, lo efectúan mayormente cuando realizan compras al crédito, tal es así que sus compromisos de pago, nacen al hacer el pedido, y empiezan a cumplirlo de acuerdo al canje Factura con Letras, en las cuales están fijadas los montos de pago, fechas de vencimiento y demás características de las letras.

**Cuadro 3**  
**USO DE LAS LETRAS DE CAMBIO**

Comerciantes		%
Accionar	Cantidad	
<i>Utilizan</i>	5	71
<i>No utilizan</i>	2	29
Total	7	100

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista efectuada.

El uso de las letras en las operaciones de ventas, solo se da cuando la adquisición o compra es por artículos de mayor valor, por ejemplo un artefacto electrodoméstico, que debe pagarse en 6 o 12 meses, en cuyo caso el aceptante es el comprador y el tenedor del documento es la Casa Comercial.

Se llama aceptación de letras, a la firma que se efectúa en forma transversal, en la parte lateral de la Letra Única de Cambio, por el cual se hace una promesa o compromiso de pagar un importe en la fecha de su vencimiento.

#### **3.4. Carta Fianza**

Es un documento mercantil mediante el cual una persona, empresa o entidad financiera otorga garantía al acreedor.

Se conceptúa también como “una garantía de fianza que consiste en la firma de una tercera persona que se compromete a asumir la responsabilidad del deudor, en caso de que este no cumpla con las condiciones estipuladas en el contrato de crédito. A veces el fiador, debe a su vez respaldar su firma, con otra garantía material. Cuando los

créditos son otorgados sin exigirse ninguna garantía específica o sea que da a sola firma del deudor, se denomina **crédito en blanco**<sup>23</sup>

Este documento es muy utilizado en la adquisición de activos fijos o materias primas de cierta durabilidad, estos “créditos recibidos de instituciones financieras pueden garantizarse mediante Carta fianza, emitidos por otro banco o empresa financiera a favor del acreedor. En dicha carta fianza debe especificarse el importe de la Finanzas y el plazo de vencimiento de la misma.

También es factible respaldar operaciones de crédito con garantía de cobranza, es decir, que el Prestatario entrega documentos al banco en garantía del crédito para que, con el producto de esa cobranza, se haga pago del capital e intereses prestados<sup>24</sup>, es decir, las finanzas se extienden generalmente en documentos aparte en forma de carta dirigida al beneficiario, en la cual consta el importe hasta el cual el banco puede hacerse responsable, el plazo de duración, las condiciones para su vigencia y naturalmente el nombre de la persona o entidad a quien se afianza<sup>25</sup>.

Siendo un crédito indirecto, el solicitante de una fianza debe llenar previamente todos los requisitos para la obtención de créditos, de esta naturaleza y aceptar la comisión que por el servicio debe pagar, comisión que, por lo general es un porcentaje del valor total de la fianza otorgada.

En nuestra localidad la tasa oscila en los bancos entre 3.5 % al 4%. De la muestra investigada han obtenido carta fianza el 29%, es decir solo 2 comerciantes y el 71% no han utilizado esta modalidad de crédito y quienes lo efectuaron refieren que se hizo con

---

<sup>23</sup> PACHECO V. Arcenio

<sup>24</sup> IPAE, Gestión Empresarial

<sup>25</sup> HURTADO C. Valeriano, Documentación mercantil, p. 27

muchas gestiones, exigentes garantías y altos costos financieros.

**Cuadro 4**  
**USO DE LAS CARTAS FIANZA**

Comerciantes		Porcentaje
Accionar	Cantidad	%
<i>Utilizan</i>	2	40
<i>No utilizan</i>	5	60
Total	7	100

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

### 3.5. Avances en cuenta corriente

Esta operación bancaria se refiere a la utilización de dinero mediante el giro de cheques, que hacen los clientes, de la cifra que un banco les ha otorgado.

El avance en cuenta corriente consiste en la utilización de dinero que un banco ha otorgado a favor del cliente a su solicitud. Este crédito nace de un contrato bilateral, o sea que ambas partes, banco y cliente acuerdan el monto del crédito, los intereses y comisiones que va a devengar, su plazo, sus garantías, etc. Mediante documento privado o elevado a escritura pública y suscrito por ambos.

La gestión de avances en cuenta corriente, es dificultoso. Los bancos aducen instrucciones de las centrales, prefiriendo no otorgar. A excepción del año 1995, una

empresa es decir el 14 % de la muestra gestiona y obtuvo este crédito, los demás lo consideran caro que incluso pasa del 10% mensual y de trámite infructuoso y negativo.

Por otro lado es necesario mencionar que el avance en cuenta corriente, es un préstamo hecho necesariamente por un banco comercial, el cual realiza mediante la apertura de una cuenta corriente al prestatario. Este crédito nace de un contrato bilateral, o sea que ambas partes, banco y cliente acuerdan el monto del crédito, los intereses y comisiones que va a devengar, su plazo, sus garantías, etc. Mediante documento privado o elevado a escritura pública y suscrita por ambos”<sup>26</sup>.

**Cuadro 5**  
**USO DEL AVANCE EN CUENTA CORRIENTE**

Comerciantes		Porcentaje
Accionar	Cantidad	%
<i>Utilizan</i>	1	14
<i>No utilizan</i>	6	86
Total	7	100

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

### 3.6. El pagaré y otros

Se conoce con el nombre de pagaré al documento que contiene una promesa escrita por la cual una persona se obliga al pago de una suma de dinero en un plazo determinado, este documento mercantil muy utilizado para transacciones de crédito es una “Promesa incondicional escrita, firmada por el librador, para pagar cierta suma de

<sup>26</sup> PACHECO, Ibidem, p. 7

dinero, a la vista o en una fecha futura fija o determinable, hecha a la orden del portador o a la persona designada<sup>27</sup>.

Es decir, el pagaré es un documento por pagar para el librador y un documento por cobrar para el tenedor, a su debido tiempo.

El pagaré es el documento de Crédito que suscribe el cliente a favor del Banco cuando este le concede un préstamo, el pagaré es por lo general con garantía y su importe se paga por amortizaciones y los intereses se cobran al momento de hacer el préstamo.

El Pagaré Bancario debe reunir los siguientes requisitos :

- a) Cantidad Solicitada.
- b) Plazo de vencimiento.
- c) Interés acordados.
- d) La garantía.

En el Pagaré Bancario intervienen dos personas:

- a) El solicitante o sea el que solicita el crédito,
- b) El Banco o sea la Institución que da el dinero.

---

<sup>27</sup> KOHLER, Diccionario para contadores, p. 399

El pagaré bancario es muy utilizado. Un 57% de la muestra confiesan su utilización. Pero todos afirman que es de una tasa elevada entre 6 al 8% de interés mensual, además de una gestión engorrosa y exigentes garantías.

**Cuadro 6**  
**USO DEL PAGARE**

Comerciantes		Porcentaje
Accionar	Cantidad	%
<i>Utilizan</i>	4	57
<i>No utilizan</i>	3	43
Total	7	100

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

#### 3.6.4. Otros descuentos bancarios

Una de las actividades bancarias que se lleva a cabo diariamente en las diferentes entidades financieras de nuestro país en el *Descuento Bancario*, el mismo que se ha convertido en un medio eficaz para obtener liquidez en un corto plazo teniendo como base la existencia de una relación cambiaria, es decir, cuando preexiste una letra de cambio y por consiguiente aparecen en escena un girador (tenedor) y un aceptante de la misma.

Llegada la fecha de vencimiento, el aceptante se verá obligado a cumplir la deuda que asumiera voluntariamente. Sin embargo suele suceder que el girador (tenedor) necesita liquidez antes del vencimiento de la letra, por lo que se ve obligado a solicitar a una entidad financiera el descuento de la misma, entidad que luego de una evaluación decidirá si realiza o no la operación.

Aceptada la operación por la entidad financiera el girador (tenedor) procederá a endosarle en propiedad la letra. Seguidamente la entidad le abonará una cantidad a la que ya le descontó los intereses por lo que siempre será menor a la que figura en la letra de cambio. Este documento de los intereses se encuentra justificada por el hecho que la entidad financiera esta pagando una letra de cambio antes de su vencimiento. De este modo y según la explicado, llegada la fecha de vencimiento de la letra, la entidad financiera (ahora tenedor) exigirá el aceptante el pago del monto integro contenido en la letra.

Ahora bien, es preciso señalar que una entidad financiera no autorizará la realización del descuento a cualquier persona que haya girado o aceptado una letra de cambio, si no que el solicitante deberá cumplir con algunos requisitos tales como:

- a. Ser cliente de entidad financiera.
- b. Crear una línea de crédito especial para este propósito (Línea de Descuento de Letras). Para este fin será necesario presentar básicamente:
  - Balance General del ultimo año operaciones.
  - Pagos a cuenta del IGV:
  - Declaración Jurada sobre el patrimonio.

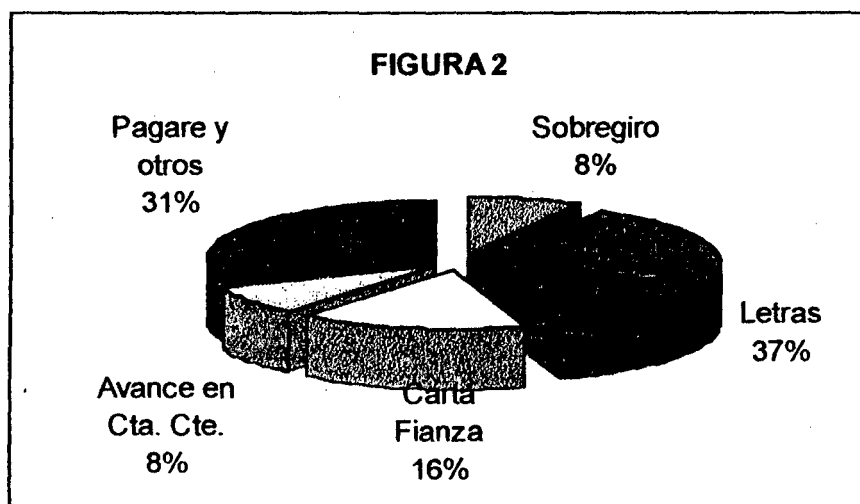
En el cuadro 7 sintetizamos, el uso del costo del capital, en el cual puede observarse que el mayor uso se esta dando a las letras en un 37% , seguido del pagare en un 31% , mientras que las Carta Fianza se utilizan en un 16%; en tanto los sobregiros

y avances en cuenta corriente toman un 8% cada uno; pero en su generalidad todos expresada que los tramites son engorrosos, muy tediosos e inoportunos.

**CUADRO 7**  
**COSTOS DE CAPITAL Y SU DISTRIBUCION**

Modalidad de Crédito	% de Distribución	Tasa Promedio Mensual	*Costos del Financ. Mensual
Sobregiro	8	6.5%	\$ 650.00
Letras	37	2.5%	\$ 250.00
Carta Fianza	16	2%	\$ 200.00
Arance. En Cta. Cte.	8	6.5%	\$ 650.00
Pagare y otros	31	2.5%	\$ 250.00
	100		

\*Calculado con una base de \$ 10,000



**CAPITULO IV**  
**STATUS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES**  
**CONTRIBUYENTES DE TINGO MARIA**

**4.1. Aspectos preliminares**

En los diferentes negocios el papel de las finanzas, particularmente en los aspectos de control y asignación de capital, afecta y atañe a todos en la empresa y ejerce gran impacto en la administración de actividades no financieras.

Todos los gerentes y/o propietarios deben desarrollar un buen entendimiento de los objetivos, herramientas y funciones del departamento de finanzas, ya que si se carece de tal conocimiento, no estará en posición de contribuir efectivamente y utilizar los resultados de los análisis financieros elaborados para el respaldo de sus propias actividades.

Los gerentes no financieros tienen un reto directo para entender este lenguaje y hacer uso de él al fijar los requisitos y aportaciones de una eficaz gestión.

Así pues, las finanzas facilitan el proceso de comunicación externa e interna de la organización o negocio teniendo en cuenta su desarrollo y evolución económica a través de diferentes años.

En la medida que el gerente no financiero, esté familiarizado con los conceptos de presupuestos, costos, entre otros, tendrá una mayor facilidad para discutir, presentar y defender una posición frente al aspecto financiero de su empresa.

Un dato adicional e importante que la daría a su gestión, sería conocer sobre las finanzas, él mismo podría generar y mejorar la información pertinente, en términos aceptados por los “financistas”.

Todas las personas externas a la empresa tienen mucho interés en entender e interpretar los informes financieros en vigor, para rescatar de ellos la información que necesitan para controlar sus inversiones, así se habla de:

- **Bancos:** Ellos desean asegurarse de la viabilidad y potencial financiero de la empresa.
- **Proveedores:** Ellos desean asegurarse de la solidez y merecimiento del crédito.
- **Gobierno:** La entidad pública desea encontrar concordancia con sus rentas y el cumplimiento de las normas legales y tributarias establecidas.

Las finanzas ejercen un gran impacto en todos los segmentos de una actividad organizacional, puesto que nos permite adquirir fondos, asigna recursos y vigila el desempeño. En una empresa orientada hacia las utilidades, sus estados financieros forman la base fundamental para que los propietarios, accionistas y gerentes valoricen las cifras logradas en una gestión.

Un papel tradicional de las finanzas es el de llevar nota de las montos de las **utilidades** logradas, como base importante para el crecimiento competitivo de la empresa o negocio. En esta función las finanzas informan sobre sucesos históricos, tanto a la gerencia como a interesados externos, como a la CONASEV, accionistas y acreedores y recalca la responsabilidad por la desviación habida en los planes

previamente aprobados para componentes específicos de la organización.

#### **4.1.2. Herramientas de gestión financiera**

Teniendo base en que son los Estados Financieros, los que reflejan los movimientos económicos obtenidos durante un cierto periodo, estos necesitan someterse a un exhaustivo análisis, para evaluar la situación económica, la cual se hace a través del uso de diferentes herramientas de gestión financiera.

El Dr. López de Sa ha puntualizado la metodología mas conveniente para su aplicación en el análisis de la información financiera y ha señalado cinco métodos:

- a. De los valores directos
- b. De los valores porcentuales
- c. De los cocientes, razones o ratios.
- d. De los números índices
- e. De los cocientes patrones, normales, estándar.

En esta investigación, usamos el tercer método de análisis, y se ha tomado siete negocios (Línea Múltiple, Agroquímicos, abarrotes, artefactos electrodomésticos, bebidas y dos establecimientos de hospedaje)<sup>28</sup> para los cuales específicamente se han aplicado a tres estados financieros reales.

#### **4.1.3. De los cocientes, razones o ratios**

Los ratios son índices que nos sirven para determinar como se encuentra

financieramente la empresa o negocio, cuya interpretación (Buena o mala), nos servirá para tomar algunas alternativas

La forma más común de efectuar un control o retomar algunas decisiones se hacen a través de los RATIOS o índices financieros para medir el comportamiento en áreas generales como son la **liquidez**, su capacidad de pago o la **solventia**, la **rentabilidad** y el uso del activo (incluyendo razones para medir el comportamiento tanto físico como financiero). (ver cuadros 08, 09 y 10).

---

<sup>28</sup> Se refiere a la comercialización de agroquímicos, materiales de Construcción, artefactos electrodomésticos, ferretería, etc.

CUADRO 8

EVALUACION COMPARATIVO DE RATIOS CON LA NORMA DEL SECTOR

Ratios/Empresas	A			B			C			D			E			F			G			
	Prom	Norm	Calif	Prom	Norm	Calif	Prom	Norm	Calif	Prom	Norm	Calif	Prom	Norm	Calif	Prom	Norm	Calif	Prom	Norm	Calif	
<b>LIQUIDEZ FINANCIERA :</b>																						
Liq. Corriente	1.537	2	Mala	4.69	1.8	Buena	1.333	1.8	Mala	1.48	1.9	Mala	10.20	3.8	Buena	1.50	1.8	Mala	0.19	1.8	Mala	
Liq.(Prueba Acida)	0.05	1	Mala	1.4	1	Buena	0.133	1	Mala	0.22	1	Mala	0.64	1	Mala	0.95	1	Mala	0.14	1	Mala	
Liq. Absoluta	0.05	1	Mala	1.4	1	Buena	0.07	1	Mala	0.20	0.6	Mala	0.49	1	Mala	0.39	1	Mala	0.09	1	Mala	
<b>SOLVENCIA PATRIMONIAL :</b>																						
Apalanc.Financiero	0.68	0.8	Mala	0.52	0.8	Mala	0.747	0.8	Mala	0.51	1	Mala	0.06	0.8	Mala	0.33	0.8	Mala	0.86	1	Mala	
Aut.A Largo Plazo	0.32	0.8	Mala	0.5	0.8	Mala	0.253	0.8	Mala	0.49	0.8	Mala	0.94	0.8	Buena	0.67	0.8	Mala	0.15	0.8	Mala	
Solv. Patrimonial	0.54	1	Mala	2.31	1	Buena	0.363	1	Mala	0.98	1	Mala	15.18	1	Buena	21.70	1	Buena	0.18	1	Mala	
<b>RENTABILIDAD EMPRESARIAL</b>																						
Rta Neta Patrimonial	0.16	0.3	Mala	0.22	0.3	Mala	7.85	0.3	Buena	0.02	0.3	Mala	0.03	0.3	Mala	0.11	0.3	Mala	-1.49	0.3	Mala	
R.Neta Patrim.(U.a PI)	0.26	0.3	Mala	0.32	0.3	Buena	36.7	0.3	Buena	0.05	0.3	Mala	0.04	0.3	Buena	0.22	0.3	Buena	-1.49	0.3	Mala	
Rentab.Bruta del activo	0.06	0.2	Mala	0.18	0.2	Mala	12.05	0.2	Mala	0.02	0.2	Mala	0.04	0.2	Mala	0.13	0.2	Mala	-0.14	0.2	Mala	
Rentab. ventas netas	0.03	0.15	Mala	0.022	0.2	Mala	1.26	0.15	Mala	0.00	0.15	Mala	0.02	0.15	Mala	0.10	0.2	Buena	-0.44	0.2	Mala	

**CUADRO 9**  
**EVALUACION DE RATIOS DE EMPRESAS**

Ratios\Empresas	A		B		C		D		E		F		G		RESUMEN	
	Prom	Calif	Prom	Calif	Prom	Calif	Prom	Calif	Prom	Calif	Prom	Calif	Prom	Calif	MALA	BUENA
<b>LIQUIDEZ FINANCIERA :</b>																
Liq. Corriente	1.54	Mala	4.69	Buena	1.33	Mala	1.48	Mala	10.20	Buena	1.50	Mala	0.19	Mala	5	2
Liq.(Prueba Acida)	0.05	Mala	1.40	Buena	0.13	Mala	0.22	Mala	0.64	Mala	0.95	Mala	0.14	Mala	6	1
Liq. Absoluta	0.05	Mala	1.40	Mala	0.07	Mala	0.20	Mala	0.49	Mala	0.39	Mala	0.09	Mala	6	1
<b>SOLVENCIA PATRIMONIAL :</b>																
Apalanc.Financiero	0.68	Mala	0.52	Mala	0.75	Mala	0.51	Mala	0.06	Buena	0.33	Buena	0.86	Mala	7	0
Aut.A Largo Plazo	0.32	Buena	0.05	Buena	0.25	Buena	0.49	Buena	0.94	Mala	0.67	Mala	0.15	Mala	5	2
Solv. Patrimonial	0.54	Buena	2.31	Buena	0.36	Mala	0.98	Mala	15.18	Buena	21.70	Buena	0.18	Mala	4	3
<b>RENTABILIDAD EMPRESARIAL</b>																
Rta Neta Patrimonial	0.16	Mala	0.22	Mala	7.85	Buena	0.02	Mala	0.03	Mala	0.11	Mala	-1.49	Mala	6	1
R.Neta Patrim.(U.a PI)	0.26	Mala	0.32	Buena	36.7	Buena	0.05	Mala	0.04	Mala	0.22	Mala	-0.15	Mala	5	2
Rentab.Bruta del activo	0.06	Mala	0.18	Mala	12.05	Mala	0.02	Mala	0.04	Mala	0.13	Mala	-0.14	Mala	6	1
Rentab. ventas netas	0.03	Mala	0.22	Mala	1.26	Mala	0.00	Mala	0.02	Mala	0.10	Buena	-0.44	Mala	6	1
<b>MALAS</b>	100%	10 Malas	50%	5 mala	60%	6 Malas	100%	10 mala	70%	7 mala	70%	7 mala	100%	10 mala	56	14
<b>BUENAS</b>	0%	0 buena	50%	5 buena	40%	4 buena	0%	1 buena	30%	3 buena	30%	3 buena	0%	-	80%	20%

Fuente : Ratios Financieros GEFF de Empresas

CUADRO 10

RESUMEN DE RATIOS DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES

Ratios/Empresas	A			B			C			D			E			F			G			
	97	98	99	97	98	99	97	98	99	96	97	98	97	98	99	97	98	99	97	98	99	
<b>LIQUIDEZ FINANCIERA :</b>																						
Liq. Corriente	1.21	1.3	2.11	1.27	1.56	11.24	1.22	1.17	1.61	1.26	1.38	1.8	6.11	12.11	12.39	1.99	1.23	1.25	0.24	0.18	0.14	
Liq.(Prueba Acida)	0.13	0.01	0.03	0.04	0.04	4.12	0.18	0.08	0.14	0.29	0.26	0.11	0.66	0.44	0.83	1.86	0.72	0.26	0.21	0.12	0.08	
Liq. Absoluta	0.13	0.01	0.01	0.04	0.04	4.12	0.02	0.08	0.11	0.26	0.25	0.09	0.31	0.44	0.73	0.24	0.69	0.24	0.11	0.08	0.07	
<b>SOLVENCIA PATRIMONIAL :</b>																						
Apalanc.Financiero	0.81	0.76	0.48	0.77	0.63	0.14	0.82	0.82	0.6	0.55	0.54	0.44	0.09	0.05	0.05	0.02	0.46	0.53	0.84	0.78	0.95	
Aut.A Largo Plazo	0.19	0.24	0.53	0.23	0.37	0.91	0.18	0.18	0.4	0.45	0.46	0.56	0.91	0.95	0.95	0.98	0.54	0.47	0.16	0.22	0.06	
Solv. Patrimonial	0.23	0.31	1.09	0.29	0.58	6.06	0.22	0.22	0.65	0.82	0.84	1.30	9.8	19.91	15.81	63.02	1.19	0.9	0.19	0.28	0.06	
<b>RENTABILIDAD EMPRESARIAL</b>																						
Rta Neta Patrimonial	0.21	0.25	0.02	0.13	0.24	0.295	0.47	-0.64	0.401	0.09	0.05	-0.07	0.02	0.04	0.02	0.05	0.21	0.07	-0.4	-0.92	-0.32	
R.Neta Patrim.(U.a Pl)	0.32	0.36	0.08	0.18	0.34	0.423	0.67	-0.33	0.761	0.14	0.08	0.06	0.02	0.05	0.04	0.08	0.27	0.33	-0.4	-0.92	-0.32	
Rentab.Bruta del activo	0.06	0.09	0.04	0.407	0.13	0.363	0.12	-0.61	0.301	0.06	0.03	-0.03	0.02	0.05	0.04	0.07	0.14	0.16	-0.06	-0.2	-0.17	
Rentab. ventas netas	0.03	0.05	0.01	0.145	0.225	0.3	0.385	-0.31	0.303	0.01	0.01	-0.03	0.01	0.03	0.01	0.03	0.19	0.08	-0.16	-0.64	-0.52	

## **4.2. Liquidez financiera**

Se conoce así a la capacidad que tiene las empresas para afrontar sus obligaciones de corto plazo. “En la mayoría de los países industrializados muchas de las empresas que fracasan son rentables en el momento de hundirse. La falta de efectivo con la que deben afrontar sus compromisos les obliga a liquidar. Esta medición se efectúa a través de los ratios de liquidez, que son importantes para indicar en un momento dado cual es su situación económica y así se pueda evitar esta anómala ubicación financiera.

Consiguientemente el ratio de “liquidez es la capacidad de conversión de cada cuenta en estado líquido o en dinero”<sup>29</sup>. Es decir, de cuanto dispongo para asumir obligaciones inmediatas.

Puede señalarse a cuatro clases de índices:

### **4.2.1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE**

Este índice ayuda a juzgar la capacidad de la empresa para cumplir obligaciones tales como Cuentas por pagar (Proveedores) y la parte circulante de su pasivo corriente. Interpretando estas razones se puede determinar en que grado los activos convertibles rápidamente en efectivo exceden al pasivo que requiere pago casi inmediato. Este índice es:

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

---

<sup>29</sup> ZAMBRANO S. Abraham Estados Financieros, p. 131

La investigación se ha realizado en estados financieros de 7 Principales Contribuyentes (PRICOS). En el caso de la Casa "A" EIRL (Anexo 1), la LIQUIDEZ CORRIENTE : Al cierre del ejercicio 1997 la empresa tiene un ratio de 1.21; en 1998 tiene un ratio de 1.30 y en 1999 un ratio de 2.10 por cada unidad monetaria del pasivo corriente, lo cual refleja una situación desfavorable en los primeros años, por estar debajo de la norma (2.00) significando esto que la empresa mantiene un deficiente porcentaje de liquidez. Pero en 1999, la situación ha cambiado, porque la empresa tiene 2.10 por cada unidad del pasivo corriente lo cual significa una situación favorable por estar por encima de la norma (2.00). Pero si establecemos un promedio de los tres periodos (97,98 y 99) se llega a la cifra de 1.54 lo cual significa un deficiente índice comparado con el establecido (2.00) para el sector.

En la segunda empresa Comercial "B" S.A. (anexo 2) la LIQUIDEZ CORRIENTE este contribuyente se dedica solo a una línea de comercialización, (Productos agro veterinarios). En el ejercicio 1997 la empresa tiene un ratio de 1.27; pero en 1998 asciende a 1.56 y en 1999 un ratio de 11.24 por cada unidad monetaria del pasivo corriente, lo cual refleja una situación desfavorable en los primeros años, por estar debajo de la norma (1.80) significando esto que la empresa mantiene un deficiente porcentaje de liquidez. Pero en 1999, la situación ha cambiado, (Aportes en el capital adicional) porque la empresa tiene S/. 11.24 por cada unidad del pasivo corriente lo cual significa una buena situación por estar por encima de la norma (1.80). Pero si

establecemos un promedio de los tres periodos es de 4.69 lo cual significa un eficiente índice.

Para el tercer contribuyente Empresa "C" luego de haber procesado los ratios financieros (Anexo 3.), las inversiones están dedicadas a la comercialización de abarrotos; al cierre del ejercicio 1997 tiene un ratio de S/. 1.22; en 1998 S/. 1.17 y en 1999 desciende a S/. 1.61 por cada unidad monetaria del pasivo corriente, lo cual refleja una situación desfavorable en los tres años, por estar debajo de la norma (1.80) significando esto que la empresa mantiene un deficiente porcentaje de liquidez. Si establecemos un promedio de los tres periodos (97, 98 y 99) se llega a la cifra de 1.33 lo cual significa un deficiente índice comparado con el establecido (1.80) para el sector.

En el Cuarto contribuyente, Empresa "D" negocio dedicado a la comercialización de bebidas (Cerveza y gaseosas), en el análisis efectuado a 3 periodos, nos determina que al cierre de 1996 tiene un ratio de 1.26; en 1997 1.38; en 1998 asciende a 1.80; por cada unidad monetaria del pasivo corriente, lo cual refleja una situación desfavorable en todos los años, por estar debajo de la norma (2.00) significando esto que la empresa mantiene un deficiente porcentaje de liquidez. Pero si establecemos un promedio de los tres periodos (del 96 al 98) se llega a la cifra de 1.48 lo cual significa un deficiente índice comparado con el establecido (2.00) para el sector. Debe indicarse que por diferentes factores esta empresa ha cerrado sus actividades económicas en 1999.

En el procesamiento del quinto contribuyente empresa Representaciones "E" cuya actividad esta centrada a la comercialización de artefactos electrodomésticos, (Anexo N° 5), Al cierre del ejercicio 1997 tiene un ratio de 6.11; en 1998 12.11 y en 1999 asciende a 12.39 por cada unidad monetaria del pasivo corriente, lo cual refleja una situación muy favorable en los tres años, por estar encima de la norma **(3.80)** significando esto que la empresa mantiene un eficiente porcentaje de liquidez. Si establecemos un promedio de los tres periodos (97,98 y 99) se llega a la cifra de S/. 10.20 lo cual significa un **excelente** índice de liquidez corriente.

Para el sexto contribuyente luego de haber procesado los ratios financieros (Anexo 6.), empresa "F", dedicada a la prestación de servicios de alojamiento en el ejercicio 1997 tiene un ratio de 1.99; en 1998 1.26 y en 1999 desciende a 1.25 por cada unidad monetaria del pasivo corriente, lo cual refleja una situación desfavorable en los tres años, por estar debajo de la norma **(1.80)** significando esto que la empresa mantiene un deficiente porcentaje de liquidez. Si establecemos un promedio de los tres periodos (97,98 y 99) se llega a la cifra de 1.50 lo cual significa un deficiente índice comparado con el establecido **(1.80)** para el sector.

En el caso "G" séptimo contribuyente luego de haber procesado los ratios financieros, dedicada a la prestación de servicios de alojamiento en el ejercicio 1997 tiene un ratio de 0.24; en 1998 0.18 y en 1999 desciende a 0.14 por cada unidad monetaria del pasivo corriente, lo cual refleja una situación desfavorable en los tres años, por estar debajo de la norma **(1.80)** significando esto que la empresa tiene un

deficiente porcentaje de liquidez. Si establecemos un promedio de los tres periodos (97,98 y 99) se llega a la cifra de 0.19 lo cual significa un preocupante y bajo índice comparado con el establecido (1.80) para el sector hotelero.

#### 4.2.2. PRUEBA ÁCIDA

Este ratio nos ayuda a calcular de cuanto disponemos para afrontar nuestras obligaciones, sin considerar a las existencias.

##### Activo Corriente-Existencias Pasivo Corriente

En el caso de la empresa "A" EIRL durante 1997 la PRUEBA ÁCIDA: o liquidez de tesorería es negativa ya que solo dispone de 0.13 en 1997 de fondos disponibles de fácil realización, mientras que en 1998 este índice es de 0.01 y en 1999 el índice de liquidez de tesorería sigue siendo negativa ya que la empresa solo dispone de S/.0.03 de fondos disponibles de fácil realización por cada S/.1 de deuda a corto plazo. Además si establecemos a base de un promedio de los tres periodos (97,98 y 99) se llega a la cifra de 0.06 y el cual es un deficiente índice comparado con el establecido (1.00) para este sector de línea múltiple.

En el segundo caso la empresa "B" S.A. en 1997 la PRUEBA ÁCIDA: tiene una liquidez de tesorería es negativa ya que solo dispone de S/. 0.04 de fondos disponibles de fácil realización, mientras que en 1998 este índice es de S/. 0.04 y en 1999 el índice de liquidez de tesorería sube en forma positiva ya que la empresa dispone de S/. 4.12 de fondos disponibles de fácil realización por cada S/.1 de deuda a corto plazo.

Además si establecemos a base de un promedio de los tres periodos (97,98 y 99) se llega a la cifra de S/. 1.40 y el cual es un BUEN índice comparado con el establecido (1.00) para este sector de línea en productos agropecuarios.

Según el análisis efectuado a la "C" SRL durante 1997 la PRUEBA ÁCIDA: o liquidez de tesorería es negativa ya que solo dispone de 0.18, mientras que en 1998 este índice es de 0.08 y en 1999 el índice de liquidez de tesorería sigue siendo negativa ya que la empresa solo dispone de 0.14 de fondos disponibles de fácil realización por cada S/.1 de deuda a corto plazo. Además si establecemos a base de un promedio de los tres periodos (97,98 y 99) se llega a la cifra de 0.13 y el cual es un deficiente índice comparado con el establecido (1.00) para este sector de la comercialización de abarrotes.

En el caso de la empresa "D" EIRL durante 1994 la PRUEBA ÁCIDA: o liquidez de tesorería es negativa ya que solo dispone en 1996 de 0.29, en 1997 llega a 0.26 y en 1998 el índice de liquidez de tesorería sigue siendo negativa ya que la empresa solo dispone de 0.11 de fondos disponibles de fácil realización por cada S/.1 de deuda a corto plazo. Además si establecemos a base de un promedio de los cinco periodos (96 al 98) se llega a la cifra de 0.22 y el cual es un deficiente índice comparado con el establecido (1.00) para la comercialización de bebidas.

En el análisis a la empresa Representaciones "E" SRL durante 1997 la PRUEBA ÁCIDA: o liquidez de tesorería es negativa ya que solo dispone de 0.66 de fondos disponibles de fácil realización, mientras que en 1998 este índice es de 0.44 y en 1999

el índice de liquidez de tesorería sigue siendo negativa ya que la empresa solo dispone de S/.0.83 de fondos disponibles de fácil realización por cada S/. 1 de deuda a corto plazo. Además si establecemos a base de un promedio de los tres periodos (97,98 y 99) se llega a la cifra de S/. 0.64 y el cual es un deficiente índice comparado con el establecido (1.00) para este sector de comercialización de artefactos.

Los índices son aun mas preocupantes en la empresas de servicios, es decir, en el caso de la empresa "F" EIRL durante 1997 la PRUEBA ÁCIDA: o liquidez de tesorería es negativa ya que solo dispone de 1.86 de fondos, mientras que en 1998 este índice es de 0.72 y en 1999 el índice de liquidez de tesorería sigue siendo negativa ya que la empresa solo dispone de 0.26 de fondos disponibles de fácil realización por cada S/.1 de deuda a corto plazo. Además si establecemos a base de un promedio de los tres periodos (97,98 y 99) se llega a la cifra de 0.95 y el cual es un deficiente índice comparado con el establecido (1.00) para este sector de prestación de servicios

En el caso de la contribuyente "G" S.A. durante 1997 la PRUEBA ÁCIDA: o liquidez de tesorería es negativa ya que solo dispone de 0.21 de fondos disponibles de fácil realización, mientras que en 1998 es 0.12 y en 1999 el índice de liquidez de tesorería sigue siendo negativa ya que la empresa solo dispone de 0.08 de fondos disponibles de fácil realización por cada S/.1 de deuda a corto plazo. Además si establecemos a base de un promedio de los tres periodos (97,98 y 99) se llega a la cifra de 0.14 y el cual es un deficiente índice comparado con el establecido (1.00) para este sector.

#### 4.2.3 LIQUIDEZ INMEDIATA O ABSOLUTA

Este ratio, todavía posibilita utilizar el activo disponible (Caja y bancos) para afrontar nuestras obligaciones a corto plazo o el total del Pasivo Corriente

$$\frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Este índice de LIQUIDEZ INMEDIATA O ABSOLUTA: En la empresa "A" EIRL en el ejercicio 1997 nos indica que la empresa cuenta con 0.13 para 1997, 0.01 para 1998 1999 por cada S/. 1.00 de pasivo a corto plazo. Se encuentra en una situación desfavorable, mientras que en la norma de este sector se establece en 1.00. Estableciendo el promedio de los tres ejercicios resulta S/. 0.05, es decir, se cuenta con S/. 0.05 por cada S/. 1 de pasivo a corto plazo. Se encuentra en una situación desfavorable.

En el segundo caso empresa "B" SA en el ejercicio 1997 Y 1998 nos indica que cuenta con 0.04 por cada S/. 1.00 de pasivo a corto plazo. Se encuentra en situación desfavorable, mientras que la norma del sector establece S/. 1. Para 1999 esta liquidez es de S/. 4.12 por cada S/. 1 de pasivo corriente. Por tanto, es favorable, estableciendo el promedio de los tres ejercicios resulta S/. 1.40, es decir, se cuenta con S/. 1.40 por cada S/. 1 de pasivo a corto plazo; lo que significa buena situación.

En el tercer caso de la empresa Inversiones "C" la liquidez inmediata o absoluta: en el ejercicio 1997 nos indica que la empresa cuenta con 0.02 por cada S/. 1.00 de pasivo a corto plazo. Se encuentra en una situación desfavorable, mientras que en la

norma de este sector se establece en 1.00. Para 1998 y 1999 esta liquidez al cierre del ejercicio la empresa cuenta con 0.08 y 0.11 respectivamente, por cada S/. 1 de pasivo corriente. Por tanto también es desfavorable, estableciendo el promedio de los tres ejercicios nos indica 0.07, es decir, tiene S/. 0.07 por cada S/. 1 de pasivo a corto plazo. Su situación es deficiente.

En la investigación realizada se ha establecido que en la empresa Comercial "D" EIRL la liquidez inmediata o absoluta en el ejercicio 1996 es de 0.26; en 1997 0.25 y en 1998 nos indica que la empresa cuenta con 0.09 por cada S/. 1.00 de pasivo a corto plazo. Se encuentra en una situación muy desfavorable, mientras que en la norma de este sector se establece en 0.60. Por tanto también es desfavorable, estableciendo el promedio de los tres ejercicios resulta 0.20, por cada S/. 1 de pasivo a corto plazo. también se encuentra en una muy mala situación.

En el quinto caso de la empresa "E" SRL la liquidez inmediata o absoluta: en el ejercicio 1997 nos indica que la empresa cuenta con 0.31 por cada S/. 1.00 de pasivo a corto plazo. Se encuentra en una situación desfavorable, mientras que en la norma de este sector se establece en S/. 0.80. Para 1998 llega a 0.44 y en 1999 esta liquidez al cierre del ejercicio la empresa cuenta con 0.73 por cada S/. 1 de pasivo corriente. Por tanto también es desfavorable, estableciendo el promedio de los tres ejercicios nos indica S/. 0.49, es decir, tiene S/. 0.49 por cada S/. 1 de pasivo a corto plazo. Su situación también es deficiente. En la línea de artefactos el margen de contribución es significativo, pero su rotación o liquidez realizable es lenta.

En el sexto caso de la empresa "F" la liquidez absoluta: en el ejercicio 1997 y 1998 nos indica que la empresa cuenta con 0.24 para 1997, en 1998 0.69 y en 1999 se llega 0.24 por cada S/. 1.00 de pasivo a corto plazo. Se encuentra en una situación desfavorable, mientras que en la norma de este sector se establece en 1. Por tanto es desfavorable, el promedio de los tres años llega a 0.39, es decir, por cada S/. 1 de pasivo a corto plazo. Su situación en liquidez absoluta es mala.

En el último caso de la empresa de hospedaje "G" la liquidez inmediata o absoluta: en el ejercicio 1997 es 0.11; en 1998 0.08 y en 1999 es de 0.07. El promedio es de 0.09. Por tanto también es desfavorable. Su situación en liquidez absoluta es muy deficiente en la liquidez absoluta.

#### 4.3 Solvencia patrimonial

Estos ratios se calculan para analizar la "participación de capitales o fuentes financieras que solventan a la empresa con recursos que esta necesita"<sup>30</sup>, es decir, van a indicar la forma en que la empresa o negocio ha sido financiada a fin de determinar el grado de preponderancia financiera.

La aplicabilidad de este ratio en algunas empresas, determina una cifra que debe tratar de reducirse lo más pronto posible a fin de depender de sus propias inversiones. Es decir, es un indicativo del margen de seguridad con que puede esperarse la supervivencia del negocio. En finanzas es elemental que no debe invertirse prestamos a

---

<sup>30</sup> ZAMBRANO A. Ibidem p. 133

corto plazo, en operaciones a largo plazo.

Finalmente “un excesivo endeudamiento introduce cambios espectaculares en la rentabilidad de los accionistas a poco que fluctúen los beneficios y pone en peligro a la empresa”<sup>31</sup>. Adicionalmente “las empresas que tienen una elevada proporción de recursos ajenos a tipos de interés fijos se dice que están fuertemente “apalancadas” y pueden llegar a dificultades para sobrevivir si disminuyen los beneficios o se producen alteraciones importantes en los mercados financieros”<sup>32</sup>. Cuando se corren riesgos de esta naturaleza se está arriesgando el capital invertido, no solamente porque significan desembolsos al devolverlos sino que adicionalmente tienen costos adicionales como intereses, comisiones, portes, etc., lo cual si no es bien invertido repercute a la larga en el capital.

#### 4.3.1. Apalancamiento Financiero

Este índice de solvencia representa la capacidad para hacer frente a las obligaciones con las inversiones totales de la empresa. Debe quedar “en claro el hecho de que si los beneficios tienden a crecer es mejor comprar acciones de una empresa fuertemente apalancada, pero si tienden a bajar lo recomendable es invertir en una empresa que tenga un apalancamiento reducido”<sup>33</sup>.

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

---

<sup>31</sup> GONZALES P.Patricia, Análisis para no especialistas, p. 27

<sup>32</sup> DAVIES G.D., Como interpretar las Finanzas, p.61

<sup>33</sup> DAVIES, D Ibidem p. 62

En finanzas, no hay un índice generalmente aceptado, pero deben tenerse en cuenta los riesgos de un apalancamiento elevado.

En lo que se refiere a los análisis efectuados en esta investigación, en la empresa "A" EIRL, el apalancamiento financiero es del 0.81 ó 81% en 1997, 0.76% ó 76% en 1998 y en 1,999 llega a 0.48 ó 48%, estos resultados significan que la empresa "A" EIRL tiene escasa preponderancia o participación de capitales, predominan los capitales de terceros. Lo cual resulta riesgoso, es decir, solo la menor parte (19%, 24%) en cambio en 1999 es del 52% corresponde al capital de la empresa ya que los capitales propios son menores en 1997 y 1998 y solo en 1999 son mayores (52%).

En el caso de la empresa "B" S.A. el apalancamiento financiero es de 77% en 1997, S/. 63% en 1998 y en 1,999 llega a 14%, lo cual nos indica que estos resultados significan que la empresa "A" EIRL tiene poca participación de capitales propios en 1997 23% y de 37% en 1998, predominan los capitales de proveedores. Lo cual es riesgoso, es decir, solo la menor parte de la empresa corresponde al capital de la empresa ya que los capitales de terceros han participado en mayor proporción; a excepción de 1999 donde el capital propio es el 86 %, en promedio de los tres años es de 51.33%, este índice es menor al establecido para el sector (0.80).

En la labor de calculo efectuado a la empresa "C" los análisis efectuados sobre apalancamiento financiero es de 0.82 ó 82% en 1997 1998 y en 1,999 llega a 0.60 ó 60%, lo que tiene un buena participación de capitales de terceros, donde no predominan los capitales propios. Lo cual resulta peligroso, es decir, solo la menor parte de la

empresa corresponde al capital propio, que participa en 1997 y 1998 solo con un 18%, y en 1999 con 40%. Lo que indica una mala gestión.

En caso de la empresa Comercial "D" EIRL, el ratio de Apalancamiento es de 0.55 ó 55% en 1996; en 1997 llega al 0.54 ó 54% y en 1,998 es de 0.44 ó 44%, cifras que manifiestan menor participación de capitales propios, predominan los capitales de terceros. Lo cual resulta riesgoso, es decir, solo la menor parte de la empresa corresponde al capital propio, durante el periodo de 1994 al 1997 con 20%, 22%, 45% y 46% respectivamente, a excepción de 1999 que tiene 56%. En promedio de los 3 años llega a 0.51 ó 51% lo cual es deficiente.

Según los Estados Financieros en la empresa Representaciones "E" EIRL, el Apalancamiento Financiero es de 9% en 1997, de 5% en 1998, y de 5% en 1999; porcentajes que indican una mayor participación de capitales propios, predominando en 3 ejercicios los capitales propios. Lo cual resulta sumamente beneficioso, es decir, solo la menor parte corresponde al capital de tercero, mientras que el capital propio en 1997 es del 91%, en 1,998 95%, y del 94% en 1999. Cuyo promedio llega a 0.06% lo cual es mal índice.

En cambio en las empresas de servicios, como es la Empresa "F", el Apalancamiento Financiero es de 2% en 1997, de 46% en 1998 y de 53% en 1999; porcentajes que indican una mayor participación de capitales propios, lo que predomina en los 3 ejercicios. Lo cual resulta beneficioso, es decir, solo la menor parte corresponde al capital de terceros, mientras que el capital propio en 1997 es del 98%,

descendiendo en 1,998 y 1999 al 54%. El promedio llega a 33% lo cual es bueno.

En los Estados Financieros de la empresa "G", el Apalancamiento Financiero es de 84% en 1997, de 78% en 1998, y de 95% en 1999; porcentajes que indican una mayor participación de capitales de terceros, es decir, predomina la inversión de terceros. Lo cual resulta riesgoso, es decir, solo la menor parte corresponde al capital de la empresa, que llega en 1997 al 16%, en 1,998 42%, y en el año 1999 es 43%. Cuyo promedio llega a 86 % lo cual es malo.

#### 4.3.2. Autonomía a largo plazo

Este segundo ratio de solvencia, nos indica en que medida se han financiado con recursos no corrientes y cuanto con obligaciones corrientes.

$$\frac{\text{Pasivo No Corriente} + \text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$$

En el análisis efectuado la empresa "A" EIRL; no tienen deudas a largo plazo, solo los beneficios sociales en 1999, en consecuencia para 1997 tienen el 0.19 ó 19% de inversión con recursos no corrientes; en 1998 el 0.24 ó 24% y en 1,999 llega a 0.53 ó 53%, estos resultados significan que la empresa "A" EIRL tiene menor porcentaje de inversión con recursos no corrientes. Lo cual resulta beneficioso, es decir la mayor parte corresponde a obligaciones corrientes 81% en 1997 y 76% en 1998; en cambio para 1999 es solo del 47% es decir, las inversiones con obligaciones corrientes son mayores en los primeros periodos y menor en el ejercicio de 1999. El promedio 0.32 ó 32% significa un buen índice por que hay autonomía en el largo plazo.

En la empresa "B" S.A.; verificamos que como pasivo no corriente no hay deudas a largo plazo, solo beneficios sociales en 1999, en consecuencia para 1997 tienen el 23% de inversión con recursos no corrientes; para 1998 tiene el 37% y en 1,999 llegan al 91%, estos resultados significan que la empresa "B" SA. tiene menor porcentaje de inversión con recursos no corrientes. Lo cual resulta beneficioso, es decir, en 1997 la mayor parte (77%) corresponde a obligaciones corrientes; el 63% en 1998; en 1999 tienen el 9%, es decir, las inversiones con obligaciones corrientes son mayores en los primeros periodos y menor en el ejercicio de 1999. El promedio 50.33% significa buen índice por que hay autonomía en el largo plazo.

En el análisis al caso "C"; no hay deudas a largo plazo, en ningún año, para 1997 y 1998 tienen el 0.18 ó 18% de inversión con recursos no corrientes; en 1999 el 0.40 ó 40%, esto significan que la empresa "C" tiene menor porcentaje de inversión con recursos no corrientes. Lo es beneficioso, es decir, la mayor parte son de obligaciones corrientes 82% en 1997 y 1998; en 1999 es el 60%, es decir, las inversiones corrientes son mayores en los tres años. El promedio 0.25 ó 25% significa buen índice por que hay autonomía en el largo plazo.

En el análisis de la empresa "D"; no tienen deudas a largo plazo, en ningún año, para el año 1996 0.45 ó 45%, en 1997 tiene 0.46 ó 46% y 0.56 ó 56% respectivamente de inversión con recursos no corrientes; estos porcentajes significan que la empresa "D" tiene menor porcentaje de inversión con recursos no corrientes. Lo es beneficioso, es decir, la mayor parte corresponde a obligaciones corrientes. El promedio 49% significa

un buen índice por que hay autonomía en el largo plazo.

En el análisis efectuado a la empresa "E"; no tienen deudas a largo plazo, en ningún año, (salvo beneficios sociales) para 1997 y 1998 tienen el 91% y 95% de inversión con recursos no corrientes; en 1999 el 95%, estos resultados significan que la empresa "E" tiene mayor porcentaje de inversión con recursos no corrientes. Lo es peligroso, es decir, la menor parte corresponde a obligaciones corrientes 9% en 1997; en 1998 y 1999 es del 5%; es decir, las inversiones con obligaciones corrientes son menores en los tres años. El promedio 94% significa un mal índice por que no hay autonomía en el largo plazo.

Para la empresa "F"; el análisis indica no tienen deudas a largo plazo, en ningún año, (salvo beneficios sociales) para 1997 y 1998 tienen el 98% y 54% de inversión con recursos no corrientes; en 1999 el 59 %, estos resultados significan que la empresa "F" tiene mayor porcentaje de inversión con recursos no corrientes. Lo cual es negativo, es decir, la menor parte corresponde a obligaciones corrientes 9% en 1997; en 1998 y 1999 es del 5%; es decir, las inversiones con obligaciones corrientes son menores en los tres años. El promedio 67 % significa un mal índice por que no hay autonomía en el largo plazo.

Para la empresa "G"; el análisis sin deudas a largo plazo, indican que en ningún año, (salvo beneficios sociales) para 1997 0.16 y en 1998 0.22 y en 1999 0.06 de inversión con recursos no corrientes; El promedio 0.15 significa un mal índice por que no hay autonomía en el largo plazo.

### 4.3.3. Solvencia Patrimonial.

Este tercer ratio, es muy utilizado para examinar si cuenta con un buen respaldo para un endeudamiento que puede afectar el movimiento financiero de la empresa.

En la realización de cálculos de ratios, en el caso la empresa "A" EIRL; en consecuencia para 1997 tienen el 0.23 ó 23% por cada S/. 100 de deuda; en 1998 es de 0.31 ó 31 y en 1999 es de 1.09 o 109, estos resultados significan que solo hay respaldo en 1999 El promedio 0.54 ó S/. 54.30 significa que no hay un buen índice para afrontar obligaciones

En el caso de la empresa "B" S.A.; tiene para 1997 tienen el 0.29 por cada S/. 1 de deuda; en 1998 es de 0.58 y en 1999 es de 6.06, estos resultados significan que solo hay respaldo en 1999 El promedio 2.31 significa que hay un buen índice de solvencia.

Para la empresa "C" cuenta en 1997 y 1998 con 0.22 ó 22% y en 1999 de 0.65 ó 65% por cada S/. 100 de deudas totales, por lo cual se puede afirmar que no hay solvencia patrimonial. Ni tampoco en el promedio dado que resulta 0.36 ó 36%, lo cual indica un mal ratio.

En el caso de empresa "D" se cuenta en 1996 0.82; en 1997 0.84 y en 1998 con 1.30 por cada S/. 100 de deudas totales, por lo cual se puede afirmar que no hubo solvencia patrimonial en los primeros años. Tampoco en el promedio dado que resulta 0.98 ó 98%, nos indica un cifra no aceptable de solvencia.

En el caso de la empresa "E" S.A.; tiene para 1997 tienen el 9.80; en 1998 es de 19.91 y en 1999 es de 15.81, estos resultados significan que hay un buen respaldo. El promedio 15.18 significa que hay un excelente índice de solvencia.

En los cálculos de la empresa "F" S.A.; se tienen para 1997 el 63.03 por cada S/. 100 de deuda; en 1998 es de 1.19 y en 1999 es de 0.90, estos resultados significan que solo hay buen respaldo; el promedio 21.70 significa que hay un buen índice de solvencia. Lo cual es comprensible por el valor del inmueble.

La empresa "G" S.A.; tiene para 1997 tienen el 0.19; en 1998 es de 0.28 y en 1999 es de 0.06, estos resultados significan que solo no hay buen índice de solvencia. Cuyo promedio 0.18 significa que no hay solvencia.

#### **4.4. Rentabilidad empresarial**

Este ratio comprende dos tipos de ratios una de ellas se refiere a la rentabilidad patrimonial y la rentabilidad de la inversión.

##### **4.4.1. Rentabilidad patrimonial**

*Renta Neta Patrimonial* es la relación que existe entre la Utilidad neta con el patrimonio. En los cálculos realizados RENTA NETA PATRIMONIAL: Del índice obtenido en el Caso de la empresa "A", en 1997 tiene 21 %, en 1998 25 % y en 1999 2 % se puede evidenciar que el promedio (16%) no alcanzo en ningún año una rentabilidad promedio con la norma del sector de (30%), es decir, el resultado es negativo por hallarse por debajo.

Del índice obtenido en el Caso "B", en 1997 tiene 12.65 %, en 1998 23.83 % y en 1999 29.53% se puede evidenciar que el promedio (22.33%) no alcanzo en ningún año una rentabilidad promedio con la norma del sector del 30 %, es decir, el resultado es deficiente.

Con el índice en el Caso "C", en 1997 tiene 0.47 ó 47.19%, en 1998 -0.63 ó -63.77% y en 1999 0.40 ó 40.13% se puede evidenciar que el promedio del 0.49 ó 49% alcanzó una buena rentabilidad promedio con la norma del sector del 0.30 ó 30 %, es decir, el resultado es positivo.

Los resultados del análisis en la empresa "D", en el año 1996 es del tiene 0.09, ó 9% en 1997 0.05 ó 5 % y en 1998 -0.07 ó 7% se puede evidenciar que el promedio del 0.02 ó 2% indica que no alcanzó una buena rentabilidad promedio con la norma del sector del 30 %, es decir, el resultado es deficiente.

Con calculo de índices obtenido en el Caso "E", en 1997 tiene 0.02 ó 2 %, en 1998 0.04 ó 4 % y en 1999 0.02 ó 2 % se puede evidenciar que el promedio del 0.03 ó 3% alcanzó una mala rentabilidad promedio con la norma del sector del 30 %, es decir, el resultado es negativo.

Los resultados del análisis en la empresa "F", en el año 1997 tiene 5 %, en 1998 21 % y en 1999 7 % se puede evidenciar que el promedio del 11 % indica que no alcanzó una buena rentabilidad promedio con la norma del sector del 30 %, es decir, el resultado es malo.

Del índice obtenido en el Caso "G", en 1997 tiene -0.40; en 1998 -0.92 y en 1999 3.16 se puede evidenciar que el promedio es -1.49 no alcanzo en ningún año una rentabilidad promedio con la norma del sector del 1, es decir, el resultado es deficiente; es más estos índices son negativos, lo cual coloca a esta empresa en sumo peligro de gestión.

En cuanto a la *Renta bruta del patrimonio*, este índice señala el grado de rentabilidad en relación a la utilidad antes de impuestos con el patrimonio. También en rentabilidad Estos índices permiten determinar el rendimiento de la empresa con relación a sus ventas, patrimonio y activo total.

#### Utilidad antes de participaciones e impuestos Patrimonio

En los índices logrados la Rentabilidad Bruta del Patrimonio: la empresa "A" logra el 32% en 1997, de 36% en 1998 y de 8% en 1999. Siendo el promedio de 0.26 ó 25.3% Este ratio nos indica que hay mala rentabilidad respecto a lo invertido en los tres años, por lo que se deduce que hubo un uso deficiente de los activos de la empresa

De ratios obtenidos en el Caso "B", en 1997 tiene 18.07 %, en 1998 34.21 % y en 1999 42.37 % se puede evidenciar que el promedio (31.3%) indica que alcanzo en una rentabilidad promedio aceptable con la norma del sector de (30%), es decir, el resultado es positivo por haber utilizado bien el activo.

Del índice obtenido en el Caso "C", en 1997 tiene 67.41 %, en 1998 -33.42 % y en 1999 76.12% se puede evidenciar que el promedio (57.67%) alcanzó una buena rentabilidad promedio comparado con el 30 % de la norma del sector, es decir, el resultado es positivo.

Con el índice obtenido en el Caso "D", en 1996 tiene 0.14 ó 14%, en 1997 0.08 ó 8% y en 1998 -0.06 ó -6 % se puede evidenciar que el promedio del 0.05 ó 5% alcanzó una baja rentabilidad promedio con la norma del sector del 30 %, es decir, el resultado es negativo.

Los resultados del análisis en la empresa "E", en el año 1997 es del tiene 2 %, en 1998 5 % y en 1999 4 % se puede evidenciar que el promedio del 4 % indica que no alcanzó una buena rentabilidad promedio con la norma del sector del 30 % establecido, es decir, el resultado es deficiente.

Con el índice obtenido en el Caso "F", en 1997 tiene 8 %, en 1998 27 % y en 1999 33% se puede evidenciar que el promedio del 22 % alcanzó una mala rentabilidad promedio con la norma del sector del 30 %, es decir, el resultado es negativo.

Los resultados del análisis en la empresa "G", en el año 1997 es del tiene -40 %, en 1998 -92 % y en 1999 -316 % se puede evidenciar que el promedio del -149 % indica que no alcanzó una buena rentabilidad promedio con la norma del sector del 30

%, es decir, el resultado es muy deficiente. Estos índices son negativos, lo cual coloca a esta empresa en sumo peligro de gestión.

#### 4.4.2. Rentabilidad de la Inversión

Son índices que nos sirven para medir el rendimiento del uso de recursos propios y de terceros y comprende dos ratios fundamentales:

1. *Rentabilidad bruta del activo* este índice o razón refleja la eficiencia de la administración para evaluar el rendimiento proveniente del uso de las fuentes de financiamiento propios y ajenos.

$$\frac{\text{Utilidad antes de participaciones e Impuestos}}{\text{Activo Total}}$$

De las evaluaciones efectuadas, en la empresa "A" los índices en 1997 es de 6%, de 1998 es del 9% y de 1999 llega a 4%, lo cual nos indica que no hay una rentabilidad aceptable, haciendo durante estos tres periodos un promedio de 6.3%; la cual de acuerdo al promedio del Sector (20%); es deficiente, por lo que se deduce no hay un uso efectivo de los activos de la empresa.

En lo que respecta a la empresa "B" los índices en 1997 es de 4.07%, de 1998 es del 12.59% y de 1999 llega a 36.37%, lo cual nos indica que no hay una rentabilidad aceptable, inclusive el promedio es de 17.67% de acuerdo al promedio del Sector (20%); por lo que se deduce no hay un uso efectivo de los recursos del activo.

Referente a lo acontecido en la empresa "C"; los ratios son en 1997 12.11%, en 1998 -6.07% y mejorando en 1999 a 30.10%, haciendo un promedio de 15.67% la cual

también es deficiente con relación a la cifra establecida para el sector. Por tanto no hay una rentabilidad bruta del activo.

En lo que respecta a la empresa "D" los índices en 1996 es de 0.06 ó 6%, de 1997 es del 0.03 ó 3 % y de 1998 llega a -0.03 ó -3%, lo cual nos indica que no hay una rentabilidad aceptable, inclusive el promedio es de 0.02 ó 2 % de acuerdo al promedio del Sector (20%); por lo que se deduce no hay un uso efectivo de los recursos del activo.

En lo que respecta a la empresa "E" los índices en 1997 es de 0.02 ó 2%, de 1998 es del 0.05 ó 5% y de 1999 llega a 0.04 ó 4%, lo cual nos indica que no hay una rentabilidad aceptable, inclusive el promedio es de 0.04% de acuerdo al promedio del Sector (20%); por lo que se deduce no hay un uso efectivo de los recursos del activo.

Los cálculos en lo que respecta a la empresa "F" los índices en 1997 es de 7%, de 1998 es del 14% y decayendo en 1999 a 16%, lo cual nos indica que no hay una rentabilidad aceptable, inclusive el promedio es de 13 % de acuerdo al promedio del Sector (20%); por lo que se deduce no hay un uso efectivo de los recursos del activo.

En lo que respecta a la empresa "G" los índices en 1997 es de -6%, de 1998 es del -20% y de 1999 llega a -17%, lo cual nos indica que no hay una rentabilidad aceptable, inclusive el promedio es negativo -14% de acuerdo al promedio del Sector (20%); por lo que se deduce no hay un buen uso de los recursos del activo.

*2. Rentabilidad de ventas netas.* Este ratio mide la relación entre la Utilidad Neta

con la ventas netas.

Utilidad Neta  
Ventas netas

Este índice refleja la eficiencia de la administración en las áreas de ventas y otras. Las deducciones al ingreso de operación son generalmente de carácter financiero y reflejan principalmente los cargos por intereses e impuestos. Refleja también la habilidad del director de Finanzas para mantener bajos los impuestos, cosa que tal vez la administración no pueda controlar. También es conocido como índice de eficiencia con que se está manejando la empresa.

En los cálculos de análisis efectuados, este ratio nos muestra en la empresa "A" en 1997 un 3%, en 1998 el 5% y solo el 1% en 1999; cuyo promedio es de 3%, el cual es muy bajo en comparación al índice del sector (15%) Este índice muestra la utilidad de la empresa por cada unidad de venta que es de 3%, mostrando una situación desfavorable.

En los ratios calculados de la empresa "B" en 1997 un 1.45%, en 1998 el 2.25% y solo el 3% en 1999; cuyo promedio es de 2.23%, el cual es muy bajo en comparación al índice del sector (20%) Este índice muestra la utilidad de la empresa por cada unidad de venta que es de 2%, mostrando una situación deficiente y riesgosa.

Lo practicado en los estados financieros de la empresa "C" nos arroja un 3.85%, en el año 1997, -3.11% en 1998 y 3.03% en 1999; cuyo promedio es deficiente, el cual es bajo en comparación al índice del sector (3.00%) Este índice muestra la utilidad de

la empresa por cada unidad de venta que es de 2%, mostrando seria deficiencias de gestión empresarial.

En los análisis efectuados a los estados financieros de la empresa "D" nos arroja un 0.01 ó 1%, en el año 1996, en 1997 el 0.01 ó 1% y en 1998 el -0.03 ó -3%; cuyo promedio -0.003 ó 0.3% es mala, el cual es deficiente en comparación al índice del sector (15%) Este índice muestra la utilidad de la empresa por cada unidad de venta que es deficiencia de gestión gerencial.

Cálculos efectuados los ratios en los estados financieros de la empresa "E" nos arroja un 1%, en el año 1997, el 3% en 1998 y en 1999 el 1%; cuyo promedio es de 0.02 ó 2%, el cual es bajo en comparación al índice del sector (15%) Este índice muestra la utilidad de la empresa por cada unidad de venta es 1.5%, mostrando malos índices de gestión.

Lo practicado en los estados financieros de la empresa "F" nos arroja un 3%, en el año 1997, 19% en 1998 y 8% en 1999; cuyo promedio es deficiente 10%, el cual es mal índice en comparación a la norma del sector 20%.

Con lo practicado en los estados financieros de la empresa "G" nos demuestra un -16%, en el año 1997, en 1998 es el -64% y 1999 es de -52% y cuyo promedio es de -54% lo cual es deficiente, y esta bajo en comparación al índice del sector 20%. Este índice muestra la utilidad de la empresa por cada unidad de venta que es de -52%, mostrando mala rentabilidad.

No se efectúa análisis e interpretación de la rotación de inventarios, dado que los rubros de los principales contribuyentes son diferentes y cada uno tiene distinto margen de contribución. Es dificultoso medir la rotación de inventarios entre artefactos electrodomésticos y abarrotes, mientras que uno de ellos puede rotar diez veces el otro puede hacer una o dos veces al año.

#### **4.5. Balances de situación**

Son documentos contables que demuestran la situación económico financiera y resultados de una institución ya sea esta pública o Privada. Son formulados por la empresa y su uso compete a los accionistas o socios, trabajadores, acreedores, entidades financieras, clientes y público interesado en conocer la situación empresarial.

Son utilizados por el Estado con fines tributarios y para la determinación de las cuentas nacionales.

Los estados financieros son el producto del procesamiento y análisis de todos los datos y es información contable que muestra resultado de las actividades de una empresa en términos monetarios.

La adecuada aplicación de los principios permite formular un estado financiero utilizando todos los datos económicos cuyos valores son expresados en términos monetarios.

¿Qué es lo más útil, sobre la base más amplia posible, para los usuarios de los estados financieros?. Algunos sostienen que la utilidad es evidente, pero que no es

provechoso como criterio orientador. Sin embargo se advierte con frecuencia que es tenido en cuenta por los especialistas.

Los usuarios de estados financieros confrontan a menudo conflictos de intereses: acreedores en contra de accionistas, una clase de accionistas en contra de otra clase, consumidores en contra de trabajadores, etc. En consecuencia, la utilidad debe completarse con una consideración especial: **equidad** para todos los usuarios y aportar la **base** para la solución de conflictos de intereses, de modo que se reconozca derechos e intereses económicos legalmente establecidos para unos y otros.

Con frecuencia existen empresas enormemente complejas que impiden proporcionar información exhaustiva y breve. Los informes financieros por su considerable complejidad requiere de expertos para ser puestos a consideración del manejo de los usuarios.

#### **4.5.1. Objetivos de los estados financieros**

- a. Proporcionar información sobre la situación financiera, rendimiento y cambios en la situación financiera de la empresa, debiendo esta información ser útil a un amplio rango de usuarios
- b. Evaluar la gestión de la administración

#### **4.5.2. Características de los estados financieros**

- a) Claridad para que pueda ser comprendido por los usuarios
- b) Aplicabilidad para ser útil, debe ser aplicable a las necesidades de los usuarios en relación a la toma de decisiones. La aplicabilidad depende de su

naturaleza e importancia relativa (materialidad). La información se considera de importancia relativa si su omisión o presentación equivocada pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen en base a los Estados Financieros.

- c) **Confiabilidad** La información es confiable cuando esta libre de errores y desviaciones materiales.

Finalmente los balances de situación, deben tener como atributos:

*Exposición fidedigna* para ser confiable debe expresar la información en forma fidedigna las transacciones y otros hechos que pretende exponer o que se espera que exponga.

*Sustancial antes que lo formal* si la información va a ser una manifestación fidedigna es necesario que dichas operaciones se presente de conformidad con su sustancia y su realidad económica y no solamente con su forma legal.

*Neutralidad* para ser confiable la información debe ser neutral, es decir, libre de perjuicios.

*Prudencia* Consiste en añadir cierto grado de precaución al aplicar criterios de formulación de estimados que se hagan en condiciones de incertidumbre, de modo que los activos o ingresos no se sobreestimen, ni los pasivos o gastos se subestimen.

*Información completa* se refiere a los límites de materialidad y costos.

*Comparabilidad* los usuarios deben comparar los Estados Financieros, para ello se hace la evaluación y presentación de las operaciones las que deberán aplicarse uniformemente.

Con estas consideraciones se han analizado los Estados Financieros de 7 empresas. En el caso "A" (anexo 1) es una empresa dedicada a la línea múltiple, fundada hace 15 años. En los primeros años sus ventas fueron mas en el orden de agroquímicos, por la influencia del cultivo de la coca.

Según estas cifras en el análisis estructural en 1997, Caja y bancos significó un porcentaje de 10.39%, en 1998 0.51% y en 1999 es 0.47% del activo total y el rubro de mercaderías fueron de 88.44% en 1997, de 98.68% y de 97.87 en 1999; en cuanto a cargas diferidas representaban solo el 0.15% en 1997, en 1998 es 0.12% y en 1999 llega a 1.90% acumulando las cifras, el **activo corriente** representó el 98.84% en 1997, 99.18% en 1998 y 99.22% en 1999 y el activo no corriente compuesto por Inmuebles, maquinaria y equipo tuvo un porcentaje de 1.16% en 1997, 0.82% en 1998 y 0.78% en 1999 los que totalizan el 100% del activo.

Mientras que el pasivo durante 1997, los tributos por pagar tuvo un porcentaje de 3.05% en 1997, en 1998 1.37% y 0.52% en 1999; el rubro de remuneraciones y participaciones llego a 0.02% en el año de 1997; en 1999 es 0.15%; proveedores llegó al 77.97% durante 1997, 74.81% en 1998 y 46.48% en 1999 y cuentas por pagar diversas significan el 0.42%, en consecuencia; llegan a acumular el **pasivo corriente** a un 81.45% en 1997, para 1998 baja a 76.18% y en 1999 sigue descendiendo a 47.14%;

el pasivo no corriente compuesto por provisión para beneficios sociales 0.01 % y en 1999 es 0.69%.

El patrimonio compuesto por el Capital Social representa el 11.16% en 1997, el 9.36% en 1998 y el 32.79% en 1999. Los Resultados acumulados 3.41% en 1997, en 1998 8.52% y 18.45% en 1999 y la utilidad del ejercicio es de 3.97% en 1997, 5.94% en 1998 y 0.94% en 1999 representando el patrimonio total el 18.54% en 1997, 23.81% en 1998 y 52.17% en 1999; los que totalizan el 100% del pasivo y patrimonio.

Con las comparaciones se pueden opinar que el activo total ascendió de 1997 a 1998 en un 19.22%; y de 1997 a 1999 0.53%. ha ido en ascenso y ello es positivo, lo que se ratifica con los ascensos en los patrimonios y resultados. En cuanto al Pasivo y Patrimonio ascendió en 19.39% y para 1999 llega subir en 0.68%.

En el análisis estructural del caso "B" (anexo 2) es una empresa dedicada a la línea de productos agropecuarios. Fundada hace 25 años. En los primeros años sus ventas fueron mas en el orden de agroquímicos, por la influencia del cultivo varios productos.

Según estas cifras en el análisis estructural en 1997, Caja y bancos significo un porcentaje en 1997 de 2.85%, en 1998 2.45% y en 1999 es 36.03% del activo total y el rubro de mercaderías fueron de 97.15% en 1997, de 96.19% en 1998 y de 62.18% en 1999; acumulando las cifras, el activo corriente representó el 98.68% en 1997, 98.63% en 1998 y 98.21% en 1999 y el activo no corriente compuesto por Inmuebles,

maquinaria y equipo tuvo un porcentaje de 1.32% en 1997, 1.37% en 1998 y 1.79% en 1999 los que totalizan el 100% del activo.

Mientras que el pasivo durante 1997, los tributos por pagar tuvo un porcentaje de 1.28%, en 1998 1.77% y 4.16% en 1999; el rubro de remuneraciones y participaciones llego a 4.57% en 1999; proveedores llegó al 74.72% durante 1997, 61.41% en 1998 y nada en 1999 y en cuentas por pagar diversas significan el 1.50% en 1997, en consecuencia; llegan a acumular el **pasivo corriente** a un 77.49% en 1997, en 1998 tienen 63.19% y para el año 1999 es de 8.74%. No hay pasivo no corriente. En cuanto en la provisión de Beneficios Sociales solo refleja en 1999 5.42%.

El patrimonio estaba compuesto por el Capital Social representa el 6.26% en 1997, el 7.80% en 1998 y el 40.94% en 1999. Los Resultados acumulados 12.02% en 1997, en 1998 18.52% y 16.66% en 1999 y la utilidad del ejercicio es de 2.85% en 1997, 8.77% en 1998 y 25.35% en 1999; representando el patrimonio total el 22.51% en 1997, 36.81% en 1998 y 85.84% en 1999; los que totalizan el 100% del pasivo y patrimonio.

Con las comparaciones se pueden opinar que el activo total descendió de 1997 a 1998 ha descendido en 22.85%; y de 1997 a 1999 51.62%; el pasivo total y patrimonio desde 1997 a 1998 desciende en 12.10 y de 1997 al año de 1999 44.87 lo cual es negativo.

En el análisis estructural del caso "C" (anexo 3) es una empresa dedicada a la línea de productos alimenticios (Abarrotes). Fundada hace 10 años. Según estas cifras en el análisis estructural en 1997, Caja y bancos significo un porcentaje de 1.71%, en 1998, 6.85% y en 1999 es 6.83% del activo total y el rubro de mercaderías fueron de 84.94% en 1997, de 89.15% y de 89.27% en 1999; en cuanto a cargas diferidas representaban solo el 16.43% en 1997, en 1998 es 0.00% y en 1999 llega a 2.66% acumulando las cifras, el activo corriente representó el 100.00% en 1997, 96.00% en 1998 y 97.54% en 1999 y el activo no corriente compuesto por Inmuebles, maquinaria y equipo tuvo un porcentaje de 00.00% en 1997, 4.00% en 1998 y 2.46% en 1999 los que totalizan el 100% del activo.

Mientras que el pasivo durante 1997, tributos por pagar tuvo un porcentaje de 0.64%, en 1998 2.68% y 6.12% en 1999; el rubro de proveedores llegó al 81.25% durante 1997, 78.62% en 1998 y 54.34% en 1999 y cuentas por pagar diversas significan el 0.15% en 1997, 0.54% en 1998, y 0.00% en 1999, en consecuencia; llegan a acumular el pasivo corriente a un 82.04% en 1997, un 81.83% en 1998 y un 60.45% en 1999. No tienen pasivo no corriente.

El patrimonio estaba compuesto por el Capital Social representa el 9.49% en 1997, el 8.20% en 1998 y el 12.65% en 1999. Los Resultados acumulados 0.00% en 1997, en 1998 20.95% y 11.03% en 1999 y la utilidad del ejercicio es de 8.48% en 1997, -11% en 1998 y 15.87% en 1999 representando el patrimonio total el 17.96% en

1997, 18.17% en 1998 y 39.55% en 1999; los que totalizan el 100% del pasivo y patrimonio.

En el caso "C" con las comparaciones se pueden opinar que el activo total ascendió de 1997 a 1998 en un 15.53%; y de 1997 a 1999 desciende a 71.12% lo cual nos indica un aumento del 15.53% y una disminución a 71.12%; el ascenso refleja buena gestión de capitalización, y en el último año mala gestión.

En el análisis estructural del caso "D" (anexo 4) es una empresa dedicada a la línea de bebidas. Fundada hace 5 años. En los primeros años sus ventas fueron considerables, por la influencia del cultivo de la hoja de coca y varios productos.

Según estas cifras en el análisis estructural, Caja y bancos significo un porcentaje de 14.18% en 1996, y en 1997 13.44% y para 1998 es 3.87% del activo total y el rubro de mercaderías fueron de 53.18% en 1996, de 60.77% en 1997 y de 73.57% en 1998; en cuanto a cargas diferidas representaban solo el 2.05% en 1996, en 1997 tienen el 0.69% y en 1998 es de 0.80%; acumulando las cifras, el activo corriente representó el 69.4% en 1996, 74.9% en 1997 y 78.24% en 1998 y el activo no corriente compuesto por Inmuebles, maquinaria y equipo tuvo un porcentaje de 30.59% en 1996, 25.10% en 1997 y 21.75% en 1998, los que totalizan el 100% del activo.

Mientras que el pasivo durante 1996, en sobregiros durante el año de 1997 fue de apenas 2.23%; los tributos por pagar en 1996 fue de 2.23%; en 1997 es de 1.25% y para 1999 es de 1.41%; en proveedores llegó al 37.27% durante 1996, 37.62% en 1997

y 42.12% en 1998 y en cuentas por pagar diversas significan el 15.94% en 1996, en 1997 16.04 %, en consecuencia; llegan a acumular el **pasivo corriente** a un 55.44% en 1996, el 54.91% en 1997, y el 43.53% en 1998.

El patrimonio estaba compuesto por el Capital Social representa el 40.49% en 1996, el 38.97% en 1997 y el 47.88% en 1998. Las reservas indican el 1.55% en 1998; los resultados acumulados son 3.91% para 1997 y de 10.91% para 1998, la utilidad del ejercicio en 1996 es de 4.06%; en 1997 es de 2.2% y -3.88% en 1998 representando el patrimonio total el 44.56% en 1996, 45.09% en 1997 y 56.47% en 1998; los que totalizan el 100% del pasivo y patrimonio.

En el caso "D" con las comparaciones se pueden opinar que el activo total ascendió de 1996 a 1997 en un 3.95%; y de 1996 a 1998 en 11.66% lo cual es negativo, ello cual indica ligero aumento en el patrimonio; en cambio las utilidades descienden 5.12% y 13.05% respectivamente entre los periodos de 1996, 1997 y 1998.

En los Estados Financieros de 7 empresas, en el caso "E" (anexo 5) es una empresa dedicada a venta de artefactos. Fundada hace 12 años. En los primeros años sus ventas fueron considerables, por la influencia del cultivo de la coca.

Según estas cifras en el análisis estructural en 1997, Caja y bancos significo un porcentaje de 2.86%, en 1998 2.08% y en 1999 es 3.89% del activo total y el rubro de mercaderías fueron de 50.45% en 1997, de 55.81% y de 61.59% en 1999; en cuanto a cargas diferidas representaban solo el 38.56% en 1997, acumulando las cifras, el **activo**

corriente representó el 56.56% en 1997, 57.89% en 1998 y 66.00% en 1999 y el activo no corriente compuesto por Inmuebles, maquinaria y equipo tuvo un porcentaje de 43.44% en 1997, 42.11% en 1998 y 34% en 1999 los que totalizan el 100% del activo.

Mientras que el pasivo durante 1997, Tributos por pagar tuvo un porcentaje de 0.26%, en 1998 0.42% y 0.82% en 1999; el rubro de remuneraciones y participaciones llegó en 1999 es 0.14%; proveedores llegó al 8.45% durante 1997, 4.36% en 1998 y 4.37% en 1999 y cuentas por pagar diversas significan el 0.55% de 1997, en consecuencia; llegan a acumular el **pasivo corriente** a un 9.26% de 1997, un 4.78% de 1998, un 5.33% de 1999, el pasivo no corriente compuesto por provisión para beneficios sociales 0.62%

El patrimonio compuesto por el Capital Social representa el 85.79% en 1997, el 86.74% en 1998 y el 83.75% en 1999. Los Resultados acumulados 3.63% en 1997, en 1998 4.97% y 8.15% en 1999 y la utilidad del ejercicio es de 1.28% en 1997, 3.47% en 1998 y 2.11% en 1999 representando el patrimonio total el 90.74% en 1997, 95.22% en 1998 y 94.05% en 1999; los que totalizan el 100% del pasivo y patrimonio.

En el caso "E" con las comparaciones se pueden opinar que el activo total descendió de 1997 a 1998 en un 1.05%; y de 1997 a 1999 2.48% lo cual es positivo, lo cual indica aumento; los ascensos reflejan buena gestión de capitalización, así mismo los resultados que han aumentado en un 35.34% y luego bajan al 129.86%.

En el análisis practicado a los Estados Financieros, en el caso "F" (anexo 6) es una empresa dedicada a servicios de hospedaje. Fundada hace 20 años. Tuvo buen movimiento en la épocas doradas.

Según las cifras en el análisis estructural en 1997, Caja y bancos significo un porcentaje de 12.08%, en 1998 un 31.70% y en 1999 es 12.73% del activo total y el rubro de mercaderías fueron de 6.43% en 1997, de 24.73% y de 52.04% en 1999; en cuanto a cargas diferidas representaban solo el 2.53% en 1997, en 1998 es 81.49% y en 1999 llega a 1.11% acumulando las cifras, el activo corriente representó el 3.1% en 1997, 57.54% en 1998 y 65.73% en 1999 y el activo no corriente compuesto por Inmuebles, maquinaria y equipo tuvo un porcentaje de 96.89% en 1997, 42.46% en 1998 y 34.27% en 1999 los que totalizan el 100% del activo.

Mientras que el pasivo durante 1997, Tributos por pagar tuvo un porcentaje de 1.12%, en 1998 0.73% y 1.38% en 1999; proveedores llegó al 0.44% durante 1997, 45% en 1998 y 51.35% en 1999; llegan a acumular el pasivo corriente a un 1.56% en 1997, un 45.73% en 1998, un 52.72% en 1999. Sin pasivo no corriente.

El patrimonio compuesto por el Capital Social representa el 93.20% en 1997, el 40.84% en 1998 y el 32.97% en 1999. Los Resultados acumulados en 1998 2.29% y 10.84% en 1999 y la utilidad del ejercicio es de 5.24% en 1997, 11.1% en 1998 y 3.47% en 1999 representando el patrimonio total el 98.44% en 1997, 54.27% en 1998 y 47.28% en 1999; los que totalizan el 100% del pasivo y patrimonio.

En el caso "F" con las comparaciones efectuadas se pueden opinar que el activo total ascendió de 1997 a 1998 en un 6,435.78%; y de 1997 a 1999 7,996.49% lo cual es positivo, lo cual indica aumento del patrimonio; los ascensos reflejan buena gestión de capitalización, así mismo los resultados que han aumentado en un 331.92% y luego bajan al 66.79%.

Con las mismas consideraciones se han analizado los Estados Financieros, el caso "G" (anexo 7) es una empresa dedicada a la línea múltiple. Fundada hace 5 años. En los primeros años fue denominada Hotel de Turistas.

Según los análisis practicados en 1997, Caja y bancos tuvo una estructura porcentual de 9.61%, en 1998 6.23% y en 1999 es 6.66% del activo total y el rubro de mercaderías fueron de 2.14% en 1997, de 4.77% y de 5.43% en 1999; en cuanto a cargas diferidas representaban solo el 8.37% en 1997, en 1998 es 3.% y en 1999 llega a 0.97% acumulando las cifras, el activo corriente representó el 20.11% en 1997, 13.99% en 1998 y 13.06% en 1999 y el activo no corriente compuesto por Inmuebles, maquinaria y equipo tuvo un porcentaje de 79.89% en 1997, 86.01% en 1998 y 86.94% en 1999 los que totalizan el 100% del activo.

Mientras que el pasivo durante 1997, Tributos por pagar tuvo un porcentaje de 1.06%, en 1998 1.16% y 2.48% en 1999; el rubro de remuneraciones y participaciones llegó en 1999 es 0.16%; proveedores llegó al 16.20% durante 1997, 77.23% en 1998 y 91.29% en 1999 y cuentas por pagar diversas significan el 66.48% de 1997, en consecuencia; llegan a acumular el pasivo corriente a un 83.74% en 1997, un 78.39%

en 1998, un 93.93% en 1999 y el pasivo no corriente compuesto por provisión para beneficios sociales 0.75% en 1999.

El patrimonio compuesto por el Capital Social representa el 32.73% en 1997, el 59.62% en 1998 y el 60.91% en 1999. Los Resultados acumulados -10.03% en 1997, en 1998 -18.12% y -38.83% en 1999 y la utilidad del ejercicio es de -6.44% en 1997, -19.89% en 1998 y -16.77% en 1999 representando el patrimonio total el 16.26% en 1997, 21.61% en 1998 y 5.31% en 1999; los que totalizan el 100% del pasivo y patrimonio.

En el caso "G" con las comparaciones se pueden opinar que el activo total descendió de 1997 a 1998 al 14.62%; y de 1997 a 1999 20.79% lo cual es negativo, ello cual indica disminución; los ascensos reflejan baja gestión de capitalización, así mismo las perdidas han aumentado en un 163.8% y luego bajan al 106.35%.

Finalmente, en el anexo 1 referente al análisis de los estados de resultados, se observa que la utilidad en 1997 fue de S/. 45,453; y en 1998 ascendió a S/. 81,159.00; para descender posteriormente en 1999 a S/. 10,843.00.

En la empresa "B", la utilidad fue de S/. 6,675.00 en 1997; ascendiendo en 1998 a S/. 16,524 y en 1999 a S/. 28,384. Lo cual es positivo en la gestión empresarial.

En lo referente a la empresa "C", la utilidad en 1997 fue de S/. 38,859 para posteriormente obtener una pérdida de S/. 57,784.00 y recuperarse en 1999 con una utilidad de S/. 46,077.00.

Del caso de la empresa "D" según sus resultados arroja una utilidad de S/. 21,575 en 1996; para luego en 1997 baja a S/. 13,562.00 y finalmente en 1998 se obtiene una pérdida de S/. 18,411.00.

En la empresa "E" podemos notar que en 1997 obtuvo una utilidad de S/. 8,012.00; ascendiendo luego en 1998 a S/. 20,160.00, para luego descender en 1,999 a S/. 12,005.00.

En los resultados de la empresa "F" se puede ver que en 1997 tuvo una utilidad de S/. 6,500.00 y en 1998 sube a S/. 29,620.00 para finalmente descender en 1999 a S/. 10,842.00.

En el caso de la empresa "G", en 1997 obtuvo una pérdida de S/. 85,113.00, igualmente en 1998 una pérdida de S/. 224,541.00 y en 1999 también una pérdida de S/. 175,630.00.

## CONCLUSIONES

1. Los principales contribuyentes de Tingo María, están atravesando serias dificultades económicas. Este problema se debe a la recesión económica del país y a la política tributaria aplicada cuya presión viene afectando a la economía de la provincia de Leoncio Prado.
2. Otro de los factores que se constituyen como barreras para el desarrollo de los principales contribuyentes, es el costo elevado del capital prestado por las instituciones financieras, en relación a los índices de rentabilidad en los distintos sectores.
3. De acuerdo al análisis ratiológico realizado a los contribuyentes investigados, el 80% de los índices en general reflejan una deficiente situación económica. Lo cual pone en peligro la continuidad y desarrollo en el mercado.

## RECOMENDACIONES

1. Es necesario, que los principales contribuyentes, tomen medidas correctivas en su gestión financiera y tributaria con la finalidad de contrarrestar la recesión económica y presión tributaria, para evitar los resultados negativos y posteriores quiebras.
2. Los principales contribuyentes deben hacer uso de ciertos créditos financieros, como letras y pagarés, por tener tasas mas bajas del mercado, de acuerdo a las utilidades que se obtienen.
3. La mayoría de los principales contribuyentes de Tingo María, deben buscar inmediatamente un apalancamiento financiero, e innovar su gestión administrativa y aprovechar el total de su infraestructura, para afrontar esta coyuntura y evitar posteriores quiebras.

**BIBLIOGRAFÍA**

- \* ALFREDO ACLE, Juan M. La Empresa Publica, México D.F. 19786, pp. 156.
- \* APAZA MEZA, Julio, Análisis e Interpretación de los Estados Financieros, Lima Perú, Editorial Pacifico S.A. 1999, pp.462.
- \* DAVIES D. Como interpretar las Finanzas de la empresa, Madrid España, Ediciones Deusto S.A. 1993, pp.211
- \* CHAMORRO SAENZ, Carlos, Los ratios financieros, Lima Perú, Editorial ESAN, 1996. pp.56.
- \* CHAVEZ ACKERMAN, Pascual. Auditoria tributaria, Perú, Editorial Rivera, 1993. pp. 216
- \* FLORES POLO, Pedro, Derecho Financiero y tributario peruano Perú, de Justo Valenzuela EIRL 1986., pp 284
- \* FLORES SORIA, Jaime, Estados Financieros Ajustes por Inflación y su enfoque gerencial, Lima Perú, Editorial CECOF Asesores, 1999, pp 383.
- \* GONZALES SOTO, Adrián, Código Tributario, Lima Perú, Marsol Perú Editores, 1997.
- \* HENRIQUEZ VALDIVIESO, Humberto y otro, El Principio de Justicia tributaria en la sucesión de gobiernos democráticos del Perú, Tingo Maria, CIUNAS 1994
- \* HENRIQUEZ VALDIVIESO, Humberto, Evasión de impuestos en las sociedades mercantiles de Tingo Maria, Perú, Tesis para optar el título de CPC en la U.N.A.S. 1989.

- \* HORNGREN CH. T y FOSTER G. Contabilidad de Costos Un enfoque gerencial, México, Editorial Prentice Hall S.A. S.A.1991 pp 567.
- \* HERLFERT, T. Técnicas de Análisis Financiero, 1995, México, Editorial Labor S.A., pp. 340
- \* LOPEZ DE SA., Como analizar un balance, Buenos Aires Argentina, Editorial Contable, 1987, 6ª Edición, pp. 385
- \* LUGO ABAN, José, Contabilidad Administrativa, Lima Perú, Editorial San Marcos, 1998, pp. 46
- \* PANEZ MEZA, Julio, Diccionario de Economía, Contabilidad y Finanzas, Lima Perú, Iberoamericana de Editores S.A. 1,990.
- \* REVISTA TRIBUTEMOS N° 54 Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Lima Perú, Abril, 1997.
- \* SANTA CRUZ, Marcelino, La actividad fiscal del Perú en el periodo 1950-1982 y su repercusión financiera, económica y social, Tesis para optar el título de Doctor en Ciencias Contables, Lima Perú UNMSM, 1970.
- \* SPIRO T. Herbert Finanzas para el Gerente no financiero, México, 1ª Edición, Editorial Diana S.A., pp. 274.
- \* VASQUEZ GONZÁLES, Víctor, Contabilidad y Análisis Financiero, 1998 Lima Editorial FECAT, 1999, pp. 345
- \* VENTO ORTIZ, Alfredo, Finanzas aplicadas, Lima Perú, Editorial Pacifico, 1998, pp. 196.

- \* WESTON Y BRIGHAM, Finanzas para ejecutivos, , Argentina, Editorial Mundi, 1993, pp. 328
- \* WESTON Y BRIGHAM, Gestión Financiera, 1993 Montreal Canada, Editorial Les Editions HRW, pp 267.
- \* ZAMBRANO SAYAVERDE, Abraham, Estados Financieros, Lima Perú, Editorial San Marcos, 1995, pp. 148.

---

# **ANEXOS**

---

## ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

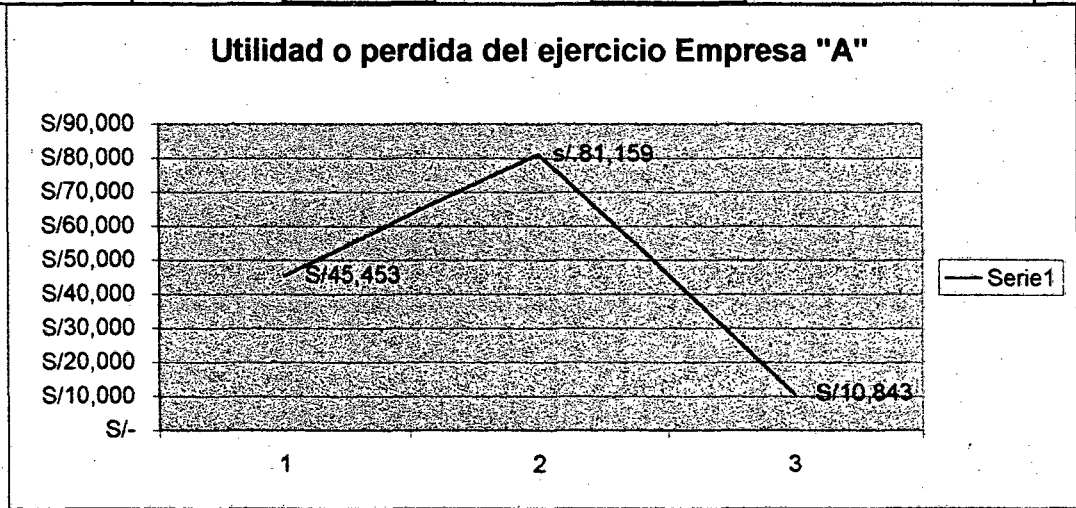
	1997		1998		1999		Porcentaje estructural			Porcentaje comparativo		
	Bl. Ajustado	Balance 97 Reexprs a 99	Bl. Ajustado	Balance 98 Reexprs a 99	Bl. Ajustado	Balance 99 Reexprs a 99	1997	1998	1999	1997	1998	1999
<b>ACTIVO</b>												
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>												
Caja y Bancos	S/ 106,101	S/ 119,158	S/ 6,578	S/ 6,940	S/ 5,410	10.42%	0.51%	0.47%	100	5.82	4.54	
Clientes												
Cuentas por cobrar a accionistas												
Cuentas por cobrar diversas												
Mercaderías	S/ 900,516	S/ 1,011,333	S/ 1,278,407	S/ 1,348,719	S/ 1,127,991	88.41%	98.68%	97.87%	100	133.36	111.54	
Producción Terminada												
Materias Primas y Auxiliares												
Envases y Embalajes												
Suministros Diversos												
(-) Prov. para desvalorización de ex. Cargas diferidas	S/ 1,200	S/ 1,348	S/ 1,200		S/ 10,157	0.12%	0.00%	0.88%	100			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>S/ 1,007,817</b>	<b>S/ 1,130,639</b>	<b>S/ 1,284,985</b>	<b>S/ 1,355,659</b>	<b>S/ 1,143,558</b>	<b>98.84%</b>	<b>99.18%</b>	<b>99.22%</b>	<b>100</b>	<b>119.90</b>	<b>101.14</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>												
Inmuebles, maquinaria y equipo	S/ 11,815	S/ 13,269	S/ 10,559	S/ 11,140	S/ 9,005	1.16%	0.82%	0.78%				
(-) Depreciación acumulada												
Intangibles												
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>S/ 11,815</b>	<b>S/ 13,269</b>	<b>S/ 10,559</b>	<b>S/ 11,140</b>	<b>S/ 9,005</b>	<b>1.16%</b>	<b>0.82%</b>	<b>0.78%</b>	<b>100</b>	<b>83.95</b>	<b>67.87</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/ 1,019,632</b>	<b>S/ 1,143,908</b>	<b>S/ 1,295,544</b>	<b>S/ 1,366,799</b>	<b>S/ 1,152,563</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>	<b>119.49</b>	<b>100.76</b>	
<b>PASIVO</b>												
<b>PASIVO CORRIENTE</b>												
Sobregiros bancarios												
Tributos por pagar	S/ 31,050	S/ 34,871	S/ 17,721	S/ 18,696	S/ 5,971	3.05%	1.37%	0.52%	100	53.61	17.12	
Remuneraciones y participaciones	S/ 200	S/ 225	S/ 50	S/ 53	S/ 1,703			0.15%				
Proveedores	S/ 795,004	S/ 892,837	S/ 969,217	S/ 1,022,524	S/ 535,661	78.05%	74.81%	46.48%	100	114.53	60.00	
Cuentas por pagar diversas	S/ 4,237	S/ 4,758				0.42%						
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>S/ 830,491</b>	<b>S/ 932,691</b>	<b>S/ 986,988</b>	<b>S/ 1,041,272</b>	<b>S/ 543,335</b>	<b>81.54%</b>	<b>76.18%</b>	<b>47.14%</b>	<b>100</b>	<b>111.64</b>	<b>58.25</b>	
Deudas a largo plazo												
Provision para beneficios sociales	S/ 100	S/ 112	S/ 50	S/ 53	S/ 7,896	0.01%	0.00%	0.69%				
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>S/ 100</b>	<b>S/ 112</b>	<b>S/ 50</b>	<b>S/ 53</b>	<b>S/ 7,896</b>							
<b>PATRIMONIO</b>												
Capital Social	S/ 113,818	S/ 127,824	S/ 121,216	S/ 127,883	S/ 377,883	11.17%	9.36%	32.79%	100	100.05	295.63	
Reservas		S/ -		S/ -		0.00%	0.00%	0.00%				
Resultados acumulados	S/ 34,751	S/ 39,027	S/ 110,362	S/ 116,432	S/ 212,607	3.41%	8.52%	18.45%	100			
Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	S/ 40,472	S/ 45,452	S/ 76,928	S/ 81,159	S/ 10,842	3.97%	5.94%	0.94%	100	178.56	23.85	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>S/ 189,041</b>	<b>S/ 212,304</b>	<b>S/ 308,506</b>	<b>S/ 325,474</b>	<b>S/ 601,332</b>	<b>18.56%</b>	<b>23.81%</b>	<b>52.17%</b>	<b>100</b>	<b>153.31</b>	<b>283.24</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>S/ 1,019,632</b>	<b>S/ 1,143,908</b>	<b>S/ 1,295,544</b>	<b>S/ 1,366,799</b>	<b>S/ 1,152,563</b>	<b>100.10%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	<b>119.49</b>	<b>100.76</b>	

**EMPRESA A**

**ANALISIS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS**

	CIFRAS MONETARIAS					Porcentaje estructural			Comparativo		
	1997	Reexpresado 99	1998	Reexpresado 99	1999	1997	1998	1999	1997	1998	1999
		1.12306		1.0550							
Ventas Netas	S/ 1,238,841	S/ 1,391,293	S/ 1,445,105	S/ 1,524,586	S/ 2,143,619	100.00%	100.00%	100.00%	100	116.65	173.03
Costo de ventas	S/ 1,111,834	S/ 1,248,656	S/ 1,193,318	S/ 1,258,950	S/ 2,073,715	89.75%	82.58%	96.74%	100	107.33	186.51
Utilidad Bruta	S/ 127,007	S/ 142,636	S/ 251,787	S/ 265,635	S/ 69,904	10.25%	17.42%	3.26%	100	198.25	55.04
Gastos de Ventas	S/ 17,932	S/ 20,139	S/ 91,645	S/ 96,685	S/ 22,636	1.45%	6.34%	1.06%	100	511.07	126.23
Gastos de Administración	S/ 54,245	S/ 60,920	S/ 61,096	S/ 64,456	S/ 72,094	4.38%	4.23%	3.36%	100	112.63	132.90
Ingresos	S/ 207	S/ 232	S/ 325	S/ 343	S/ 75,345	0.02%	0.02%	3.51%	100	157.00	36,398.55
Otros gastos	S/ 2,364	S/ 2,655			S/ 5,105	0.19%	0.00%	0.24%	100		215.95
REI del Ejercicio Positivo	S/ 6,158	S/ 6,916	S/ 13,126	S/ 13,848	S/ 3,567	0.50%	0.91%	0.17%	100	213.15	57.92
REI del Ejercicio Negativo											
Utilidad neta o (perdida)	S/ 58,831	S/ 66,071	S/ 112,497	S/ 118,684	S/ 48,981	4.75%	7.78%	2.28%	100	191.22	83.26
Participación de utilidades	S/ 2,364	S/ 2,655				0.19%	0.00%	0.00%	100		
Utilidad antes del Impuesto	S/ 61,195	S/ 68,726	S/ 112,497	S/ 118,684	S/ 48,981	4.94%	7.78%	2.28%	100	183.83	80.04
Impuesto a la Renta del ejercicio	S/ 18,359	S/ 20,618	S/ 35,569	37525.295	S/ 38,138	1.48%	2.46%	1.78%	100	193.75	207.74
Reserva Legal	S/ 2,364	S/ 2,655				0.19%	0.00%	0.00%	100		
Utilidad o perdida del Ejercicio	S/ 40,473	S/ 45,453	S/ 76,928	S/ 81,159	S/ 10,843	3.27%	5.32%	0.51%	100	190.07	26.79

**Utilidad o perdida del ejercicio Empresa "A"**



<b>RATIOS</b>						
<b>LIQUIDEZ FINANCIERA</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>Norma</b>	<b>Prom</b>	
Liquidez Corriente	%	%	%	%		
<u>Activo Corriente</u>	1.21	1.30	2.10	2.00	1.54	
Pasivo Corriente						
Liquidez de tesorería (Prueba acida)						
<u>Activo Corriente-Existencias</u>	0.13	0.01	0.03	1.00	0.05	
Pasivo Corriente						
Liquidez inmediata o Absoluta						
<u>Caja y bancos</u>	0.13	0.01	0.01	1.00	0.05	
Pasivo corriente						
<b>SOLVENCIA PATRIMONIAL</b>						
Apalancamiento financiero						
<u>Pasivo Total</u>	0.81	0.76	0.48	0.80	0.68	
Activo Total						
Autonomía a largo plazo						
<u>Pasivo no Corriente + Patrimonio</u>	0.19	0.24	0.53	0.80	0.32	
Activo Total						
Solvencia patrimonial						
<u>Patrimonio</u>	0.23	0.31	1.09	1.00	0.54	
Pasivo Total						
<b>RENTABILIDAD EMPRESARIAL</b>						
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>						
Renta Neta Patrimonial	1997	1998	1999			
	%	%	%			
<u>Utilidad Neta</u>	0.21	0.25	0.02	0.30	0.16	
Patrimonio						
<u>Utilidad antes Participac.e Impuestos</u>	0.32	0.36	0.08	0.30	0.26	
Patrimonio						
<b>RENTABILIDAD DE INVERSION</b>						
Rentabilidad bruta del activo						
<u>Utilidad antes Part.e Imp.</u>	0.06	0.09	0.04	0.20	0.06	
Activo Total						
Rentabilidad de las ventas netas						
<u>Utilidad Neta</u>	0.03	0.05	0.01	0.15	0.03	
Ventas Netas						

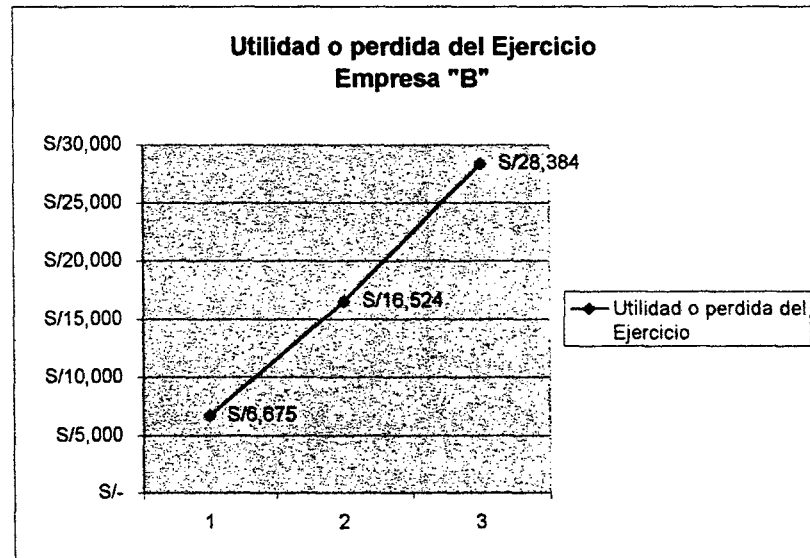
## EMPRESA "B"

## ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

	1997		1998		1999	97			98			99		
	Bal Ajustad	Reexprs 99 1.12306	Bal Ajustad	Reexprs 99 1.055		Porcentaje estructural			Porcentaje comparativo					
<b>ACTIVO</b>														
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>														
Caja y Bancos	S/ 5,863	S/ 6,585	S/ 4,367	S/ 4,607	S/ 40,343	2.81%	2.45%	36.03%	100	69.97	612.70			
Cientes														
Cuentas por cobrar a accionistas														
Cuentas por cobrar diversas														
Mercaderías	S/ 200,182	S/ 224,816	S/ 171,709	S/ 181,153	S/ 69,613	95.87%	96.19%	62.18%	100	80.58	30.96			
Producción Terminada														
Materias Primas y Auxiliares														
Envases y Embalajes														
Suministros Diversos														
(-) Prov. para desvalorización de ex.														
Cargas diferidas		0		0		0.00%	0.00%	0.00%	100					
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	S/ 206,045	S/ 231,401	S/ 176,076	S/ 185,760	S/ 109,956	98.7%	98.63%	98.21%	100	80.28	47.52			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>														
Inmuebles, maquinaria y equipo	S/ 2,764	S/ 3,104	S/ 2,442	S/ 2,576	S/ 2,006	1.32%	1.37%	1.79%						
(-) Depreciación acumulada														
Intangibles														
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	S/ 2,764	S/ 3,104	S/ 2,442	S/ 2,576	S/ 2,006	1.32%	1.37%	1.79%	100	82.99599	64.62			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	S/ 208,809	S/ 234,505	S/ 178,518	S/ 188,336	S/ 111,962	100%	100%	100%	100	80.31	47.74			
<b>PASIVO</b>														
<b>PASIVO CORRIENTE</b>														
Sobregiros bancarios														
Tributos por pagar	S/ 2,674	S/ 3,003	S/ 3,166	S/ 3,340	S/ 4,662	1.28%	1.77%	4.16%	100	111.22	155.24			
Remuneraciones y participaciones					S/ 5,122			4.57%						
Proveedores	S/ 156,012	S/ 175,211	S/ 109,635	S/ 115,665		74.72%	61.41%	0.00%	100	66.01	0.00			
Cuentas por pagar diversas	S/ 3,124	S/ 3,508		0		1.50%								
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	S/ 161,810	S/ 181,722	S/ 112,801	S/ 119,005	S/ 9,784	77.49%	63.19%	8.74%	100	65.49	5.38			
Deudas a largo plazo														
Provision para beneficios sociales					S/ 6,073			5.42%						
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	0				S/ 6,073									
<b>PATRIMONIO</b>														
Capital Social	S/ 13,081	S/ 14,691	S/ 13,932	S/ 14,698	S/ 45,840	6.26%	7.80%	40.94%	100	100.05	312.03			
Reservas	S/ 2,873	S/ 3,227	S/ 3,059	S/ 3,227	S/ 3,228	1.38%	1.71%	2.88%						
Resultados acumulados	S/ 25,101	S/ 28,190	S/ 33,063	S/ 34,881	S/ 18,653	12.02%	18.52%	16.66%	100					
Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	S/ 5,944	S/ 6,675	S/ 15,663	S/ 16,524	S/ 28,384	2.85%	8.8%	25.35%	100	247.54	425.20			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	S/ 46,999	S/ 52,783	S/ 65,717	S/ 69,331	S/ 96,105	22.51%	36.81%	85.84%	100	131.35	182.08			
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	S/ 208,809	S/ 234,505	S/ 178,518	S/ 188,336	S/ 111,962	100.0%	100.0%	100.0%	100	80.31	47.74			

**ANALISIS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS**

	1997	Reexpresado	1998	Reexpresado	1999	Porcentaje Estructural			Porcentaje Comparativo		
		1.12306		1.05500		1997	1998	1999	1997	1998	1999
Ventas Netas	S/ 409,135	S/ 459,483	S/ 695,298	S/ 733,539	S/ 945,758	100.00%	100.00%	100.00%	100	159.64	205.83
Costo de ventas	S/ 369,850	S/ 415,364	S/ 637,651	S/ 672,722	S/ 871,458	90.40%	91.71%	92.14%	100	161.96	209.81
Utilidad Bruta	S/ 39,285	S/ 44,119	S/ 57,647	S/ 60,818	S/ 74,300	9.60%	8.29%	7.86%	100	137.85	168.41
Gastos de Ventas	S/ 18,094	S/ 20,321	S/ 0	S/ 0	S/ 17,704	4.42%	0.00%	1.87%	100	0.00	87.12
Gastos de Administración	S/ 12,712	S/ 14,276	S/ 31,191	S/ 32,907	S/ 17,702	3.11%	4.49%	1.87%	100	230.50	124.00
Ingresos	S/ 10	S/ 11	S/ 0	S/ 0	S/ 4,821	0.00%	0.00%	0.51%	100	0.00	42,927.36
Otros gastos	0	0	S/ 1,168	S/ 1,232	S/ 16	0.00%	0.17%	0.00%	100	0.00	0.00
REI del Ejercicio Positivo	S/ 2	S/ 2	S/ 0	S/ 0	S/ 0	0.00%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
REI del Ejercicio Negativo			S/ 2,809		S/ 2,984						
Utilidad neta o (perdida)	S/ 8,491	S/ 9,536	S/ 22,479	S/ 23,715	S/ 40,715	2.08%	3.23%	4.31%	100	248.70	426.97
Participación de utilidades	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Utilidad antes del Impuesto	S/ 8,491	S/ 9,536	S/ 22,479	S/ 23,715	S/ 40,715	2.08%	3.23%	4.31%	100	248.70	426.97
Impuesto a la Renta del ejercicio	S/ 2,547	S/ 2,861	S/ 6,816	S/ 7,191	S/ 12,331	0.62%	0.98%	1.30%	100	251.36	431.04
Reserva Legal	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Utilidad o perdida del Ejercicio	S/ 5,944	S/ 6,675	S/ 15,663	S/ 16,524	S/ 28,384	1.45%	2.25%	3.00%	100	247.55	425.22



RATIOS					
LIQUIDEZ FINANCIERA	1997	1998	1999	Norma	Prom
Liquidez Corriente	%	%	%		
<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	1.27	1.56	11.24	1.80	4.69
Liquidez de tesorería (Prueba acida)					
<u>Activo Corriente-Existencias</u> Pasivo Corriente	0.04	0.04	4.12	1.00	1.40
Liquidez inmediata o Absoluta					
<u>Caja y bancos</u> Pasivo corriente	0.04	0.04	4.12	1.00	1.40
<b>SOLVENCIA PATRIMONIAL</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>		
Apalancamiento financiero					
<u>Pasivo Total</u> Activo Total	0.77	0.63	0.14	0.80	0.52
Autonomía a largo plazo					
<u>Pasivo no Corriente + Patrimonio</u> Activo Total	0.23	0.37	0.91	0.80	0.50
Solvencia patrimonial					
<u>Patrimonio</u> Pasivo Total	0.29	0.58	6.06	1.00	2.31
<b>RENTABILIDAD EMPRESARIAL</b>					
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>		
Renta Neta Patrimonial					
<u>Utilidad Neta</u> Patrimonio	12.65%	23.83%	29.53%	0.30	0.22
<u>Utilidad antes Participac.e Impuestos</u> Patrimonio	18.07%	34.21%	42.37%	0.30	0.32
<b>RENTABILIDAD DE INVERSION</b>					
Rentabilidad bruta del activo					
<u>Utilidad antes Part.e Imp.</u> Activo Total	4.07%	12.59%	36.37%	0.20	0.18
Rentabilidad de las ventas netas					
<u>Utilidad Neta</u> Ventas Netas	1.45%	2.25%	3.00%	0.20	0.02

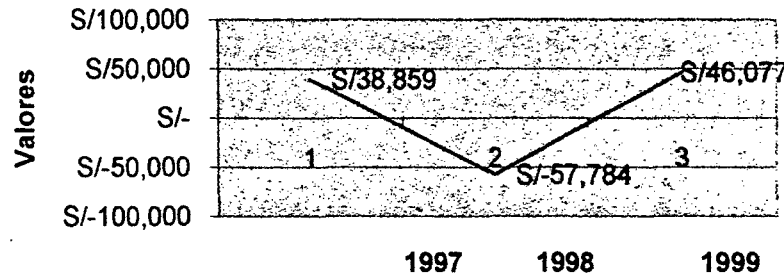
## ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

	1997		1998		1999		97	98	99	97	98	99
	Bal Ajustad	Reexprs 99	Bal Ajustad	Reexprs 99			Porcentaje estructural			Porcentaje comparativo		
<b>ACTIVO</b>												
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		1.12306		1.055								
Caja y Bancos	S/ 6,200	S/ 6,963	S/ 32,409	S/ 34,191	S/ 19,839		1.71%	6.85%	6.83%	100	491.05	284.92
Cientes												
Cuentas por cobrar a accionistas												
Cuentas por cobrar diversas												
Mercaderías	S/ 308,763	S/ 346,759	S/ 421,491	S/ 444,673	S/ 259,168		84.94%	89.15%	89.27%	100	128.24	74.74
Producción Terminada												
Materias Primas y Auxiliares												
Envases y Embalajes												
Suministros Diversos												
(-) Prov. para desvalorización de ex.												
Cargas diferidas	S/ 48,533	S/ 54,505		0	S/ 4,194		13.35%	0.00%	1.44%	100		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	S/ 363,496	S/ 408,228	S/ 453,900	S/ 478,865	S/ 283,201		100.0%	96.00%	97.54%	100	117.30	69.37
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>												
Inmuebles, maquinaria y equipo			S/ 18,900	S/ 19,940	S/ 7,130		0.00%	4.00%	2.46%			
(-) Depreciación acumulada												
Intangibles												
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	0	0	S/ 18,900	S/ 19,940	S/ 7,130		0.00%	4.00%	2.46%	100	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	S/ 363,496	S/ 408,228	S/ 472,800	S/ 498,804	S/ 290,331		100%	100%	100%	100	122.19	71.12
<b>PASIVO</b>												
<b>PASIVO CORRIENTE</b>												
Sobregiros bancarios												
Tributos por pagar	S/ 2,316	S/ 2,601	S/ 12,679	S/ 13,376	S/ 17,760		0.64%	2.68%	6.12%	100	514.28	682.81
Remuneraciones y participaciones									0.00%			
Proveedores	S/ 295,333	S/ 331,677	S/ 371,694	S/ 392,137	S/ 157,755		81.25%	78.62%	54.34%	100	118.23	47.56
Cuentas por pagar diversas	S/ 552	S/ 620	S/ 2,536	S/ 2,675			0.15%					
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	S/ 298,201	S/ 334,898	S/ 386,909	S/ 408,189	S/ 175,515		82.04%	81.83%	60.45%	100	121.88	52.41
Deudas a largo plazo												
Provision para beneficios sociales									0.00%			
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	0				0							
<b>PATRIMONIO</b>												
Capital Social	S/ 34,485	S/ 38,729	S/ 38,746	S/ 40,877	S/ 36,727		9.49%	8.20%	12.65%	100	105.55	94.83
Reservas							0.00%	0.00%	0.00%			
Resultados acumulados			S/ 99,062	S/ 104,510	S/ 32,012		0.00%	21.00%	11.03%	100		
Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	S/ 30,810	S/ 34,601	S/ -51,917	S/ -54,772	S/ 46,077		8.48%	-11.0%	15.87%	100	-158.30	133.16
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	S/ 65,295	S/ 73,330	S/ 85,891	S/ 90,615	S/ 114,816		17.96%	18.17%	39.55%	100	123.57	156.57
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	S/ 363,496	S/ 408,228	S/ 472,800	S/ 498,804	S/ 290,331		100.0%	100.0%	100.0%	100	122.19	71.12

### ANALISIS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS

	1997		Reexpresado		1998		Reexpresado		1999		Porcentaje estructural			Porcentaje comparativo		
				1.12306				1.05500			1997	1998	1999	1997	1998	1999
Ventas Netas	S/	898,077	S/	1,008,594	S/	1,762,190	S/	1,859,110	S/	1,521,286	100.0%	100.0%	100.0%	100	184.33	150.83
Costo de ventas	S/	845,111	S/	949,110	S/	1,749,831	S/	1,846,072	S/	1,407,921	94.10%	99.30%	92.55%	100	194.51	148.34
Utilidad Bruta	S/	52,966	S/	59,484	S/	12,359	S/	13,039	S/	113,365	5.90%	0.70%	7.45%	100	21.92	190.58
Gastos de Ventas	S/	6,627	S/	7,443	S/	13,276	S/	14,006	S/	15,680	0.74%	0.75%	1.03%	100	188.19	210.68
Gastos de Administración	S/	7,676	S/	8,621	S/	27,901	S/	29,436	S/	10,458	0.85%	1.58%	0.69%	100	341.46	121.31
Ingresos	S/	5,689	S/	6,389	S/	9,970	S/	10,518	S/	3,973	0.63%	0.57%	0.26%	100	164.63	62.18
Otros gastos				0	S/	3,646	S/	3,847			0.00%	0.21%	0.00%	100	0.00	0.00
REI del Ejercicio Positivo	S/	5,078	S/	5,703				0			0.57%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
REI del Ejercicio Negativo					S/	6,209			S/	3,807						
Utilidad neta o (perdida)	S/	49,430	S/	55,513	S/	-28,703	S/	-30,282	S/	87,393	5.50%	-1.63%	5.74%	100	-54.55	157.43
Participación de utilidades				0				0			0.00%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Utilidad antes del Impuesto	S/	49,430	S/	55,513	S/	-28,703	S/	-30,282	S/	87,393	5.50%	-1.63%	5.74%	100	-54.55	157.43
Impuesto a la Renta del ejercicio	S/	14,829	S/	16,654	S/	26,069	S/	27,503	S/	41,316	1.65%	1.48%	2.72%	100	165.14	248.09
Reserva Legal				0				0			0.00%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Utilidad o perdida del Ejercicio	S/	34,601	S/	38,859	S/	-54,772	S/	-57,784	S/	46,077	3.85%	-3.11%	3.03%	100	-148.70	118.57

### Utilidad o perdida del Ejercicio Empresa "C"



<b>RATIOS</b>					
<b>LIQUIDEZ FINANCIERA</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>Norma</b>	<b>Prom</b>
Liquidez Corriente					
<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	1.22	1.17	1.61	1.80	1.34
Liquidez de tesoreria (Prueba acida)					
<u>Activo Corriente-Existencias</u> Pasivo Corriente	0.18	0.08	0.14	1.00	0.13
Liquidez inmediata o Absoluta					
<u>Caja y bancos</u> Pasivo corriente	0.02	0.08	0.11	1.00	0.07
<b>SOLVENCIA PATRIMONIAL</b>					
Apalancamiento financiero					
<u>Pasivo Total</u> Activo Total	0.82	0.82	0.60	0.80	0.75
Autonomia a largo plazo					
<u>Pasivo no Corriente + Patrimonio</u> Activo total	0.18	0.18	0.40	0.80	0.25
Solvencia patrimonial					
<u>Patrimonio</u> Pasivo Total	0.22	0.22	0.65	1.00	0.37
<b>RENTABILIDAD EMPRESARIAL</b>					
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>					
Renta Neta Patrimonial					
<u>Utilidad Neta</u> Patrimonio	47.19%	-63.77%	40.13%	0.30	7.85%
<u>Utilidad antes Participac.e Impuestos</u> Patrimonio	67.41%	-33.42%	76.12%	0.30	36.70%
<b>RENTABILIDAD DE INVERSION</b>					
Rentabilidad bruta del activo					
<u>Utilidad antes Part.e Imp.</u> Activo Total	12.11%	-6.07%	30.10%	0.20	12.05%
Rentabilidad de las ventas netas					
<u>Utilidad Neta</u> Ventas Netas	3.85%	-3.11%	3.03%	0.15	1.26%

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

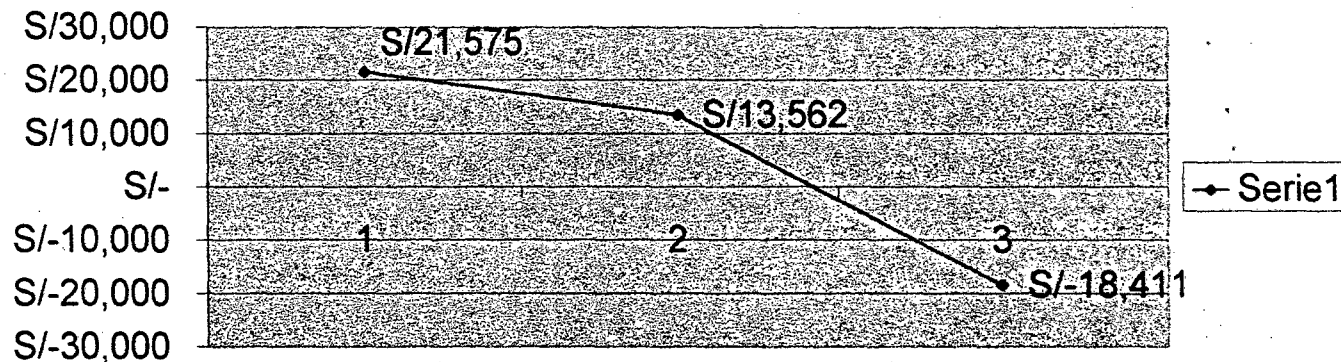
ACTIVO	1996		1997		1998		Porcentaje estructural			Porcentaje comparativo		
	Bal Ajustad	Reexprs 99	Bal Ajustad	Reexprs 99		Reexprs 99	1996	1997	1998	1996	1997	1998
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		1.1183		1.0647		1.0548						
Caja y Bancos	S/ 68,018	S/ 76,065	S/ 70,373	S/ 74,926	S/ 17,392	S/ 18,345	14.18%	13.44%	3.87%	100	98.50	24.12
Cientes												
Cuentas por cobrar a accionistas												
Cuentas por cobrar diversas												
Mercaderías	S/ 255,131	S/ 285,313	S/ 318,286	S/ 338,879	S/ 330,549	S/ 348,663	53.18%	60.77%	73.57%	100	118.77	122.20
Producción Terminada												
Materias Primas y Auxiliares												
Envases y Embalajes												
Suministros Diversos												
(-) Prov. para desvalorización de ex. Cargas diferidas	S/ 9,822	S/ 10,984	S/ 3,600	S/ 3,833	S/ 3,580	S/ 3,776	2.05%	0.69%	0.80%	100		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	S/ 332,971	S/ 372,361	S/ 392,259	S/ 417,638	S/ 351,521	S/ 370,784	69.4%	74.90%	78.24%	100	112.16	99.58
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>												
Inmuebles, maquinaria y equipo	S/ 146,740	S/ 164,099	S/ 131,486	S/ 139,993	S/ 97,762	S/ 103,119	30.59%	25.10%	21.76%			
(-) Depreciación acumulada												
Intangibles												
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	S/ 146,740	S/ 164,099	S/ 131,486	S/ 139,993	S/ 97,762	S/ 103,119	30.59%	25.10%	21.76%	100	85.309997	62.84
<b>TOTAL ACTIVO</b>	S/ 479,711	S/ 536,461	S/ 623,745	S/ 557,631	S/ 449,283	S/ 473,904	100%	100%	100%	100	103.95	88.34
<b>PASIVO</b>												
<b>PASIVO CORRIENTE</b>												
Sobregiros bancarios	S/ 723	S/ 809										
Tributos por pagar	S/ 10,598	S/ 11,852	S/ 6,463	S/ 6,881	S/ 6,327	S/ 6,674	2.23%	1.25%	1.41%	100	58.06	56.31
Remuneraciones y participaciones									0.00%			
Proveedores	S/ 177,078	S/ 198,026	S/ 195,024	S/ 207,642	S/ 189,254	S/ 199,625	37.27%	37.62%	42.12%	100	104.86	100.81
Cuentas por pagar diversas	S/ 75,740	S/ 84,700	S/ 83,169	S/ 88,550			15.94%					
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	S/ 264,139	S/ 294,578	S/ 284,656	S/ 303,073	S/ 195,581	S/ 206,299	55.44%	54.91%	43.53%	100	102.88	66.39
Deudas a largo plazo												
Provision para beneficios sociales												
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>												
<b>PATRIMONIO</b>												
Capital Social	S/ 192,388	S/ 215,148	S/ 202,007	S/ 215,077	S/ 215,137	S/ 226,927	40.49%	38.97%	47.88%	100	99.97	100.00
Reservas	S/ 3,891		S/ 5,360		S/ 6,984	S/ 7,367	0.00%	0.00%	1.55%			
Resultados acumulados		0	S/ 20,256	S/ 21,567	S/ 49,032	S/ 51,719	0.00%	3.91%	10.91%			
Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	S/ 19,293	S/ 21,575	S/ 11,464	S/ 12,206	S/ -17,451	S/ -18,407	4.06%	2.2%	-3.88%	100	56.57	-85.32
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	S/ 215,572	S/ 236,723	S/ 239,087	S/ 248,849	S/ 253,702	S/ 267,605	44.56%	45.09%	56.47%	100	105.12	113.05
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	S/ 479,711	S/ 631,301	S/ 523,743	S/ 551,922	S/ 449,283	S/ 473,904	100.0%	100.0%	100.0%	100	103.88	89.20

Empresa D

ANALISIS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS

	1996	Reexpresado	1997	Reexpresado	1998	Reexpresado	PORCENTUAL			Comparativo		
		1.11830		1.06470		1.05500	1996	1997	1998	1996	1997	1998
Ventas Netas	S/ 1,942,303	S/ 2,172,077	S/ 869,486	S/ 925,742	S/ 520,993	S/ 549,648	100.0%	100.0%	100.0%	100	42.62	26.30
Costo de ventas	S/ 1,870,322	S/ 2,091,581	S/ 782,537	S/ 833,167	S/ 483,816	S/ 510,426	96.29%	90.00%	92.86%	100	39.83	27.29
Utilidad Bruta	S/ 71,981	S/ 80,496	S/ 86,949	S/ 92,575	S/ 37,177	S/ 39,222	3.71%	10.00%	7.14%	100	115.00	54.49
Gastos de Ventas	S/ 12,340	S/ 13,800	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	0.64%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Gastos de Administración	S/ 23,869	S/ 26,693	S/ 67,773	S/ 72,158	S/ 29,872	S/ 31,515	1.23%	7.79%	5.73%	100	270.33	132.03
Ingresos					S/ 10,500	S/ 11,078	0.00%	0.00%	2.02%	100	0.00	0.00
Otros gastos		0	S/ 101	S/ 108	S/ 23,355	S/ 24,640	0.00%	0.01%	4.48%	100	0.00	0.00
REI del Ejercicio Positivo		0	S/ 126	S/ 134	S/ 0	S/ 0	0.00%	0.01%	0.00%	100	0.00	0.00
REI del Ejercicio Negativo	S/ -3,123	S/ -3,492			S/ 9,370	S/ 9,885					0.00	-316.53
Utilidad neta o (perdida)	S/ 32,649	S/ 36,511	S/ 19,201	S/ 20,443	S/ -14,920	S/ -15,741	1.68%	2.21%	-2.86%	100	55.99	-48.21
Participación de utilidades	S/ 1,632	S/ 1,825	S/ 960	S/ 1,022	S/ 0	S/ 0	0.08%	0.11%	0.00%	100	56.00	0.00
Utilidad antes del Impuesto	S/ 31,017	S/ 34,686	S/ 18,241	S/ 19,421	S/ -14,920	S/ -15,741	1.60%	2.10%	-2.86%	100	55.99	-50.75
Impuesto a la Renta del ejercicio	S/ 9,594	S/ 10,729	S/ 5,503	S/ 5,859	S/ 2,531	S/ 2,670	0.49%	0.63%	0.49%	100	54.61	27.83
Reserva Legal	S/ 2,130	S/ 2,382	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	0.11%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Utilidad o pérdida del Ejercicio	S/ 19,293	S/ 21,575	S/ 12,738	S/ 13,562	S/ -17,451	S/ -18,411	0.99%	1.47%	-3.35%	100	62.86	-95.43

Utilidad o perdida del Ejercicio Empresa "D"



Empresa D

RATIOS	1996	1997	1998	NORMA	Prom
<b>LIQUIDEZ FINANCIERA</b>					
Liquidez Corriente					
<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	1.26	1.38	1.80	2.00	1.48
Liquidez de tesorería (Prueba ácida)					
<u>Activo Corriente-Existencias</u> Pasivo Corriente	0.29	0.26	0.11	1.00	0.22
Liquidez inmediata o Absoluta					
<u>Caja y bancos</u> Pasivo corriente	0.26	0.25	0.09	0.60	0.20
<b>SOLVENCIA PATRIMONIAL</b>					
Apalancamiento financiero					
<u>Pasivo Total</u> Activo Total	0.55	0.54	0.44	1.00	0.51
Autonomía a largo plazo					
<u>Pasivo no Corriente+ Patrimonio</u> Activo Total	0.45	0.46	0.56	0.80	0.49
Solvencia patrimonial					
<u>Patrimonio</u> Pasivo Total	0.82	0.84	1.30	1.00	0.98
<b>RENTABILIDAD EMPRESARIAL</b>					
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>					
Renta Neta Patrimonial					
<u>Utilidad Neta</u> Patrimonio	0.09	0.05	-0.07	0.30	0.02
<u>Utilidad antes Participac e Impuestos</u> Patrimonio	0.14	0.08	-0.06	0.30	0.05
<b>RENTABILIDAD DE INVERSION</b>					
Rentabilidad bruta del activo					
<u>Utilidad antes Part.e Imp.</u> Activo Total	0.06	0.03	-0.03	0.20	0.02
Rentabilidad de las ventas netas					
<u>Utilidad Neta</u> Ventas Netas	0.01	0.01	-0.03	0.15	-0.003

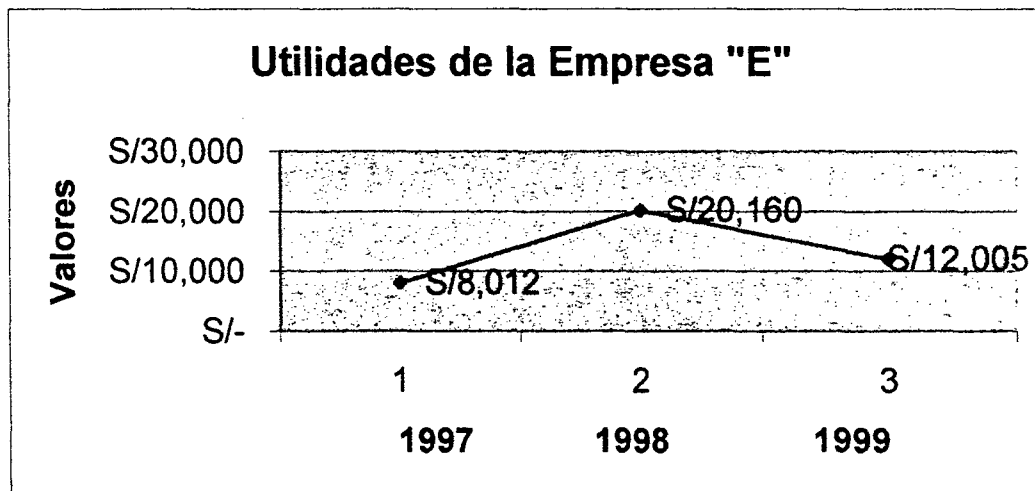
## ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO	1997		1998		1999		Porcentaje estructural			Porcentaje comparativo		
	Bl. Ajustado	Reexprs a 99 1.12306	Bl. Ajustado	Reexprs a 99 1.055	Bal. Ajustado		97	98	99	97	98	99
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>												
Caja y Bancos	S/ 14,141	S/ 15,881	S/ 10,867	S/ 11,465	S/ 22,184		2.86%	2.08%	3.89%	100	72.19	139.69
Cientes												
Cuentas por cobrar a accionistas												
Cuentas por cobrar diversas					S/ 2,952							
Mercaderías	S/ 249,861	S/ 280,609	S/ 291,147	S/ 307,160	S/ 351,091		50.45%	55.81%	61.59%	100	109.46	125.12
Producción Terminada												
Materias Primas y Auxiliares												
Envases y Embalajes												
Suministros Diversos												
(-) Prov. para desvalorización dex.												
Cargas diferidas	S/ 16,132	S/ 18,117					3.26%	0.00%	0.00%	100		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	S/ 280,134	S/ 314,607	S/ 302,014	S/ 318,625	S/ 376,227		56.56%	57.89%	66.00%	100	101.28	119.59
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>												
Inmuebles, maquinaria y equipo	S/ 215,152	S/ 241,629	S/ 219,701	S/ 231,785	S/ 193,784		43.44%	42.11%	34.00%			
(-) Depreciación acumulada												
Intangibles												
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	S/ 215,152	S/ 241,629	S/ 219,701	S/ 231,785	S/ 193,784		43.44%	42.11%	34.00%	100	95.93	80.20
<b>TOTAL ACTIVO</b>	S/ 495,286	S/ 556,236	S/ 521,715	S/ 550,409	S/ 570,011		100%	100%	99%	100	98.95	102.48
<b>PASIVO</b>												
<b>PASIVO CORRIENTE</b>												
Sobregiros bancarios												
Tributos por pagar	S/ 1,280	S/ 1,438	S/ 2,208	S/ 2,329	S/ 4,667		0.26%	0.42%	0.82%	100	162.05	324.66
Remuneraciones y participaciones					S/ 775				0.14%			
Proveedores	S/ 41,839	S/ 46,988	S/ 22,737	S/ 23,988	S/ 24,915		8.45%	4.36%	4.37%	100	51.05	53.02
Cuentas por pagar diversas	S/ 2,723	S/ 3,058					0.55%					
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	S/ 45,842	S/ 51,483	S/ 24,945	S/ 26,317	S/ 30,357		9.26%	4.78%	5.33%	100	51.12	58.96
Deudas a largo plazo												
Provision para beneficios sociales					S/ 3,556				0.62%			
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>					S/ 3,556							
<b>PATRIMONIO</b>												
Capital Social	S/ 424,900	S/ 477,188	S/ 452,518	S/ 477,406	S/ 477,407		85.79%	86.74%	83.75%	100	100.05	100.05
Reservas	S/ 190	S/ 213	S/ 203	S/ 214	S/ 214		0.04%	0.04%	0.04%			
Resultados acumulados	S/ 18,002	S/ 20,217	S/ 25,936	S/ 27,362	S/ 46,472		3.63%	4.97%	8.15%	100		
Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	S/ 6,352	S/ 7,134	S/ 18,113	S/ 19,109	S/ 12,005		1.28%	3.47%	2.11%	100	267.87	168.29
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	S/ 449,444	S/ 504,753	S/ 496,770	S/ 524,092	S/ 536,098		90.74%	95.22%	94.05%	100	103.83	106.21
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	S/ 495,286	S/ 556,236	S/ 521,715	S/ 550,409	S/ 570,011		100.0%	100.0%	100.0%	100	98.95	102.48

EMPRESA "E"

ANALISIS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS

	1997		Reexpresado		1998		Reexpresado		1999		Porcentaje estructural			Porcentaje comparativo		
			1.12306		1.05500					1997	1998	1999	1997	1998	1999	
Ventas Netas	S/	634,938	S/	713,073	S/	663,684	S/	700,187	S/	842,793	100.0%	100.0%	100.0%	100	98.19	118.19
Costo de ventas	S/	554,354	S/	622,573	S/	558,408	S/	589,120	S/	720,373	87.31%	84.14%	85.47%	100	94.63	115.71
Utilidad Bruta	S/	80,584	S/	90,501	S/	105,276	S/	111,066	S/	122,420	12.69%	15.86%	14.53%	100	122.72	135.27
Gastos de Ventas	S/	28,373	S/	31,865	S/	44,560	S/	47,011	S/	22,991	4.47%	6.71%	2.73%	100	147.53	72.15
Gastos de Administración	S/	28,963	S/	32,527	S/	19,097	S/	20,147	S/	42,533	4.56%	2.88%	5.05%	100	61.94	130.76
Ingresos	S/	444	S/	499	S/	42	S/	44	S/	8,860	0.07%	0.01%	1.05%	100	8.89	1,776.84
Otros gastos			S/	0	S/	555	S/	0	S/	674	0.00%	0.00%	0.08%	100	0.00	0.00
REI del Ejercicio Positivo				0				0			0.00%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
REI del Ejercicio Negativo	S/	13,501			S/	13,991			S/	41,088						
Utilidad neta o (perdida)	S/	10,191	S/	11,445	S/	27,115	S/	28,606	S/	23,994	1.61%	4.09%	2.85%	100	249.94	209.64
Participación de utilidades				0				0			0.00%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Utilidad antes del Impuesto	S/	10,191	S/	11,445	S/	27,115	S/	28,606	S/	23,994	1.61%	4.09%	2.85%	100	249.94	209.64
Impuesto a la Renta del ejercicio	S/	3,057	S/	3,434	S/	8,006	S/	8,446	S/	11,989	0.48%	1.21%	1.42%	100	246.00	349.17
Reserva Legal				0				0			0.00%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Utilidad o perdida del Ejercicio	S/	7,134	S/	8,012	S/	19,109	S/	20,160	S/	12,005	1.12%	2.88%	1.42%	100	251.64	149.85



EMPRESA "E"

RATIOS	1997	1998	1999	NORMA	Prom
<b>LIQUIDEZ FINANCIERA</b>					
Liquidez Corriente					
<u>Activo Corriente</u>	6.11	12.11	12.39	3.80	10.20
Pasivo Corriente					
Liquidez de tesorería (Prueba ácida)					
<u>Activo Corriente-Existencias</u>	0.66	0.44	0.83	1.00	0.64
Pasivo Corriente					
Liquidez inmediata o Absoluta					
<u>Caja y bancos</u>	0.31	0.44	0.73	1.00	0.49
Pasivo corriente					
<b>SOLVENCIA PATRIMONIAL</b>					
Apalancamiento financiero					
<u>Pasivo Total</u>	0.09	0.05	0.05	0.80	0.06
Activo Total					
Autonomía a largo plazo					
<u>Pasivo no Corriente + Patrimonio</u>	0.91	0.95	0.95	0.80	0.94
Activo total					
Solvencia patrimonial					
<u>Patrimonio</u>	9.80	19.91	15.81	1.00	15.18
Pasivo Total					
<b>RENTABILIDAD EMPRESARIAL</b>					
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>					
Renta Neta Patrimonial					
<u>Utilidad Neta</u>	0.02	0.04	0.02	0.30	0.03
Patrimonio					
<u>Utilidad antes Participac.e Impuestos</u>	0.02	0.05	0.04	0.30	0.04
Patrimonio					
<b>RENTABILIDAD DE LA INVERSION</b>					
Rentabilidad bruta del activo					
<u>Utilidad antes Part.e Imp.</u>	0.02	0.05	0.04	0.20	0.04
Activo Total					
Rentabilidad de las ventas netas					
<u>Utilidad Neta</u>	0.01	0.03	0.01	0.15	0.02
Ventas Netas					

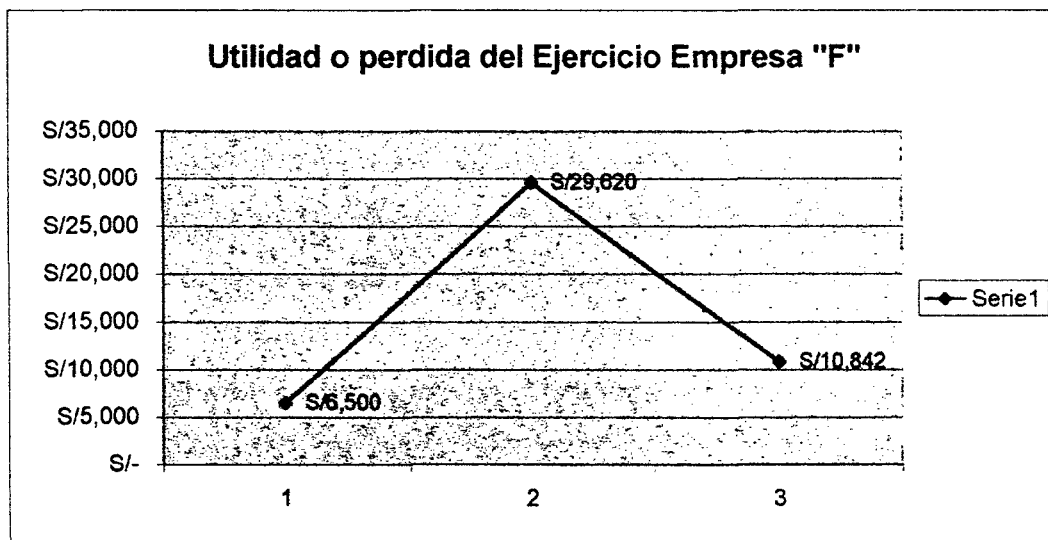
## ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

	1997		1998		1999		Porcentaje estructural			Porcentaje comparativo		
	Bal Ajustad	Reexprs 99 1.12306	Bal Ajustad	Reexprs 99 1.055			1997	1998	1999	1997	1998	1999
<b>ACTIVO</b>												
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>												
Caja y Bancos	S/ 415	S/ 466	S/ 79,952	S/ 84,349	S/ 39,785	0.38%	31.70%	12.73%	100	18098.01	8,536.27	
Cientes												
Cuentas por cobrar a accionistas												
Cuentas por cobrar diversas												
Mercaderías	S/ 221	S/ 248	S/ 62,375	S/ 65,806	S/ 162,587	0.20%	24.73%	52.04%	100	26513.54	65,507.43	
Producción Terminada												
Materias Primas y Auxiliares												
Envases y Embalajes												
Suministros Diversos												
(-) Prov, para desvalorización de ex. Cargas diferidas	S/ 2,800	S/ 3,145	S/ 2,800	S/ 2,954	S/ 2,980	2.53%	1.11%	0.95%	100			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	S/ 3,436	S/ 3,859	S/ 145,127	S/ 153,109	S/ 205,352	3.1%	57.54%	65.73%	100	3967.75	5,321.61	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>												
Inmuebles, maquinaria y equipo	S/ 107,078	S/ 120,255	S/ 107,078	S/ 112,967	S/ 107,078	96.89%	42.46%	34.27%				
(-) Depreciación acumulada												
Intangibles												
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	S/ 107,078	S/ 120,255	S/ 107,078	S/ 112,967	S/ 107,078	96.89%	42.46%	34.27%	100	93.94	89.04	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	S/ 110,514	S/ 124,114	S/ 252,205	S/ 266,076	S/ 312,430	100%	100%	100%	100	214.38	251.73	
<b>PASIVO</b>												
<b>PASIVO CORRIENTE</b>												
Sobregiros bancarios												
Tributos por pagar	S/ 1,243	S/ 1,396	S/ 1,850	S/ 1,952	S/ 4,305	1.12%	0.73%	1.38%	100	139.81	308.39	
Remuneraciones y participaciones								0.00%				
Proveedores	S/ 483	S/ 542	S/ 113,491	S/ 119,733	S/ 160,419	0.44%	45.00%	51.35%	100	22073.12	29,573.70	
Cuentas por pagar diversas		S/ -		S/ -		0.00%						
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	S/ 1,726	S/ 1,938	S/ 115,341	S/ 121,685	S/ 164,724	1.56%	45.73%	52.72%	100	6277.58	8,497.93	
Deudas a largo plazo												
Provision para beneficios sociales								0.00%				
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	S/ -		S/ -		S/ -							
<b>PATRIMONIO</b>												
Capital Social	S/ 103,000	S/ 115,675	S/ 103,000	S/ 108,665	S/ 103,000	93.20%	40.84%	32.97%	100	93.94	89.04	
Reservas						0.00%	0.00%	0.00%				
Resultados acumulados	S/ -	S/ -	S/ 5,788	S/ 6,106	S/ 33,864	0.00%	2.29%	10.84%	100			
Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	S/ 5,788	S/ 6,500	S/ 28,076	S/ 29,620	S/ 10,842	5.24%	11.1%	3.47%	100	455.68	166.79	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	S/ 108,788	S/ 122,175	S/ 136,864	S/ 144,392	S/ 147,706	98.44%	54.27%	47.28%	100	118.18	120.90	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	S/ 110,514	S/ 124,114	S/ 252,205	S/ 266,076	S/ 312,430	100.0%	100.0%	100.0%	100	214.38	251.73	

**EMPRESA "F"**

**ANALISIS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS**

	CIFRAS MONETARIAS					PORCENTUAL			Comparativo		
	1997	Reexpresado 99	1998	Reexpresado 99	1999	1997	1998	1999	1997	1998	1999
		1.12306		1.05500							
Ventas Netas	S/ 173,196	S/ 194,509	S/ 146,007	S/ 154,037	S/ 132,817	100.0%	100.0%	100.0%	100	79.19	68.28
Costo de ventas	S/ 45,396	S/ 50,982	S/ 58,403	S/ 61,615	S/ 52,684	26.21%	40.00%	39.67%	100	120.86	103.34
Utilidad Bruta	S/ 127,800	S/ 143,527	S/ 87,604	S/ 92,422	S/ 80,133	73.79%	60.00%	60.33%	100	64.39	55.83
Gastos de Ventas	S/ 1,893	S/ 2,126	S/ 0	S/ 0	S/ 0	1.09%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Gastos de Administración	S/ 110,639	S/ 124,254	S/ 48,138	S/ 50,786	S/ 29,615	63.88%	32.97%	22.30%	100	40.87	23.83
Ingresos		0		0		0.00%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Otros gastos	S/ 7,000	S/ 7,861	S/ 3,652	S/ 3,853	S/ 2,105	4.04%	2.50%	1.58%	100	49.01	26.78
REI del Ejercicio Positivo		0	S/ 685	S/ 723	S/ 567	0.00%	0.47%	0.43%	100	0.00	0.00
REI del Ejercicio Negativo											
Utilidad neta o (perdida)	S/ 8,268	S/ 9,285	S/ 36,499	S/ 38,506	S/ 48,980	4.77%	25.00%	36.88%	100	414.70	527.49
Participación de utilidades		0		0		0.00%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Utilidad antes del Impuesto	S/ 8,268	S/ 9,285	S/ 36,499	S/ 38,506	S/ 48,980	4.77%	25.00%	36.88%	100	414.70	527.49
Impuesto a la Renta del ejercicio	S/ 2,480	S/ 2,785	S/ 8,423	S/ 8,886	S/ 38,138	1.43%	5.77%	28.71%	100	319.05	1,369.31
Reserva Legal		0		0		0.00%	0.00%	0.00%	100	0.00	0.00
Utilidad o perdida del Ejercicio	S/ 5,788	S/ 6,500	S/ 28,076	S/ 29,620	S/ 10,842	3.34%	19.23%	8.16%	100	455.68	166.79



**EMPRESA "F"**

<b>RATIOS</b>						
<b>LIQUIDEZ FINANCIERA</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>Norma</b>	<b>Prom</b>	
Liquidez Corriente	%	%	%	%		
<u>Activo Corriente</u>	1.99	1.26	1.25	1.80	1.50	
Pasivo Corriente						
Liquidez de tesoreria (Prueba acida)						
<u>Activo Corriente-Existencias</u>	1.86	0.72	0.26	1.00	0.95	
Pasivo Corriente						
Liquidez inmediata o Absoluta						
<u>Caja y bancos</u>	0.24	0.69	0.24	1.00	0.39	
Pasivo corriente						
<b>SOLVENCIA PATRIMONIAL</b>						
Apalancamiento financiero						
<u>Pasivo Total</u>	0.02	0.46	0.53	0.80	0.33	
Activo Total						
Autonomia a largo plazo						
<u>Pasivo no Corriente + Patrimonio</u>	0.98	0.54	0.47	0.80	0.67	
Activo Total						
Solvencia patrimonial						
<u>Patrimonio</u>	63.03	1.19	0.90	1.00	21.70	
Pasivo Total						
<b>RENTABILIDAD EMPRESARIAL</b>						
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>						
Renta Neta Patrimonial	1997	1998	1999			
	%	%	%			
<u>Utilidad Neta</u>	0.05	0.21	0.07	0.30	0.11	
Patrimonio						
<u>Utilidad antes Participac. e Impuestos</u>	0.08	0.27	0.33	0.30	0.22	
Patrimonio						
<b>RENTABILIDAD DE INVERSION</b>						
Rentabilidad bruta del activo						
<u>Utilidad antes Part. e Imp.</u>	0.07	0.14	0.16	0.20	0.13	
Activo Total						
Rentabilidad de las ventas netas						
<u>Utilidad Neta</u>	0.03	0.19	0.08	0.20	0.10	
Ventas Netas						

## ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

	1997		1998		1999	Porcentaje estructural			Porcentaje comparativo		
	Bal Ajustad	Reexprs 99 1.12306	Bal Ajustad	Reexprs 99 1.055		1997	1998	1999	1997	1998	1999
<b>ACTIVO</b>											
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>											
Caja y Bancos	S/ 113,112	S/ 127,032	S/ 66,611	S/ 70,275	S/ 69,780	9.61%	6.23%	6.66%	100	55.32	54.93
Cientes											
Cuentas por cobrar a accionistas											
Cuentas por cobrar diversas											
Mercaderías	S/ 25,138	S/ 28,231	S/ 51,011	S/ 53,817	S/ 56,834	2.14%	4.77%	5.43%	100	190.63	201.31
Producción Terminada											
Materias Primas y Auxiliares											
Envases y Embalajes											
Suministros Diversos											
(-) Prov. para desvalorización de ex. Cargas diferidas	S/ 98,534	S/ 110,660	S/ 32,073	S/ 33,837	S/ 10,157	8.37%	3.00%	0.97%	100		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	S/ 236,784	S/ 265,923	S/ 149,695	S/ 157,928	S/ 136,771	20.11%	13.99%	13.06%	100	59.39	51.43
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>											
Inmuebles, maquinaria y equipo	S/ 940,577	S/ 1,056,324	S/ 920,351	S/ 970,970	S/ 910,578	79.89%	86.01%	86.94%			
(-) Depreciación acumulada											
Intangibles											
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	S/ 940,577	S/ 1,056,324	S/ 920,351	S/ 970,970	S/ 910,578	79.89%	86.01%	86.94%	100	91.92	86.20
<b>TOTAL ACTIVO</b>	S/ 1,177,361	S/ 1,322,247	S/ 1,070,046	S/ 1,128,899	S/ 1,047,349	100%	100%	100%	100	85.38	79.21
<b>PASIVO</b>											
<b>PASIVO CORRIENTE</b>											
Sobregiros bancarios											
Tributos por pagar	S/ 12,429	S/ 13,959	S/ 12,393	S/ 13,075	S/ 25,971	1.06%	1.16%	2.48%	100	93.67	186.06
Remuneraciones y participaciones					S/ 1,703			0.16%			
Proveedores	S/ 190,704	S/ 214,172	S/ 826,390	S/ 871,841	S/ 956,146	16.20%	77.23%	91.29%	100	407.08	446.44
Cuentas por pagar diversas	S/ 782,755	S/ 879,081		0		66.48%					
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	S/ 985,888	S/ 1,107,211	S/ 838,783	S/ 884,916	S/ 983,820	83.74%	78.39%	93.93%	100	79.92	88.86
Deudas a largo plazo											
Provision para beneficios sociales					S/ 7,896			0.75%			
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	0		0		S/ 7,896						
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital Social	S/ 385,361	S/ 432,784	S/ 637,976	S/ 673,065	S/ 637,976	32.73%	59.62%	60.91%	100	155.52	147.41
Reservas						0.00%	0.00%	0.00%			
Resultados acumulados	S/ -118,101	S/ -132,635	S/ -193,888	S/ -204,552	S/ -406,713	-10.03%	-18.12%	-38.83%	100		
Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	S/ -75,787	S/ -85,113	S/ -212,825	S/ -224,530	S/ -175,630	-6.44%	-19.89%	-16.77%	100	263.80	206.35
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	S/ 191,473	S/ 215,036	S/ 231,263	S/ 243,982	S/ 55,633	16.26%	21.61%	5.31%	100	113.46	25.87
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	S/ 1,177,361	S/ 1,322,247	S/ 1,070,046	S/ 1,128,899	S/ 1,047,349	100.0%	100.0%	100.0%	100	85.38	79.21

**EMPRESA G**

<b>RATIOS</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>Norma</b>	<b>Prom</b>
<b>LIQUIDEZ FINANCIERA</b>					
Liquidez Corriente	%	%	%		
<u>Activo Corriente</u>	0.24	0.18	0.14	1.80	0.19
Pasivo Corriente					
Liquidez de tesoreria (Prueba acida)					
<u>Activo Corriente-Existencias</u>	0.21	0.12	0.08	1.00	0.14
Pasivo Corriente					
Liquidez inmediata o Absoluta					
<u>Caja y bancos</u>	0.11	0.08	0.07	1.00	0.09
Pasivo corriente					
<b>SOLVENCIA PATRIMONIAL</b>					
Apalancamiento financiero					
<u>Pasivo Total</u>	0.84	0.78	0.95	1.00	0.86
Activo Total					
Autonomia a largo plazo					
<u>Pasivo no Corriente + Patrimonio</u>	0.16	0.22	0.06	0.80	0.15
Activo Total					
Solvencia patrimonial					
<u>Patrimonio</u>	0.19	0.28	0.06	1.00	0.18
Pasivo Total					
<b>RENTABILIDAD EMPRESARIAL</b>					
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>		
Renta Neta Patrimonial	%	%	%		
<u>Utilidad Neta</u>	-0.40	-0.92	-3.16	0.30	-1.49
Patrimonio					
<u>Utilidad antes Participac.e Impuestos</u>	-0.40	-0.92	-3.16	0.30	-1.49
Patrimonio					
<b>RENTABILIDAD DE INVERSION</b>					
Rentabilidad bruta del activo					
<u>Utilidad antes Part.e Imp.</u>	-0.06	-0.20	-0.17	0.20	-0.14
Activo Total					
Rentabilidad de las ventas netas					
<u>Utilidad Neta</u>	-0.16	-0.64	-0.52	0.20	-0.44
Ventas Netas					

**EMPRESA G**

**ANALISIS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS**

	CIFRAS MONETARIAS					PORCENTUAL			Comparativo		
	1997	1.12306		1998	1.05500		1997	1998	1999	1997	1998
Ventas Netas	S/ 463,376	S/ 520,399	S/ 332,168	S/ 350,437	S/ 339,548	100.0%	100.0%	100.0%	100	67.34	65.25
Costo de ventas	S/ 355,831	S/ 399,620	S/ 258,821	S/ 273,056	S/ 261,475	76.79%	77.92%	77.01%	100	68.33	65.43
Utilidad Bruta	S/ 107,545	S/ 120,779	S/ 73,347	S/ 77,381	S/ 78,073	23.21%	22.08%	22.99%	100	64.07	64.64
Gastos de Ventas	S/ 4,727	S/ 5,309	S/ 6,711	S/ 7,080	S/ 6,324	1.02%	2.02%	1.86%	100	133.37	119.13
Gastos de Administración	S/ 160,267	S/ 179,989	S/ 198,726	S/ 209,656	S/ 195,630	34.59%	59.83%	57.61%	100	116.48	108.69
Ingresos	S/ -3,042	S/ -3,416	S/ -18,086	S/ -19,081	S/ -6,670	-0.66%	-5.44%	-1.96%	100	558.51	195.24
Otros gastos	S/ 21,380	S/ 24,011	S/ 98,831	S/ 104,267	S/ 58,419	4.61%	29.75%	17.20%	100	434.25	243.30
REI del Ejercicio Positivo											
REI del Ejercicio Negativo											
Utilidad neta o (perdida)	S/ -75,787	S/ -85,113	S/ -212,835	S/ -224,541	S/ -175,630	-16.36%	-64.07%	-51.72%	100	263.81	206.35
Participación de utilidades		0		0		0.00%	0.00%			0.00	0.00
Utilidad antes del Impuesto	S/ -75,787	S/ -85,113	S/ -212,835	S/ -224,541	S/ -175,630	-16.36%	-64.07%	-51.72%	100	263.81	206.35
Impuesto a la Renta del ejercicio		0		0		0.00%	0.00%			0.00	0.00
Reserva Legal		0		0		0.00%	0.00%			0.00	0.00
Utilidad o perdida del Ejercicio	S/ -75,787	S/ -85,113	S/ -212,835	S/ -224,541	S/ -175,630	-16.36%	-64.07%	-51.72%	100	263.81	206.35

**Utilidad o perdida del Ejercicio Empresa "G"**

